

## SECCION GENERAL

Contratos  
Sociales

(\*)

**CRUCE LOS ALAMOS SOCIEDAD ANONIMA** - De conformidad con el Art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: Primero: Socios: la conforman el señor Zenón Gualterio Kniaz, argentino naturalizado, D.N.I. N° 16.396.025, nacido el 29 de diciembre de 1945, de profesión comerciante; y la señora Rosanna Tassano, italiana, D.N.I. N° 93.435.610, nacida el 17 de marzo de 1946, de profesión comerciante; casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en Ruta Nacional N° 7, kilómetro 976,5 del distrito Villa, departamento Santa Rosa, Provincia de Mendoza. Segundo: Acto Constitutivo: Se constituyó por escritura pública número 171 de fecha 20 de octubre de 1999, y escritura N° 195 de fecha 1 de noviembre de 2002, ambas pasadas ante el escribano Carlos Guillermo Chamorro, titular del Registro Notarial número 65 de la ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. Tercero: Denominación: Se denomina «Cruce Los Alamos Sociedad Anónima». Cuarto: Domicilio: tendrá su domicilio en la Provincia de Mendoza, habiéndose fijado en Ruta Nacional N° 7, kilómetro 976,5 del distrito Villa, departamento Santa Rosa, Provincia de Mendoza. Quinto: Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas y maquinarias; b) Industriales: La industrialización referida a cualquier área de la actividad: metalúrgica, petroquímica y en especial de todos los productos de protección de metales, maderas y construcciones. c) Agropecuarias: explotación de cultivos permanentes y estacionarios incluyéndose entre ellos a la viticultura, fruticultura, olivicultura, forestación, cerealicultura; dedicarse a la ganadería mediante crianza, engorde de animales bovinos, ovinos, equinos, porcinos, avícolas y

caprinos de raza o mestizos o criollos y cualquier tipo de animal en inmuebles rurales de la sociedad o de terceros, pudiendo realizar estas mismas operaciones con más la de la comisión, consignación, permuta y depósitos, sobre frutos y productos de esas explotaciones rurales; d) Comercio Internacional: mediante la exportación y/o importación de toda clase de mercaderías, maquinarias, automotores, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero; e) Inmobiliarias: compra, venta, cesión, locación, arrendamiento, administración, urbanización, fraccionamiento, subdivisión y parcelamiento, construcción, remodelación, ampliación, refacción y mejoras de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales o industriales, propios o de terceros; adquirirlos en el futuro por sí o por cuenta de terceros o asociada a éstos, constitución de hipotecas, adquisición y explotación de cualquier tipo de privilegio y concesión, y en general todas las operaciones comprendidas en las disposiciones que legislen sobre propiedad horizontal; f) De Mandato: ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos para la gestión de negocios de terceros, inscripción, representación y explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, licencias, diseños, tecnologías y dibujos industriales, nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior y realización de estudios técnicos y servicios de consultorías; g) Construcción: dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcciones de viviendas, talleres, puentes, sean ellos públicos o privados, refacción, demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales y en general todo tipo de construcción; h) Transportes: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al transporte privado de cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país. Representaciones, comisiones, mandatos y

consignaciones relacionadas con el mismo. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada para ejercer toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos y deberá contar con asesoramiento profesional cuando el cumplimiento de su objeto y actividad lo requiera, conforme a normas científicas y técnicas. Sexto: Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio. Séptimo: Capital: El capital social es de Pesos doce mil (\$ 12.000,00), representados por mil doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos diez (\$ 10,00) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550. Los socios integran el capital con el aporte de dinero en efectivo, el 25% en el acto constitutivo y el saldo en el plazo que prevee el Art. 166, inc. 2, de la Ley 19.550. Octavo: Organismo de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de siete miembros con mandato por tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en los cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. Para ser director no es obligatoria la calidad de accionista. La Asamblea deberá designar los titulares del Directorio e igual cantidad de suplentes por el mismo plazo que aquéllos, a fin de llenar vacantes que se produjeran. El primer directorio, en cuanto a sus titulares se integra de la siguiente manera: Presidente: Zenón Gualterio Kniaz, Director Suplente: Rosanna Tassano. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios se reservan el derecho de contralor, tal cual lo establece el artículo 55, de la Ley 19.550. Solamente en el supuesto que el capital supere la suma establecida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19550 deberá la Asamblea de accionistas designar un Síndico titular y uno suplente. Noveno: Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corres-

ponde al presidente del directorio. Décimo: Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia. Bto. 5147

21/4/2005 (1 P.) \$ 77,50

(\*)

**ASE SOCIEDAD ANÓNIMA**

Esc. 5, de fecha 25 de febrero de 2005, ante mí María Virginia Ibáñez, Notaria Pública, titular del Registro Notarial 512 de Capital, Mendoza. Socios: Jorge Rubén Riveros, argentino, Documento Nacional de Identidad número 11.964.394, casado en primeras nupcias, de 46 años de edad, de profesión contador público, con domicilio en Segundo Barrio Cementista, Manzana 6, Casa 10, Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza y el Señor Gino Roson, italiano, Documento Nacional de Identidad número 93.788.991, divorciado, de 66 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Italia número 426, Departamento Capital, Provincia de Mendoza. Denominación: ASE S.A. Domicilio Social: Italia número 426, Departamento Capital, Provincia de Mendoza. Objeto Social: a) Comercial; b) Agropecuaria; c) Mandataria; d) Importación y Exportación; e) Industrial; f) Inmobiliaria y Constructora; g) Transporte; h) Turismo y Hotelería; i) Consultoría; j) Financiera, k) Seguros. Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: el Capital Social se fija en la suma de Pesos Trece mil (\$ 13.000,00), representado por ciento treinta acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Los comparecientes suscriben totalmente el capital social de Pesos Trece mil en este acto, representado por ciento treinta (130) acciones de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción en la siguiente forma: el Sr. Gino Roson suscribe trece (13) acciones por un total de Pesos un mil trescientos (\$ 1.300,00) y el Sr. Jorge Rubén Riveros suscribe ciento diecisiete (117) acciones por un total de Pesos once mil setecientos (\$ 11.700,00). Direc-

torio: se designa para integrar el primer directorio como Presidente al Señor Jorge Rubén Riveros y como Director Suplente al Señor Gino Roson, ambos designados por tres ejercicios pudiendo ser reelectos. Representación Legal: estará a cargo del Presidente del Directorio o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del ejercicio: cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 5161

21/4/2005 (1 P.) \$ 26,25

(\*)

**ELECTRIFICACIONES CRECER**

**SOCIEDAD ANÓNIMA:** - Conforme el artículo 10 de la ley 19.550 comunicase la constitución de una sociedad anónima de acuerdo a las siguientes previsiones: 1) Socios: Raul Alejandro Carrizo, Documento Nacional de Identidad número 14.607.761, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 14 de enero de 1.962, y Vanesa Alejandra Carrizo, documento nacional de identidad número 30.178.377, argentina, soltera, de profesión estudiante universitaria, nacida el 29 de diciembre de 1.983, ambos domiciliados en Alem 215, Junín, Mendoza. 2) Acta constitutiva: se constituye por escritura pública nº 08.de fecha cuatro de marzo de 2005, pasada ante la escribana Mariana Palacios. 3) Denominación: "ELECTRIFICACIONES CRECER SOCIEDAD ANÓNIMA". 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Albuela y Capdevila nº 37, San Martín, Mendoza. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios; B) Construcción; C) Comerciales; D) Mandatos y Representacione; E) Exportadora e Importadora. 6) Plazo De Duración: será de 90 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: pesos doce mil (\$ 12.000), representado por ciento veinte acciones de cien pesos valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. El primer directorio se com-

pone de la siguiente forma: Presidente: Vanesa Alejandra Carrizo, Director Suplente: Raul Alejandro Carrizo. 9) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. 10) Representación: a cargo del Presidente o del director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. 11) Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 5165

21/4/2005 (1 P.) \$ 23,75

(\*)

**GLOBAL MICROFINANCE**

**GROUP S.A.** - Comunicase la inscripción de GLOBAL MICROFINANCE GROUP S.A ART. 123 LEY 19.550, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Marcelo Miniati, hijo de Marcelo Miniati, argentino con ciudadanía italiana, Documento Nacional de Identidad número 23086373, CUIL 20-23086373-4, casado, profesión economista, nacido 4 de diciembre de 1972, domiciliado en Barrio Palmares de Presidente, Manzana A Casa 8, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; Dinos Constantinou, hijo de Andreas Constantinou, alemán, Pasaporte alemán número 8957096097, CDI 23-60314296-9, casado, de profesión consultor, nacido 17 de julio de 1969, domiciliado en la calle Avenue De Cour 6a, Lausana, Suiza; Rolando Barrios Barrera, hijo de José Rolando Barrios, cubano, Pasaporte de Cuba C 048686, CUIT 20-60319026-3, casado, de profesión ingeniero en sistemas, nacido 28 de mayo de 1969, domiciliado en Quito, Ecuador, Jaime Chiriboga 164 y Nicolás López, La Concepción; 2º) Fecha del acto constitutivo: 30 de julio de 2004; 3º) Denominación: GLOBAL MICROFINANCE GROUP S.A.; 4º) Domicilio: Social Lausana Suiza; dirección de la sociedad es 1007 Lausana, Suiza, Avenue De Cour 6a; y domicilio legal constituido según artículo 123 ley 19550 Colón 163 Ciudad Mendoza; 5º) Objeto social: A) toma y gestión de participaciones en todas las empresas suizas o extranjeras, a exclusión de cualquier participación inmobiliaria en Suiza; B) Financieras, C) Comerciales, D) Industriales, E) Mobiliaria o Inmobiliaria; F) suscribir actos de intercesión a favor de los accionarios o de terceros (personas físicas o morales) en especial bajo la forma de contrato de prenda, depósito de fianza u otras.- 6º) Plazo de duración: indeterminada; 7º) Monto del Capital Social: Doscientos veinti-

trés mil un francos con veinticuatro céntimos (Chf 223.001,24.-); 8º) Organo de Administracion: Administrador Unico: Dinos Constantinou, el cual ejercerá sus funciones por el término de un año; 9º) Organo de Fiscalización: Organo de revisión: por el plazo de un año: la sociedad Princewaterhousecoopers S.A. (Princewaterhousecoopers AG, Princewaterhousecoopers LTD), Sucursal de Pully; 10º) Organización de la representacion legal: a cargo del Administrador de la Sociedad. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 5162

21/4/2005 (1 P.) \$ 26,25

(\*)

**COMPAÑIA PRODUCTORA ARGENTINA S. A. (COPROA S.A.)**

Comunica constitución proveniente de Escision Parcial de "JULIO F. SIMON AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." aprobada por asamblea extraordinaria unánime de fecha 19/10/04 instrumentado en escritura nº 31 del 04/04/05 ante Notario Héctor Galdame y datos exigidos por artículo 10 Ley 19550: 1) escritura constitutiva Nº 44 del 15/04/05 ante Notario Héctor Galdame, adoptando la denominación de "COMPAÑIA PRODUCTORA ARGENTINA S.A. (COPROA S.A.)" con duración 90 años desde inscripción en Registro Público de Comercio y cierre ejercicio anual el 31 de agosto. 2) domicilio legal en jurisdicción Provincia de Mendoza y Sede Social en calle Emilio Civit 171, Ciudad de Mendoza. 3) capital social \$ 130.000 representado por 1.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 c/u. divididas en 300 acciones clase "A" de 5 votos y 1.000 acciones clase "B" de 1 voto. 4) Socias: Viviana Rosalba Simón, D.N.I. 14.628.573, soltera, empresaria, nacimiento 02/01/1961, argentina y domiciliada en España 1248, piso cuarto, unidad 51 Ciudad de Mendoza; Norma Beatriz Simón, D.N.I. 16.221.247, casada, empresaria, nacimiento 14/10/1962, argentina y domiciliada en Julio A. Roca 101 Ciudad Mendoza; y Alcira Mónica Simón, D.N.I. 13.335.715, soltera, abogada, nacimiento 17/09/1959, argentina y domiciliada en Emilio Civit 171 Ciudad de Mendoza. 5) Administración y representación: Directorio previsto de uno a nueve titulares por término tres ejercicios. En caso de prescindir Sindicatura designará igual

o menor número suplentes, no menor de uno, por mismo término; en caso directorio plural nombrará un vicepresidente quien reemplazará al presidente en caso ausencia o impedimento. Representación legal a cargo presidente o quien lo reemplace legalmente. Designación primer Directorio: Una titular con cargo Presidenta: Alcira Mónica Simón, y Directora Suplente: Norma Beatriz Simón, ambas con datos personales antes referidos. 6) Fiscalización: Ejercida por Sindico Titular y Síndico Suplente con duración un ejercicio, excepto que asamblea resolviera prescindencia. En la oportunidad no se designan. 7) Objeto Social: A) Comercialización interna e internacional de productos agropecuarios de propia producción, de terceros o adquiridos a terceros; en el mismo estado o previa industrialización y/o adecuación para consumo. Adquirir para transformación, industrialización y venta: materias primas o productos en curso elaboración o productos terminados vinculados con actividad enunciada; B) Explotación agropecuaria de cultivos anuales o permanentes, plantaciones hortalizas, legumbres, y frutales, forestales y viñedos; y cría de aves y ganado en diversas especies comerciales; C) Adquisición inmuebles con o sin muebles para locación y destinados a: vivienda, comercio, industria, puestos, mercados y ferias, garajes y depósitos para guarda de animales, vehículos u otros objetos; hospedaje, hotelería, pensiones o establecimientos análogos, en forma permanente o por temporadas con propósitos de turismo o vacaciones, pudiendo explotarla directamente y lo relacionado con visitas guiadas regionales o establecimientos particulares.- Las locaciones correspondientes en forma permanente o transitoria, ajustadas a cláusulas contractuales que se convengan; D) Adquirir para reventa por vía fraccionamiento, parcelamiento o loteos, terrenos urbanos, suburbanos o rurales y disponer tal destino a bienes inmuebles aportados desde acto constitutivo; E) La actividad minera, por medio minas propias o de terceros. F) Gestiones cobranza, pagos y/o acreditaciones de transacciones celebradas entre y en representación de terceros, y operaciones en que la Sociedad actúe en nombre propio. Consecuentemente actuar como agente de comercialización, realizar cálculo de transacciones

económicas y producir información necesaria para facturación de actos y operaciones que realice. G) Ejercer mandatos, representaciones y comisiones, y/o prestación servicios a terceros con relación actividades comprendidas y vinculadas con objeto social del presente artículo; efectuar servicios consultoría en áreas antedichas.

Bto. 5173

21/4/2005 (1 P.) \$ 45,00

(\*)

**ESPROMEN S. A.** - Comunica constitución proveniente de Escisión Parcial de "JULIO F. SIMON AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." aprobada por asamblea extraordinaria unánime de fecha 19/10/04 instrumentado en escritura n° 31 del 04/04/05 ante Notario Héctor Galdame y datos exigidos por artículo 10 Ley 19550: 1) escritura constitutiva N° 42 del 15/04/05 ante Notario Héctor Galdame, adoptando denominación "ESPROMEN S.A." con duración 90 años desde inscripción en Registro Público de Comercio y cierre ejercicio anual el 31 de agosto. 2) domicilio legal en jurisdicción Provincia de Mendoza y Sede Social en calle España 1248, cuarto piso, unidad 51, Ciudad de Mendoza. 3) capital social \$ 130.000 representado por 1.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 c/u. divididas en 300 acciones clase "A" de 5 votos y 1.000 acciones clase "B" de 1 voto. 4) Socias: Viviana Rosalba Simón, D.N.I. 14.628.573, soltera, empresaria, nacimiento 02/01/1961, argentina y domiciliada en España 1248, piso cuarto, unidad 51 Ciudad de Mendoza; Norma Beatriz Simón, D.N.I. 16.221.247, casada, empresaria, nacimiento 14/10/1962, argentina y domiciliada en Julio A. Roca 101 Ciudad Mendoza; y Alcira Mónica Simón, D.N.I. 13.335.715, soltera, abogada, nacimiento 17/09/1959, argentina y domiciliada en Emilio Civit 171 Ciudad de Mendoza. 5) Administración y representación: Directorio previsto de uno a nueve titulares por término tres ejercicios. En caso de prescindir Sindicatura designará igual o menor número suplentes, no menor de uno, por mismo término; en caso directorio plural nombrará un vicepresidente quien reemplazará al presidente en caso ausencia o impedimento. Representación legal a cargo presidente o quien lo reemplace legalmente. Designación primer directorio: Una titular

con cargo Presidenta: Viviana Rosalba Simón (datos personales referidos) y un Director Suplente: Luis Alberto Lucentini, D.N.I. 13.469.948, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido 04/11/1957 y fijando domicilio en Patricias Mendocinas 1053, planta baja, unidad 11 Ciudad de Mendoza. 6) Fiscalización: Ejercida por Síndico Titular y Síndico Suplente con duración un ejercicio, excepto que asamblea resolviera prescindencia. En la oportunidad no se designan. 7) Objeto Social: A) Comercialización interna e internacional de productos agropecuarios de propia producción, de terceros o adquiridos a terceros; en el mismo estado o previa industrialización y/o adecuación para consumo. Adquirir para transformación, industrialización y venta: materias primas o productos en curso elaboración o productos terminados vinculados con actividad enunciada; B) Explotación agropecuaria de cultivos anuales o permanentes, plantaciones hortalizas, legumbres, y frutales, forestales y viñedos; y cría de aves y ganado en diversas especies comerciales; C) Adquisición inmuebles con o sin muebles para locación y destinados a: vivienda, comercio, industria, puestos, mercados y ferias, garajes y depósitos para guarda de animales, vehículos u otros objetos; hospedaje, hotelería, pensiones o establecimientos análogos, en forma permanente o por temporadas con propósitos de turismo o vacaciones, pudiendo explotarlas directamente y lo relacionado con visitas guiadas regionales o establecimientos particulares.- Las locaciones correspondientes en forma permanente o transitoria, ajustadas a cláusulas contractuales que se convengan; D) Adquirir para reventa por vía fraccionamiento, parcelamiento o loteos, terrenos urbanos, suburbanos o rurales y disponer tal destino a bienes inmuebles aportados desde acto constitutivo; E) La actividad minera, por medio minas propias o de terceros. F) Gestiones cobranza, pagos y/o acreditaciones de transacciones celebradas entre y en representación de terceros, y operaciones en que la Sociedad actúe en nombre propio. Consecuentemente actuar como agente de comercialización, realizar cálculo de transacciones económicas y producir información necesaria para facturación de actos y operaciones que realice. G) Ejercer mandatos, representa-

ciones y comisiones, y/o prestación servicios a terceros con relación actividades comprendidas y vinculadas con objeto social del presente artículo; efectuar servicios consultoría en áreas antedichas.

Bto. 5171

21/4/2005 (1 P.) \$ 46,25

(\*)

**MONTE AUSTRAL S. A.** - Comunica constitución proveniente de Escisión Parcial de "JULIO F. SIMON AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." aprobada por asamblea extraordinaria unánime de fecha 19/10/04 instrumentado en escritura n° 31 del 04/04/05 ante Notario Héctor Galdame y datos exigidos por artículo 10 Ley 19550: 1) escritura constitutiva N° 43 del 15/04/05 ante Notario Héctor Galdame, adoptando denominación "MONTE AUSTRAL S.A." con duración de 90 años desde inscripción en Registro Público de Comercio y cierre ejercicio anual el 31 de agosto. 2) domicilio legal en jurisdicción Provincia de Mendoza y Sede Social en calle Julio A. Roca 101, Ciudad de Mendoza. 3) capital social \$ 130.000 representado por 1.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 c/u. divididas en 300 acciones clase "A" de 5 votos y 1.000 acciones clase "B" de 1 voto. 4) Socias: Viviana Rosalba Simón, D.N.I. 14.628.573, soltera, empresaria, nacimiento 02/01/1961, argentina y domiciliada en España 1248, piso cuarto, unidad 51 Ciudad de Mendoza; Norma Beatriz Simón, D.N.I. 16.221.247, casada, empresaria, nacimiento 14/10/1962, argentina y domiciliada en Julio A. Roca 101 Ciudad Mendoza; y Alcira Mónica Simón, D.N.I. 13.335.715, soltera, abogada, nacimiento 17/09/1959, argentina y domiciliada en Emilio Civit 171 Ciudad de Mendoza. 5) Administración y representación: Directorio previsto de uno a nueve titulares por término tres ejercicios. En caso de prescindir Sindicatura designará igual o menor número suplentes, no menor de uno, por mismo término; en caso directorio plural nombrará un vicepresidente quien reemplazará al presidente en caso ausencia o impedimento. Representación legal a cargo presidente o quien lo reemplace. Designación primer directorio: Una titular con cargo Presidenta: Norma Beatriz Simón (datos personales referidos) y un Director Suplente: Juan Francisco

Waimann, D.N.I. 16.533.533, argentino, casado, ingeniero químico, nacido 20/05/1963 y domiciliado en Rodríguez 17, departamento B, Ciudad de Mendoza. 6) Fiscalización: Ejercida por Síndico Titular y Síndico Suplente con duración un ejercicio, excepto que asamblea resolviera prescindencia. En la oportunidad no se designan. 7) Objeto Social: A) Comercialización interna e internacional de productos agropecuarios de propia producción, de terceros o adquiridos a terceros; en el mismo estado o previa industrialización y/o adecuación para consumo. Adquirir para transformación, industrialización y venta: materias primas o productos en curso elaboración o productos terminados vinculados con actividad enunciada; B) Explotación agropecuaria de cultivos anuales o permanentes, plantaciones hortalizas, legumbres, y frutales, forestales y viñedos; y cría de aves y ganado en diversas especies comerciales; C) Adquisición inmuebles con o sin muebles para locación y destinados a: vivienda, comercio, industria, puestos, mercados y ferias, garajes y depósitos para guarda de animales, vehículos u otros objetos; hospedaje, hotelería, pensiones o establecimientos análogos, en forma permanente o por temporadas con propósitos de turismo o vacaciones, pudiendo explotarlas directamente y lo relacionado con visitas guiadas regionales o establecimientos particulares.- Las locaciones correspondientes en forma permanente o transitoria, ajustadas a cláusulas contractuales que se convengan; D) Adquirir para reventa por vía fraccionamiento, parcelamiento o loteos, terrenos urbanos, suburbanos o rurales y disponer tal destino a bienes inmuebles aportados desde acto constitutivo; E) La actividad minera, por medio minas propias o de terceros. F) Gestiones cobranza, pagos y/o acreditaciones de transacciones celebradas entre y en representación de terceros, y operaciones en que la Sociedad actúe en nombre propio. Consecuentemente actuar como agente de comercialización, realizar cálculo de transacciones económicas y producir información necesaria para facturación de actos y operaciones que realice. G) Ejercer mandatos, representaciones y comisiones, y/o prestación servicios a terceros con relación actividades comprendidas y vinculadas

con objeto social del presente artículo; efectuar servicios consultoría en áreas antedichas.

Bto. 5172

21/4/2005 (1 P.) \$ 45,00

(\*)

**CERRO MONTERREY S.A.** - De conformidad con el art. 10 de la Ley 19.550 (t.o. 1.984) comunicase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1ª socios: La conforman el señor Alberto Felipe Jara, D.N.I. Nº 11.925.202, C.U.I.T. Nº 20-11925202-5, argentino, nacido el 26 de abril de 1955, comerciante y la señora María del Carmen Tisera de Jara, D.N.I. Nº 11.204.911, C.U.I.T. Nº 27-11204911-3, argentina, nacida el 29 de septiembre de 1953, comerciante, ambos casados entre sí en primeras nupcias domiciliados en calle San Martín 715 del departamento de Las Heras, Mendoza; 2º Acto constitutivo: Se constituyó por escritura pública Nº 163 de fecha 5 de septiembre de 2.000 y acta de modificación escritura Nº 99 de fecha 30 de Julio de 2004 pasadas por ante la escribana N. Alicia Motta ; 3º Denominación: Se denomina "CERRO MONTERREY S.A.; 4º Domicilio: El domicilio social se ha fijado en calle Martínez de Rosas 378 de esta Ciudad de Mendoza; 5º Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: (...) B) Comerciales: (...) C) Explotación: (...) D) Industriales: (...) E) Asesora: (...) F) Agrícola - Ganadera; 6º Plazo de duración: será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-7º Capital Social: Se ha fijado en la suma de pesos quinientos cuarenta mil (\$ 540.000,=) representado por cinco mil cuatrocientas (5.400) acciones de pesos cien (\$ 100,=) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.- 8º Organo de Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un Director titular como Presidente al señor Alberto Felipe Jara y Director suplente la señora María del Carmen Tisera de Jara, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) años. 9º Organo de Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550, conforme lo dispuesto por el art.

284 de la mencionada ley.-10º Organización de la representación legal: El Directorio tiene las mas amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil (excepto los incisos quinto y sexto) y los establecidos por el art. 9 del Decreto 5965/63, pudiendo establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, operar con todos los Bancos o Instituciones de créditos, oficiales o privados, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento.- 11º Fecha de cierre del ejercicio: cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Bto. 5189

21/4/2005 (1 P.) \$ 37,50

(\*)

Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º Socios: Jorge Walter García, argentino, D.N.I. 12.044.676, casado, 46 años de edad, nacido el 02 de agosto de 1958, profesión comerciante y Diana Norma Del Bono, argentina, D.N.I. 12.435.072, casada, 47 años de edad, nacida el 19 de marzo de 1958, profesión ama de casa, ambos con domicilio en Méjico 8210, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. 2º Fecha del acto constitutivo: 05-04-2005. 3º Denominación: **XION S.A.** 4º Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en: Maza 630, Ciudad, Mendoza. 5º Objeto social: a) agrarias; b) Inmobiliarias; c) Construcción; d) Comerciales; e) Industriales; f) Mandataria; g) De crédito que no requieran el concurso público de capitales o aportes públicos de dinero; h) Pecuarias; j) Servicios. 6º Plazo de duración: Será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Sociedades Anónimas 7º Monto del capital social: Ochenta mil pesos (\$ 80.000,00). 8º Órgano de administración: Presidente: Jorge Walter García y Director suplente: Diana Norma Del Bono, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9º Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, salvo que se configuren las causales

determinadas en el artículo 299 de la ley 19550 y sus modificatorias. 10º Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente o del director que lo reemplace. 11º Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 5202

21/4/2005 (1 P.) \$ 18,75



### **MATADERO FRIGORIFICO LA CORINA S.A.**

- Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005, a la hora 09.00 y en segundo llamado a las 10.00 horas del mismo día, en el domicilio de la administración de la sociedad sito en calle Quiroga s/n, El Ramblón, Departamento de General San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente del directorio aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. 2) Causales de la realización de esta Asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio número diecisiete cerrado el 31 de diciembre de 2004. Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes de la realización de la Asamblea. El Directorio. Bto. 3802

15/18/19/20/21/4/2005 (5 P.)

\$ 62,50

**CUYO TELEVISIÓN S.A. (CU.TE.SA.)** Convocatoria a asamblea ordinaria. Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2005, a las 11.00 horas, en la sede social sito en calle Garibaldi Nº 186, Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración y aprobación de la memoria (que incluye proyecto de tratamiento del resultado del ejercicio), estados contables e informe de sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004; 2. Distribución honorarios de directores en magnitud superior a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984),

III) Elección de un síndico titular y un síndico suplente y 4. Suscripción del acta de asamblea por todos los presentes. Nota: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Bto. 3868

15/18/19/20/21/4/2005 (5 P.)

\$ 68,75

**POBER S.A.** - Convoca a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 25 de abril de 2005 a las 19.00 horas, en la sede social ubicada en calle San Isidro 1716, Rivadavia, Mendoza. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Auditor, de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004. Juan Carlos Arena (Presidente). Bto. 3961

19/20/21/22/25/4/2005 (5 P.)

\$ 37,50

**CITY S.A.I.C.I.F.** - Se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2005 a las 9 hs. en el domicilio de Presidente Alvear 1001, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la renuncia presentada por los directores, 2) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un periodo estatutario, 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con la autoridad de la Asamblea. Bto. 5037

19/20/21/22/25/4/2005 (5 P.)

\$ 31,25

**«LA ELCHA» MINERA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA** - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, la que deberá sesionar de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales vigentes, para el día 07 de mayo de 2005, a las diez horas treinta minutos, en la Sede Social de LA ELCHA MINERA INDUS-

TRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA, ubicada en Parque Industrial Provincial s/n, Luján de Cuyo, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables Básicos, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Vigésimo Octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino del resultado y remuneraciones del Directorio. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 6) Elección de Síndico Titular y Suplente.  
Bto. 5041  
19/20/21/22/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 56,25

**VIVERO DE LOS ALTOS S.A.**  
Convocatoria - Convócase a los señores accionistas de Vivero de los Altos S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 3 de Mayo de 2.005, a las diez horas, y en segunda convocatoria para la misma fecha, a las once horas, en la sede social, ubicada en Ruta 40, Km. 23, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) "Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta." 2º) "Análisis de alternativas de financiamiento para cubrir el déficit operativo". 3º) "Consideración de la situación de la sociedad participada Casa Vinícola Austral S.A.". De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. El Directorio Cristóbal J. Sola, presidente.  
Bto. 5043  
19/20/21/22/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 62,50

(\*)  
**CLUB ESPAÑOL SOCIAL Y DEPORTIVO - MENDOZA**, convoca a asamblea extraordinaria para el día 22 de mayo de 2005, a las 9 horas, en calle Godoy Cruz 571 de la Ciudad de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: Primero: Autorización para la venta total o parcial, del inmueble de propiedad de la Institución, en el que funciona el Club, sito en calle

Godoy Cruz 571 de la Ciudad de Mendoza. Segundo: Designación de dos socios para que juntamente con el señor Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.  
Bto. 5088  
21/22/4/2005 (2 P.) \$ 15,00

(\*)  
**SUTER S. A.** - El Directorio de Suter S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. Hipólito Irigoyen 2850, San Rafael (Mendoza) para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma. 2.- Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término. 3.- Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, finalizado el 30 de junio de 2004. 4.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Consideración de la retribución del Directorio. 7.- Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 8.- Consideración de la renuncia presentada por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, y de su gestión por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2004. 9.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Mendoza, 11 de abril de 2005. El Directorio.  
Bto. 248  
21/22/25/26/27/4/2005 (5 Pub.)  
\$ 100,00

(\*)  
**EI CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES VICTORIA**, convoca a Asamblea Ordinaria a sus asociados para el día 07 de mayo de 2005 a las 15 hs. en el local de Talcahuano 2540, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del

día: 1- Designación de dos socios para que en forma conjunta con el Secretario y el Presidente firmen el acta de asamblea. 2- Consideración del informe producido por la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario al 31 de diciembre de 2004. 3- Consideración del llamado Asamblea fuera de término.  
Bto. 5110  
21/4/2005 (1 P.) \$ 12,50

(\*)  
De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva del **CLUB DE PESCA Y CAZA DEPORTIVA «EL DIAMANTE»** en la reunión del día 7-4-05 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios, a realizarse el día 8 de mayo próximo a las 11.00 en la sede de la Institución, calle Ciro Guinazú N° 161, La Consulta, para considerar el siguiente Orden del día: 1- Designación de 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta respectiva. 2- Consideración del balance general e inventario valorizado del Club al 31 de diciembre de 2004. 3- Elección de 10 (diez) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes y 2 (dos) Revisores de Cuenta; para conformar la renovación total de la Comisión Directiva.  
Bto. 5141  
21/4/2005 (1 P.) \$ 10,00

(\*)  
Convocatoria a asamblea general ordinaria. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos N° 35 y 36 del Estatuto Social, se convoca a los asociados de la **COOPERATIVA DE TRABAJO SINERGIA LTDA.** matrícula 22.305 a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2005 a las 09.00 hs. en nuestra Sede Social sita en Ayacucho N° 367 1er. Piso B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. 3. Elección de tres Consejeros Titulares por un año, en reemplazo de los Sres. Mendizábal Juan Mariano, Coutsiers Mariela Alejandra y Alessandroni Juan Pablo, que cumplen su mandato. 4. Con-

sideración de la apertura de la delegación en Catamarca, provincia de Catamarca. Nota: La documentación a consultar se encuentra a disposición de los asociados en la sede social en el horario de atención de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Mendizábal, Juan Mariano - Presidente. Coutsiers, Mariela Alejandra - Secretaria.  
Bto. 5139  
21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 45,00

(\*)  
**UNION MENDOCINA DE ARBITROS -UMA-** La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2005 a las 21.00 horas a realizarse en la sede de la entidad sito en calle San Luis 440 Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar junto con el Presidente y Secretario de la entidad el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance, estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuenta del ejercicio anual cerrado el día 31 de diciembre de 2004 (1er. ejercicio económico). 3) Análisis y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Autoridades de la entidad, durante el mencionado ejercicio. 4) Aprobación de nómina de autoridades y asociados de la entidad por un nuevo periodo.  
Bto. 5103  
21/4/2005 (1 P.) \$ 11,25

(\*)  
**COVISAN S.A.** - Edicto de convocatoria. El Directorio de Covisan S.A., convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Hipólito Irigoyen 2850, San Rafael (Mendoza) para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma. 2- Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término. 3- Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, finalizado el 30 de junio de 2004. 4- Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5- Consideración de la gestión del Directorio. 6- Consideración de la

retribución del Directorio. 7- Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 8- Consideración de la gestión de la Sindicatura (por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2004). 9- Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. Nota: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio de Av. Hipólito Irigoyen 2850 de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Mendoza, 1 de abril de 2005. El Directorio. Bto. 253  
21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 56,25

(\*)

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL LA LLAVE VIEJA**, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día seis del mes de mayo de 2005 a las 20 horas, en el local sito en Valdivieso s/n, La Llave Vieja para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios para refrendar juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el día 31 del mes de diciembre del año 2002, 2003 y 2004. 4- Elección de autoridades por finalización del mandato. Bto. 230  
21/4/2005 (1 P.) \$ 10,00



Irrigación, Expte. N° 52.583-S, Daniel Alberto Senarega, perforará a 45 metros de profundidad y en 10 pulgadas para captar agua subterránea en su propiedad, ubicada en Calle Ejército de Los Andes s/n, Rama Caída, San Rafael, Mendoza. Declara Lic. Iván Rada. Bto. 226  
20/21/4/2005 (2 P.) \$ 5,00

(\*)

Irrigación Expte. N° 72.713 D'Ippolito Nicolás y Massarini de D'Ippolito Ada, perforarán 150 mts. en 12 y 8 pulgadas, en su propiedad ubicada en calle N° 3 s/n, Tres de Mayo, Lavalle. Bto. 5150  
21/22/4/2005 (2 P.) \$ 5,00

(\*)

Irrigación, Expte 72.706-SM Río Mendoza SRL Perforará 200 m en 12" /8" en su propiedad de Calle 3 y Las Margaritas Beltrán Maipú. Bto. 5174  
21/22/4/2005 (2 P.) \$ 2,50

(\*)

Irrigación, Expte 72.707-SM, Agrícola de Lavalle S.A. Perforará 150 m en 12" en su propiedad de Calle Los Sanjuaninos s/n, Jocolí Lavalle. Bto. 5174  
21/22/4/2005 (2 P.) \$ 2,50

## Remates



Jaime Mosquera, martillero matrícula 2.417, domiciliado en Kelesec 777 Ciudad. Orden Catorceavo Juzgado Civil autos 129.745, caratulados **"SUCESOS DE ANA MARIA DUMIT c/ REZ MASUD, STELLA MARIS p/ EjHip"**. Rematará tres de mayo, nueve quince Horas Oficina de Subastas, primer piso, San Martín 322 Ciudad Mendoza el 100% inmueble, ubicado en calle 6 de setiembre 1156, Chacras de Coria, Luján, Mendoza Superficie cubierta propia 205 m2, mas quincho 100 m2 aproximadamente. Límites y medidas en Expediente Inscripciones: Registro Propiedad Matrícula 96861/6, a nombre de Stella Maris Rez Masud, Padrón Municipal número 3098 Padrón territorial número 06-05644-4, nomenclatura catastral 06-03-01-0007-000003-0000-5, avalúo fiscal \$ 43.170. Año 2.004- Deudas: Rentas registra. \$ 5.348,86 al 31/01/05 mas actualización y mora, Municipalidad: registra \$ 957,99 tasa y sevicios, \$ 766,59 cloacas, \$ 182,76 Asfalto mas actualización a enero 2005 OSM: 212,95 al 25/01/05. Gravámenes: B2 Hipoteca U\$S 31.000 por saldo a favor de Ana María Dumit del 06/05/95. B3 Bien de Familia 05/06/95; B4 Embargo \$ 3.620 J 326235, DGR c/ Rez Masud Stella Maris p/ Apremio, segundo Tributario 02/12/03; B5 Embargo \$25..929 estos autos 11/06/04; B6 Embargo \$ 37.820 estos autos 19/08/04 Mejoras: Casa, una planta compuesta por tres dormitorios pisos de parquet, con placares de madera, en pasillo cerámico, dos baños uno en suite en dormitorio principal con vestidor, cocina con barra y lugar para mesa, lavandería, living, comedor con sótano, patio, galería al Norte y Oeste al Sur hay un quincho de mam-

postería con ampliación sin terminar, celocías de madera, carpintería de madera pintada, muebles de cocina de cedro con mesada de granito rojo, estado muy bueno, habitada por el demandada y su familia, estado que se encuentra Condiciones de venta: Base \$ 30.219, 70% Avalúo Fiscal, mejor postor, en el acto dinero efectivo, 10 % seña, 3 % comisión 2,5 % impuesto fiscal, saldo una vez aprobada la subasta. Título agregado al expediente donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos con posterioridad a la subasta. El adquirente debe fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado. En caso de comprar en comisión deberá denunciar nombre y domicilio legal del comitente y en un plazo de tres días el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente como comprador A fin de que se proceda a la inscripción registral de los bienes, previamente deberá acompañar el certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo Informes: Secretaría Tribunal y martillero, teléfono 154548350 nextel 145\*4474. Bto. 3504  
19/21/26/28/4 y 2/5/2005 (5 P.) \$ 160,00

Rosana Tello, Martillera Pública, Matrícula 2698, con domicilio legal en calle Rodríguez 220, 5 ° Sección, Ciudad, Mendoza por orden del cuarto Juzgado Civil, Secretaría 4, en los autos N°113.586, Caratulados **«NUEVO BANCO SUQUIA C/ RODRIGUEZ, EMILIO P/ EJECUCION CAMB**; Rematará el día 25 de abril de 2005 a las ocho y quince horas, en la Oficina de Subastas Judiciales Edificio II del Poder Judicial, Ubicada en San Martín 322 de esta ciudad. El 20,666% Indiviso de un Inmueble ubicado en calle 25 de Mayo N° 612, Las Heras Mendoza, constante de una superficie: Total según Título: 3050,32 m2; y según Plano: 2.964,53m2, Plano: 18.717. Límites y Medidas Perimetrales: según constancias en autos, de donde podrán consultarse. Inscripciones Rentas: Padrón Territorial: 17.129/03, Nomenclatura Catastral. 03-08-08-0010-000002-000, Registro Público y Archivo Judicial: Asiento 19.215- fs661- T° 48 «C» Las Heras.- Municipalidad: Padrón Municipal: 11.537, OSM: Cuenta N° 073-0057122-000-5. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario: \$ 12.789,65 Al 31/05/04.

Municipalidad: \$ 20.327,79 al 23/09/04. OSM: \$ 37.578,62 al 23/09/04. Deudas Actualizables al Pago: Gravámenes: Embargo a favor de Montemar CFSA. \$ 5.000, desde el 06/12/02, embargo a favor de Montemar CFSA \$ 5.000, desde el 20/12/02, Embargo a favor de D.G.R \$ 3.150,00 desde el 30/10/03. Embargo a favor de Nuevo Banco Suquia \$ 6.212,04 desde el 19/11/03. - Mejoras: Inmueble sito en calle 25 de Mayo 612 a 618 del Departamento de Las Heras, el cual consta en la esquina de calle 25 de Mayo y calle Aeronáutica, construcción de ladrillo, piso calcáreo, techo con tejas y membranas, en la parte de adelante hay una casa en calidad de préstamo a la familia de Moyano Cesar Alfredo, constituida por 12 personas, esta casa consta de tres dormitorios en el terreno de adelante sin uso completamente de adobe, y techo de tejas y membrana, piso de baldosa, esta propiedad se encuentra en condiciones precarias aparentemente luego de un incendio, la casa de adelante tiene cinco dormitorios atrás, cocina, baño, en condiciones precarias, sigue galpón con construcciones de ladrillo, todo de tierra y sin terminar, cerrado; por calle Aeronáutica. Siguiendo por la misma calle en un galpón viven los ciudadanos de la parte de Jorge Perez de acuerdo a lo que ellos manifiestan, es la familia de la señora Guajardo y sus cinco hijos, adelante del galpón se encuentra una habitación deshabitada consta de paredes de ladrillo, todo de tierra; por atrás galpón techado con losa, membrana y ladrillo de aproximadamente 160 m2. Encontramos una construcción incendiada, frente del terreno, en la esquina del N° 618. En el N° 612, por calle 25 de Mayo encontramos construcción prefabricada sin terminar de ladrillo y adobe, techo de caña, y tejas; por calle Pascual Segura encontramos galpón con techo de membrana y construcción de adobe de aproximadamente 80m2 y por atrás terreno de adobe, allí alquilan para una Iglesia Evangélica, no manifiestan cuanto abonan, ni el tiempo de alquiler; la zona posee todos los servicios.- Avalúo fiscal \$ 104.052,00. Base del remate \$ 15.052,37 (70% del 20,666% indiviso); al mejor postor, depositando comprador acto de la subasta dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero, y 2.5% imp. fiscal, saldo actualización aprobación subasta.- Títulos y

deudas agregados en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. El adquirente deberá proceder a la inscripción registral de los bienes previamente deberán acompañar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo tramitación y aprobación del mismo. Más informes Secretaría juzgado o Martillera (nº teléfono 4-455355).

Bto. 3579

11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)

\$ 225,00

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675, orden 4º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Mendoza, en autos Nº: 110.337 caratulados **"JODAR ANTONIO C/BORDON MIRTHA Y OTS P/EJECUCIÓN CAMBIARIA"** rematará dos de mayo de 2005, 10:45 Horas en San Martín 322, Ciudad, Mendoza, (Oficina de Subastas Judiciales) Inmueble designado como "Lote 7, manzana C" (según plano 3.775) ubicado en Manuel A. Saez 1990, Pedro Molina, San José, Guaymallén, Mendoza, propiedad de los demandados, ocupada por los demandados, familia, y Roberto Castro y familia en calidad de inquilinos sin exhibir contrato. Superficie: según título 421,40m<sup>2</sup>; Límites Y Medidas: ver título agregado en autos, Inscripciones: Dirección de Registros Públicos: 56.535/4 Guaymallén; DGR: padrón 04/503512, Catastro: 0405010029000016; Municipalidad: 18797, OSM: cta. 05901260420003; Deudas: DGR: \$ 5.420,16 (28/12/04); Municipalidad: \$ 7.157,75 (19/11/04); OSM: \$ 5.497,79 (09/12/04). Gravámenes-Embargos: U\$S 4.300 Aº 93.655 "Jodar Antonio C/ Bordón Mirtha y ot. P/ Ej. Camb." 5º Juzgado de Paz, (07/06/01); \$11.100 Aº110.337 4º Juzgado Civil (19/06/02); \$ 2.465,10 Aº 49.562 "DGR C/ Perez Alfredo P/ Apremio" 3º Tribunal Tributario (18/03/03); Ampliación embargo \$14.000 hasta la suma total de \$ 25.000 Aº 110.337 4º Juzgado Civil (20/05/04); Embargo Preventivo \$10.000 Aº126.151 "Alessandra Juan Carlos en Aº116.44 "Alessandra Juan Carlos C/ Alfredo Perez P/ D. Y P P/ Medida Precautoria" 23 Juzgado Civil, Comercial y Minas (08/07/04; Características-Mejoras: propiedad con altimetría sobre nivel de la calle hormigonada. Consta de dos construcciones que forman dos viviendas unifamiliares, construcción sismorresistente. El in-

mueble se encuentra al frente en límite de vereda cerrado con muro de ladrillo revestido, donde se encuentran dos aberturas con rejas, una puerta de chapa y amplio portón de chapa con puerta, para ingreso de peatones o vehículos (autos o camiones). Desde la puerta se accede a jardín con plantas decorativas y de sombra y desde el portón hasta el fondo de la propiedad pasando bajo un parrral con estructura de hierro, un amplio acceso hormigonado para circular y estacionar vehículos (en el fondo una fosa de taller). Sobre el costado oeste se encuentran dos viviendas separadas por pequeño patio hormigonado a saber: Vivienda principal: habitada por los demandados y familia, se ubica luego del jardín al frente y se compone de cocina comedor instalada completa (alacenas atornilladas al muro y bajo mesada apoyado con mesada de escaya de mármol), en desnivel bajando dos escalones se accede a amplio living, comedor diario y estar diario, desde este por pasillo a dos dormitorios (uno con hueco para placard) y al fondo del pasillo un baño completamente instalado. Al fondo, despensa y lavadero. Separado por pequeño patio hormigonado se levanta un departamento en dos plantas a saber: Planta Baja: Cocina, lavadero, estar, living-comedor y baño y Planta Alta: un dormitorio. Los muros de ladrillos cocidos revestido y pintados a excepción del departamento que en su exterior son vistos. Pisos cerámicos a excepción del dormitorio en planta alta es de madera y los patios de hormigón. Techos: cocina comedor de la casa y todo el departamento con estructura de vigas de madera y machimbres vistos, el resto de la casa se encuentra con cielo raso suspendido de machimbre barnizado. Carpintería de madera en la casa y en el departamento madera y chapa, en el exterior es de chapa. Todo en buen estado de uso y conservación. Servicios todos. Avalúo 2005: \$ 40.188,00. - Condiciones Venta: Base: \$ 28.131,00 (70% del avalúo fiscal), desde donde partirá primera oferta al mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión, 2,5% impuesto fiscal, en acto de subasta dinero en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Título y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por

defectos y/o falta de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero Exhibición: permanente o combinar martillero: Teléfono: 4237546- 154707529.

Bto. 3572

11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)

\$ 250,00

María Teresita Gago, martillera pública matrícula 2353, rematará veinticinco de abril próximo a las nueve y quince horas, orden Décimo Quinto Juzgado, Civil, Comercial y Minas, autos 82.414 caratulados **"CASTELLINO, MIGUEL ANGEL Y OTS. C/NARVAEZ TITO SEGUNDO p/ Ejec. de Honorarios"** en Edificio II del Poder Judicial, calle San Martín 322, Primer Piso, Ciudad, Mendoza, el 25 % indiviso de un inmueble, propiedad del demandado Tito Segundo Narvárez ubicado en calle Humberto Primo s/n , Rodeo del Medio, Maipú, constante de una superficie total según título de 4 has. 5.167,06 m<sup>2</sup> y según plano de 4ha.6.073,68 m<sup>2</sup>. Límites y medidas: Norte: con Rafael Carrabes en 91,83 mts.; Sud: con calle Humberto Primo en 90,57 mts. Este: con Fernando Duin en 520,61 mts. y Oeste con Martín Benavente en 526,24 mts. según plano de mensura Nº 5.208. Inscripciones: Registro de la Propiedad Nº 7159 fs. 71 Tomo 49 de Maipú, Nomenclatura Catastral 7-A14-7949, Padrón Rentas 07-04495, Irrigación Padrón General Nº 45.181 y Padrón Parcial Nº 28 y un pozo de 6" inscripto al Nº 547/2528. Gravámenes: Embargos: varios en estos autos por la suma total de \$ 15.777 al 11-03-2005, él mismo sólo afecta la parte indivisa de Tito Segundo Narvárez. Deudas: Rentas: Inmobiliario \$ 560 al 15-02-2005 Irrigación: \$ 4.533,45 al 29-12-2004. Mejoras: tranquera acceso metálica y alambre pisa sobre el terreno una trinchera de álamos del lado oeste, hay 20 árboles de ciruelos y 10 durazneros, resto del terreno inculto, precario gallinero, galpón de material con techo de madera antigua en mal estado con piso de cemento; cuerpo de bodega con nueve piletas de diferente capacidad en mal estado de construcción tipo esqueleto con techo de madera en mal estado, hay en el mismo lugar un departamento de dos dormitorios, cocina y baño completo de material y una casa habitación con paredes de esqueleto, consta de tres dormitorios, sala de estar y cocina comedor, techo de zinc recubierto con machimbre y parte

de lienzo, piso cerámico. Posee luz eléctrica y pozo con bomba de agua, gas no tiene. Ocupada por Sra. Irma Bertorello Vda. de Martínez y familia, quién manifiesta ser propietaria del 75% indiviso del inmueble. Base del remate: \$ 1.051,05 (25% del 70% avalúo fiscal) Título, plano, deudas e informes obrantes en autos donde podrán compulsarse No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. Tramitación certificado catastral y plano mensura cargo comprador. Acto remate adquirente abonará en efectivo 15,50 % (seña, comisión e impuesto fiscal) saldo aprobación. En caso compra en comisión deberá denunciarse el mandante quién deberá ratificar el acto en tres días bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente. Informes: Juzgado o Martillera, Yapeyú 104 - Ciudad. Mendoza - Teléfono 4246238.

Bto. 3610

11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)

\$ 175,00

José Manuel Rivas, Martillero Público, Matrícula 1653 rematará orden Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos Nº 89.500, caratulados **"BCO. MULTICREDITO S.A. c/RAUL E. DENTONI y DOMINGO ORTIZ y YOLANDA C. RIEGA p/ P.V.E."**, el veinticinco de abril próximo, 11.45 horas, en Edificio Judicial II (San Martín 322, 1º Piso), Ciudad, Mendoza; propiedad rural de Domingo Ortiz compuesta de 2 fracciones, Ubicación: Calle Pública s/nº (prolongación Correa), Colonia Italia, Lavelle, Mendoza. Superficies: 9 Hectáreas 4.500 metros la fracción A y 5 Hectáreas la fracción B. Límites y Medidas perimetrales: según constancias obrantes en autos. Inscripciones: Padrones D.G.R.: fracción A Nº 08811/13 y fracción B Nº 08812/13, y Registro de la Propiedad: Nº 8051, FS. 85, Tomo 56 Impar de Lavelle la fracción A y Nº 8053, FS. 89, Tomo 56 Impar de Lavelle la fracción B. Avalúos Fiscales: la fracción A \$ 568,00 y la fracción B \$ 301,00. Deudas: D.G.R.: \$ 293,71 (fracción A) y \$ 322,55 (fracción B) por Impuesto Inmobiliario al 30/11/04, Actualizables al momento de pago. Gravámenes: Fracción A: Embargo estos autos \$ 7.000,00 del 08/07/04 y Fracción B: Embargo Provisional estos autos \$ 5.740,00 del 08/07/2004, Definitivo al 07/09/2004. Principales Mejoras: Fracción A: Terreno inculto sin cierre perimetral y Frac-

ción B: Propiedad Rural con cierre perimetral de alambre en mal estado en los límites norte y oeste, con una precaria construcción con una habitación y lugar destinado a corral y gallineros, manifestando el vecino Sr. Antonio Díaz, que el dueño de la propiedad no vive en la misma, pero que suele apersonarse una o dos veces al mes Base: \$ 608,30 (70% del avalúo fiscal de las fracciones A y B). El comprador depositara en efectivo el 10% de Señá, el 3% de Comisión y el 2,5% de Impuesto Fiscal, saldo a la aprobación de la subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Se hace saber a los posibles compradores que si compran en comisión, en el momento de confeccionarse el acta deberán denunciar por quien compran, bajo apercibimiento de ser considerados adquirentes. Informes Juzgado o Martillero Gral. Alvear 1499, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza (Teléfono 154711790).

Bto. 3627  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 150,00

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Vigésimo Primer Juzgado Civil Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Secretaría N°21, autos N°110.569, caratulados, "**CHIRCA, OCTAVIO VIOREL C/ COAREX S.A. P/ EJ. HIPOTECARIA**", rematará veintiocho de abril próximo, diez quince horas, en la Oficina de Subastas Judiciales de Ciudad, Primer piso, Palacio Justicia II, sito en calle San Martín N°322, Mendoza. Al mejor postor. Un inmueble de propiedad COAREX S.A.. Ubicado en el distrito LAS CAÑAS, departamento de GUAYMALLÉN, Mendoza, con frente a calles 25 de Mayo N° 2614, con salida a lateral sur Acceso Este N° 2607.- Superficie: quinientos veinte metros ochenta y seis decímetros cuadrados, según Títulos y según Plano N° 38346, aprobado por Catastro. LÍMITES Y MEDIDAS: Norte: calle lateral sur del Acceso Este en 13mts; Sur: calle 25 de Mayo en 13,24mts.; Este: Blanca E. Sgró en 38,16mts.; Oeste: Primo Meschini S.A. en 42,46mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial al asiento A2, matrícula 38716/4 del Folio Real. Avalúo Fiscal año 2004: \$55.196, Dirección Provincial de Rentas:

padrón 04-07543-8, debe \$1.748,42; Municipalidad de Guaymallén: padrón 48602 debe \$1.244,07. Deudas que serán actualizadas a la fecha de su efectivo pago.- GRAVÁMENES: ASIEN-TO B2)- HIPOTECA a favor de CHIRCA, OCTAVIO VIOREL por U\$S 80.000, entrada 4848 del 27/10/97; ASIEN-TO B3.-) embargo de \$93.806,38, en los autos N°33.097/T, del Juzgado Federal N° 2, anotado a fs 151, T°51 de embargos Gillén, del 02/03/01; ASIEN-TO B4.-) EMBARGO de \$176.000, estos autos, anotado a fs 23, T°65 de embargos Grales, del 07/03/03; ASIEN-TO B5.-) embargo de \$2.904, en los autos N°99.126, del 8° Juzgado de Paz de Mendoza, anotado a fs 112, T°72 de embargos Grales, del 08/05/03; ASIEN-TO B6.-) embargo de \$100.000, en los autos N°25892/4, del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, anotado a fs 51, T°82 de embargos Grales, del 04/07/03, - MEJORAS: Galpón con oficinas con salida a dos calles, Sobre Lateral sur del acceso este se encuentran las oficinas en dos plantas con rejas en el ingreso, jardín y frente vidriado con Blindex. Planta baja posee dos oficinas, recepción con sector cerrado con tabique de yeso para secretarías, totalmente alfombrado. Baño y kitchenette, con pisos y paredes con cerámicos. Planta Alta a la cual se accede por escalera estructura metálica y escalones de madera, posee dos oficinas y hall central, tabicada parte con cierres de aluminio y vidrio y parte con yeso, frente vidriado al norte. En el sector con salida a calle 25 de Mayo, posee un galpón parabólico, que cubre todo el resto de la propiedad, de estructura liviana, cabreadas de hierro y techos de cinc, paredes de ladrillo con columnas y vigas de cemento y hierro, pisos de cemento llaneado, posee un entepiso de metálico, baños y vestidores. (Todo según plano agregado a fs. 195 y constatación realizada con fecha 14-03-05, donde fui atendido por el Sr. Francisco Herrera asesor de la empresa. Posee todos los servicios y al momento de la constatación se encuentra ocupado por las oficinas de la empresa demandada.- BASE \$38.639 (70% del avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% señá, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta.. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose

con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Al momento de la inscripción deberá estar agregado el certificado catastral actualizado, tramite que de devengar gasto alguno, será a cargo del comprador (disposición Técnica registral N°20, publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C. Los postores que manifiesten adquirir en comisión deberán denunciar al momento de confeccionarse el acta el nombre completo de la persona en interés de quien actúa, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1°Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 0261-4252559, 4080040 y 155082040  
Bto. 3778  
13/15/19/21/25 (5 Pub.)  
\$ 256,25

Orden Juez Décimo Segundo Juzgado Civil - Mendoza, autos N° 106.747 «**PARDO, ENCARNACION Y OTRAS C/ ROJAS, WALDO S/ Escrituración**», Guillermo A. Soler, martillero mat. 1648, rematará 26 de ABRIL de 2005 - 10:00 horas, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín N° 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, 100 % inmueble propiedad demandado Waldo Rojas, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nacional 13.512, que es parte integrante del Monoblock denominado TORRE T - 6, B° UNIMEV, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, designado como Unidad CERO-DOS, DEPARTAMENTO «D», PLANTA BAJA, constante de superficie cubierta propia de 80,82 m2.; superficie cubierta común de 19,03 m2. haciendo total de superficie cubierta de 99,85 m2.; correspondiéndole 2,55% del porcentaje del edificio y 0,1949% del total del inmueble. Igual proporción sobre bienes determinados en Reglamento de Copropiedad según escritura del 30/12/1978 ante Escr. Laura Thomas a fs. 1064 del Registro N° 1 a su cargo, inscrita en Registro Propiedad al N° 1071, fs. 193, T° 5 de Guaymallén - P.H.; planilla registrada a fs. 12 T° 58 de Reglamentos y plano a fs. 5, Carpeta 57 de planos de PH.; actas ampliatorias y aclaratorias anotadas al margen del asiento.- Edificio construido sobre terreno con superficie de 3 Ha. 978,87 m2. con siguiente límites: Noreste: calle lateral Acceso Este en 2 tramos de 37,06 mts. y 233,37 mts.; Suroeste: calle Adol-

fo Calle en 265,09 mts.; Noroeste: calle Florida en 118,57 mts.; Sureste: calle N° 9 en 101,20 mts.- Mejoras: Departamento pisos calcáreos, paredes fino enlucido, cielorrasos de yeso. Consta de living comedor; cocina comedor con cielorraso con manchas y desprendimientos por humedad, mesada de granito reconstituído y pileta de una bacha, una pared con revoque desprendido por humedad. Tres dormitorios con placares de madera enchapada; un baño con cerámica en paredes hasta altura dintel, todos los artefactos y receptáculo para ducha, desprendimientos por humedad en cielorraso y paredes oeste y sur.- La entrada del frente del edificio con revestimiento en piedra y canteros parquizados; puerta de entrada de madera de cedro de dos hojas y ventanales laterales. Inmueble ocupado por demandado y grupo familiar. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: N° 1913, fs. 984, T° 6 P.H. de Guaymallén; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 43714/04, nomenclatura catastral 04-08-05-0005-000001-0268; Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 44199; OSM: cuenta N° 059-0077829-004-9.- Gravámenes: 1) Embargo Preventivo: Estos autos por \$ 15.000.- Anotado al N° 31, fs. 31, T° 64 de Embargos de Guaymallén con fecha 12/10/99. Definitivo el 10/7/03.- 2) Embargo: \$ 1.080 autos N° 164.786 «OCA SRL c/ Rojas Waldo p/ Camb.» del 1° Jdo. de Paz - Mza.- Reg. N° 19, fs. 19, T° 59 de Emb. Gral. el 17/12/02.- 3) Embargo: \$ 4.743,56 autos N° 81.345 «Cons. Torre T-6 c/ Rojas Waldo p/ Camb.» del 8° Jdo. Civil Mza.- Reg. N° 28, fs. 28, T° 78 de Emb. Gral. el 13/6/03.- 4) Embargo por Ampliación: Estos autos por \$ 21.000.- Reg. N° 165, fs. 165, T° 82 de Emb. Gral. el 10/7/03.- 5) Embargo por Ampliación: \$ 2.219,88 autos N° 164.786 «OCA SRL c/ Rojas Waldo p/ Camb.» del 1° Jdo. de Paz - Mza.- Reg. N° 173, fs. 173, T° 116 de Emb. Gral. el 22/03/04.- Deudas: Dirección Rentas: \$ 1.928,16 al 30/9/04 más honorarios y gastos causídicos; Municipalidad de Guaymallén: \$ 1.109,23 al 11/11/04; OSM SE: \$ 3.863= al 23/2/05.- Expensas: \$ 6.947,84 al 31/3/05.- Deudas ajustables fecha pago.- Avalúo Fiscal año 2005: \$ 18.495.- Base Remate (70% avalúo): \$ 12.946,50=, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Es a cargo demandado tramitación y aprobación certificado Catastral

actualizado para obtener inscripción registral a nombre del adquirente. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Chile N° 948, Mendoza, TE. 4253203.-  
Bto. 3736  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 Pub.)  
\$ 262,50

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula 1.737, orden Primera Cámara del Trabajo, Paz y Tributaria de San Martín, Secretaría Única, autos N° 15.913, ac. 17.312, caratulados, "**MANZANARES HUGO NORBERTO C/BBV. BANCO FRANCÉS S.A. P/ORDINARIO**", rematará día veintisiete de abril de 2005 a las once horas, frente Estrados del Tribunal, sito en calle Gutiérrez 67, San Martín, Mza. al mejor postor y base de \$ 8.808 (70% Avalúo Fiscal) 50% Inmueble designado como lote 4 con frente a prolongación Calle 5ta. Sección, Barrio 9 de Julio, Distrito Ciudad, San Martín, Mendoza. Superficie doscientos ochenta y seis metros cuadrados y nueve decímetros cuadrados, según título y doscientos ochenta y seis metros cuadrados y cuatro decímetros cuadrados, según plano, propiedad demandado. Límites y medidas: Norte: calle Quinta Sección en 11,00 mtrs.; Sur: Terreno Vendedora en 11,00 mtrs.; Este: Asociación Mutual I en 26,04 mtrs.; Oeste: Silvina Sanluis en 26,04 mtrs.. Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad a nombre Mauricio Marín, Matías Maximiliano y Melisa Mabel Manzanares, Matrícula N° 173.743; DGR.: Padrón N° 08/36.768; debe \$ 586,63.- Avalúo Fiscal año 2004 \$ 24.880.- Municipalidad San Martín: Padrón N° 22.368.- Deudas actualizada efectivo pago. Gravámenes: Embargo autos 15913 por \$ 12.491,18 Manzanares c/ Banco Francés 1° Cámara Trabajo. Embargo estos autos por \$ 12.391,67. Mejoras: Casa construcción material, techo loza, paredes enlucidas y pintadas, carpintería madera, pisos cerámicos, compuesta de living comedor, cocina cerámica pared, mesada acero inoxidable mueble madera, tres dormitorios con placar, garaje portón madera al

frente y al patio metálico con vidrio, patio hormigón y césped, un estar piso cerámico techo madera y teja carpintería metálica, con churrasquera material, frente pintado con techo madera y teja, jardín calle de tierra. Todos los servicios. Habitada por Mabel Giunta y tres hijos. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal, de no ocurrir ello, proseguirá la subasta con oferta inmediata anterior, saldo aprobación. Compra en comisión deberá denunciar mismo acto datos completos del mandante. Certificado catastral correspondiente previo a la inscripción, a cargo adquirente. Títulos, deudas y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado o martillero España 512, 1er. Piso, Oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4252559, cel. 155605127.  
Bto. 3791  
14/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 117,00

María Manucha de Sajin, Martillero Público, Matrícula 1647, orden Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos 81.232 caratulados «**BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/BERON MARIO GABRIEL p/EJECUCION HIPOTECARIA**», rematará día seis de mayo próximo hora diez y cuarenta y cinco, en la Oficina Subastas Judiciales, San Martín 322 Primer Piso Ciudad Mendoza al mejor postor Inmueble: con edificio ubicado en el departamento Luján de Cuyo distrito «Las Compuertas», lugar denominado Barrio Los Perales, con frente a calle N° 2 s/n, con salida a Ruta Provincial N° 82 s/n, constante de una superficie según título y plano mensura archivado en Dirección Provincial de Catastro N° 22.178 individualizado como Fracción I, consta de una superficie de dos mil ciento setenta y tres metros ochenta y seis decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Teresa Framarin de Cecacci en 30,59 metros; Sur: calle N° 2 en 19,71 metros; Nor-Este: Teresa Framarini de Cecacci en 43,24 metros; Este: Fracción dos en 35,82 metros; Sur-Este: Calle N° 2 en 19,80 metros y Oeste: Fany Flom en 41,26 metros. Inscripciones y deudas: Inscripto Registro Público de la Propiedad al Asiento A-1 Matrícula 150.483/6 Folio Real. Padrón Territorial N° 44.710/06. Nomenclatura Catastral N°

060601000900002600005. Padrón Municipal N° 27.871. Obras Sanitarias fuera de radio. No posee derecho de riego inscripto y registra pozo N° 2/561 de diez pulgadas. Deudas Rentas \$ 1.492,42, Deuda Municipalidad Luján de Cuyo \$ 254,13. Deuda de Departamento General de Irrigación \$ 134,00 del total del inmueble. Avalúo Fiscal año 2004 \$ 30.868,00. Todas las deudas son actualizadas al momento de su efectivo pago. Base \$ 21.607,6 (70% Avalúo Fiscal) mejor postor. Gravámenes: Hipoteca U\$S 28.000 préstamo favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Ent. N° 435 del 16/02/01. Se ha consentido la cesión del créd. y la emisión de letras, Ley 24.441. Embargo por \$ 37.554,83 por Of. 23/8/02 de los presentes autos. Mejoras: Una casa antisísmica, posee dos dormitorios sin placares, cocina completa, comedor, estar amplio con estufa hogar, baño, patio parqueado, pileta de cemento (natación). Pisos de cemento llaneado y baldosa, techos de madera y tejas, cielorrasos de madera vista, pintura en buen estado, carpintería metálica, vereda de tierra, calle de tierra, con servicios de agua y luz. Estado de Ocupación: Alquilado por el Sr. Meneo Martín y su grupo familiar, en carácter de inquilino, desde el mes de enero de 2005 por dos años. Títulos agregados en autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Todas las deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. Todos los gastos necesarios para inscripción o transferencia del bien son a cargo del comprador en subasta (plano mensura, certificado catastral). Acto Subasta adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la misma. De conformidad con lo establecido por el Art. 3936 del Código Civil. Informe Juzgado autorizante o martillero, Rufino Ortega 400 Planta Baja Oficina 2 de Ciudad. Tel. 4239293 - 154553823.  
Bto. 3792  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 168,75

Manuel Ulises Arispón, Martillero, Mat. 2129, Orden Vigésimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, Autos N° 118.244 caratulados «**MOYANO MARIO ANIBAL c/CICCONI JUAN p/EJEC. CAMB.**», rematará 27 de

abril próximo, hora 9:45, oficina Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1° piso, Ciudad, el 33,33% indiviso perteneciente a Juan Cicconi, de un inmueble rural, ubicado en el distrito Costa de Araujo, departamento Lavalle, de esta Provincia, con frente a calle Del Carmen, a 215,75 m al oeste de calle de La Colonia, el que según plano (Ing. Palero de 1973) esta individualizado como "fracción A" con superficie: 20 hectáreas, 40 dm2. Límites y medidas perimetrales: Norte: más terreno enajenante en 290 m.; Sur: calle Del Carmen en 290 m.; Este: más terreno enajenante en 689,66 m.; Oeste: más terreno enajenante en 689,66 m. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz: Al N° 5730, fs. 961, tomo 50 de Lavalle a nombre de Juan Cicconi en condominio con otros. D.G. Rentas: Padrón 13-06506-5 debe \$ 136,39 al 15/11/04. Nom. Cat: 139900 13005507100000-0. Avalúo Fiscal: \$ 7.618. Irrigación: Der. Agua eventual para 20 ha. con 40 m2. P. Gral.: 162.039. P. Parcial: N° 18. Plano: 846 m, pozo: 13/1839 debe \$ 698,69. Deudas reajustables al momento efectivo pago. Gravámenes: A) Hipoteca U\$S 48.000, favor Bco. Nac. Arg. (27/10/94). B) Embargos: 1) \$ 5.748,97. El de estos Autos (24/11/99) y su reinscripción-ampliación \$ 13.222,63 (1/10/04). 2) \$ 16.000. J: 125490 "Moyano Mario c/Cicconi Omar Walter y ot. p/Camb." 14° Juzg. Civ. (3/4/00). 3) \$ 16.00. J: 125494 "Moyano Mario c/ Cicconi Omar W. y ot. p/Camb." 14° Juzg. Civ. (30/5/01) todos sobre parte demandado. Mejoras: Terreno con cultivo en su total superficie; plantación de viña en espaldero, aprox. 18 hectáreas, en estado de producción-cosecha (1ra. quincena marzo 2005) con variedad de cultivo: Bonarda, moscatel, uva blanca. Además: Aproximadamente, dos hectáreas con plantación de durazno. Cierre perimetral alambrado en límites norte y oeste de la finca casa-habitación (construcción mixta) donde habita: Sr. Julio González y flia., en calidad de cuidadores de la finca. Servicios: Luz eléctrica, agua de pozo. Base de remate: (33,33% del 70% avalúo) \$ 1.776,42 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% Imp. Fiscal. Saldo aprobación, siendo a su cargo todo gasto para inscripción registral (plano, Cert. Catastral). Adjudicatario deberá acreditar fehacientemente cumplir requisitos

para ser tal en acto subasta, caso contrario continuará el mismo con la oferta inmediatamente anterior. Caso compra en comisión, deberá denunciar en mismo acto datos completos mandante, quien deberá ratificar el mismo en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero: P. Vargas 511, 1° piso, Of. 6, Ciudad, Cel. 156551445.

Bto. 3841  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 181,25

David Nicolás Mendoza Martillero 2685, Orden Cámara Segunda Trabajo, Paz y Tributaria Tercera Circunscripción Judicial San Martín Mendoza, autos N° 6933 y acum/1 caratulados "**PIZARRO OLGA ADRIANA C/ ELIAS ARIEL GUSTAVO Y OTS P/ SUMARIO**", rematará dos de mayo de dos mil cinco a las once horas, Estrados Tribunal, Avellaneda y Boulogne Sur Mer, Planta Alta, San Martín, Mendoza, base \$ 1193,50 y mejor postor 25% pro-indiviso inmueble rural unificado propiedad Ariel Gustavo Elías Arca DNI N° 23368731, ubicado Distrito Alto Verde, Departamento San Martín, Provincia Mendoza, calle Leiva s/n°, superficie total plano mensura y fraccionamiento N° 08/21952 consta 4 Has. 2998,41 m2. Límites y medidas lineales: Norte Cecilio Díaz 124,60 metros; Sud: Antonio Elías 124,43 metros; Este: calle Leiva 347,03 metros y Oeste: Victoria de Martí y otros 346,60 metros. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz asiento N° 23022 fojas 401 tomo 84 "A" San Martín, Padrón Territorial N° 08-405748 no registra deuda 06/12/04, Departamento General Irrigación: Tiene derecho agua regadío carácter Definitivo para 9938 m2 y 2 Has. 9285 m2, Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Rama Norte Alto Verde, Hijuela N° 22, Desagüe Carril del Norte, Código Cauce N° 2294, registrados N° 74347-80009 y N° 04-05 Padrones General y Parcial Irrigación (Hoy Derecho Definitivo para 3 Has. 9223 m2 registrado N° 80009 y N° 12 Padrón General y Parcial) y no registra pozo aguas subterráneas ya que el que poseía N° 135/1025 se encuentra tramite eliminación expediente administrativo N° 49096 deuda \$

699,81 09/12/04, Nomenclatura Catastral N° 0899002800 63827200001 avalúo fiscal 2005 \$ 6820,00 deudas reajustables fecha pago. Gravámenes: 1) Embargo Preventivo \$ 25000.- Expte. N° 6933/1 carat. "PS Pizarro Olga Adriana c/ Elías Ariel Gustavo y otro p/ Acum. Obj. Acciones" tramitado Cámara Segunda Trabajo, Paz y Tributaria San Martín. Anotado folio 14 tomo 37 Emb. Gral. Mza., 18/06/02. Se embarga parte demandado. Definitivo 18/03/04. 2) Embargo Ampliación suma \$ 17434,55 Expte. N° 6933 y acum. 6933/1 carat. Pizarro Olga Adriana c/ Elías Ariel Gustavo y ots. p/ sum." tramitado Segunda Cámara Trabajo, Paz y Tributaria San Martín. Anotado folio 67 tomo 116 Embargos Gral. Mza., 18/03/04. Se embarga parte demandado. 3) Embargo \$ 1108,04.- Expte. N° 6933/3 carat. "PS Fornés Carlos Hugo en J: 6933 Pizarro Olga Adriana c/ Elías Ariel Gustavo y ots. p/ sum. p/ Ej. Honorarios" tramitado Segunda Cámara Trabajo, Paz y Tributaria San Martín. Anotado folio 20 tomo 138 Emb. Gral. Mza., 07/07/04. Se embarga la parte demandado. 4) Embargo \$ 3826,13.- Expte. 6933/2 carat. "PS Abruzzese Gabriel F y ot. en J. 6933 Pizarro Olga Adriana c/ Elías Ariel Gustavo y ots. p/ sum. p/ Ej. Honorarios" tramitado Cámara Segunda Trabajo, Paz y Tributaria San Martín. Anotado folio 21 tomo 138 Emb. Gral. Mza., 07/07/2004. Se embarga parte demandado, según oficio 38413 01/12/04. Mejoras ubicada entre Ruta N° 50 y Nac. N° 7 a 105 metros aprox. mano izquierda. Cultivos parte parral (2,50 x 2,50 metros) variedad Criolla Grande y resto viña baja (2 x 1,20 metros) 4 hilos de 1,70 metros altura todo aproximadamente, variedad Criolla Grande, frutales 14 plantas aproximadamente (damascos, duraznos, ciruelas y caqui). Edificaciones: vivienda construcción material antisísmica 80 m2 cubiertos, Galpón 64 m2 cubiertos construcción material, Tinglado 44 m2 estructura madera y Corrales todas las medidas son aproximadas. Servicio luz eléctrica y agua potable. Límites perimetrales: norte, oeste y sur abiertos y este cerrado alambrado. Ocupación: Natalio Ramón Díaz LE N° 8152335 carácter empleado-obrero vitícola y grupo familiar. Más información detalla de mejoras y ocupantes agregada autos. Condiciones de Venta: Adquirente abonará acto

10% seña y a cuenta de precio, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada subasta. El comprador toma a su cargo los gastos que demande la confección y actualización de los planos de mensura, además todos aquellos gastos que deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes; también de que las ofertas que se realicen en comisión deberá expresarse para quién efectúa la compra, documento de identidad y domicilio. Títulos, deudas, gravámenes y mejoras agregados en autos donde pueden examinarse haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos de los mismos. Exhibición diariamente consultar martillero. Informes Tribunal autorizante o Martillero Avellaneda 309 San Martín Mendoza. Celular 02623-15533489.  
C.A.D. 8184  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
A/Cobrar 220 frac.

José Manuel Rivas, Martillero Matrícula 1653 rematará orden Cámara Sexta del Trabajo Autos 12304 «**QUIROGA SIMON c/DUQUE PEDRO p/DESPIDO**» el cuatro de mayo próximo, 11.45 horas, en Edificio Judicial II (San Martín 322, 1er. Piso), Ciudad, Mendoza; propiedad del demandado, ubicada: Reconquista s/n (entre 25 de Mayo y 2 de Mayo) (costado Oeste), La Primavera, Guaymallén, Mendoza. Superficie: 13 ha. 6.083,58 m2 (según plano N° 8596). Límites y medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial: 2337/7, Padrón Municipal: 33.363, Cuenta Irrigación: C.C. 1829 - P.P. 353, Categoría Eventual y Refuerzo de Verano para toda la propiedad (según fs. 157) y Registro de la Propiedad Raíz 79958/4. Avalúo Fiscal: \$ 7.388,00. Deudas: Irrigación: \$ 10.714,98 al 25/11/04 y D.G.R.: \$ 268,01 por Impuesto Inmobiliario, al 15/02/05, actualizables al momento de pago. Gravámenes: Embargo Preventivo: estos autos por \$ 20.000,00, del 04/03/03. Dejando constancia que se libró oficio el 30/03/05 a fs. 171 para transformar dicho embargo en definitivo. Principales mejoras: Propiedad rural compuesta por campo inculto y parte con álamos. Tiene cierre de alambre por todo el fren-

te con calle Reconquista y tranquera de acceso. Esta propiedad está desocupada, pero la misma tiene acceso sin cierre en el costado Oeste (este límite es un arroyo) a otra propiedad, donde vive un contratista que dijo llamarse Carlos Antonio Gómez. Base: \$ 5.171,60. Comprador depositará en efectivo 10% Seña, 3% Comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero Alvear 1499 Godoy Cruz (Teléfono 154711790).  
C.A.D. 8190  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
A/Cobrar 90 frac.

Juan Carlos Vila, Martillero, Matrícula N° 979, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial San Martín, Mendoza, autos N° 1.001.737 caratulados «**LUCENA SALVARREDI LILIANA BEATRIZ c/SUC. DE ERNESTO IPERIQUE p/EJEC. HONORARIOS**», rematará sin base y al mejor postor próximo veintiséis de abril a las nueve horas, en los estrados del Juzgado, los derechos y acciones hereditarios que le corresponden a los sucesores de Ernesto Iperique, Sras. Liliana Beatriz Iperique, Adriana Edisa Iperique y Rosana Alejandra Iperique en autos N° 24.861 caratulados «Iperique Ernesto p/Sucesión» de este mismo Segundo Juzgado Civil de San Martín, Mendoza. El adquirente deberá depositar en el mismo acto la seña del 10% de lo ofertado y a cuenta de precio, 10% de comisión para el martillero y el 1,5% de impuesto fiscal; saldo una vez aprobada la subasta. Gravámenes: 1) Embargo sobre los derechos y acciones que tengan a percibir los sucesores trabado por autos N° 1.001.717 «Jaurrieta Raúl c/Sucesores de Ernesto Iperique p/Ejec. Honorarios» por \$ 63.726,40 al 24/10/2003. 2) Embargo sobre los derechos y acciones que tengan a percibir los sucesores trabado en estos autos N° 1.001.737 por \$ 190.000 al 12/12/2003. Se hace saber que el adquirente de los derechos y acciones se colocará en la misma situación con iguales derechos y acciones que los herederos, debiendo hacerse cargo del activo (créditos y bienes) y pasivo (deudas) de la Sucesión. El activo está compuesto por varias fincas de 1,2 ha. San Martín; 54,8 ha. La Central, Rivadavia; 8,8

ha. El Ramblón, San Martín; 3,2 ha. Algarrobo Grande, Junín; 20,1 ha. Alto Verde, Junín; 1,6 ha. Rivadavia calle San Isidro; 0,7000 ha. Alto Verde, Junín, todas con derecho riego; 20 ha. Rivadavia, sin derecho con pozo 6". Mayores detalles ver Inventario, Avalúo y Títulos de propiedad a fs. 103/106 vta. y fs. 121/140 de los autos sucesorios Nº 24.861. Pasivo compuesto por embargos precedentes, Apremios Dpto. Gral. Irrigación detallados a fs. 147 autos sucesorios Nº 24.861, y deudas de impuestos y servicios a determinar. El adquirente no asume el pasivo con sus propios bienes. Informes Secretaría del Juzgado o Martillero, 0261-4256915.

Bto. 3790

19/21/25/4/2005 (3 P.) \$ 82,50

Orden 3er. Juzgado de Paz Letrado autos 176.919 caratulados **LLOYDS BANK C/JARA PIZARRO JOSE P/EJ.**, Eduardo Munivez Martillero Mat. 2441 con domicilio en Olascoaga 881 Ciudad rematará 28 abril próximo 8,45 hs., Sala de Subastas, San Martín 322 1er. piso Ciudad, estado y condiciones que se encuentra sin base y al mejor postor no aceptándose reclamos luego de remate por ningún concepto, automotor Chevrolet Chevi Super, Motor Chevrolet Nº A231-61801, motor Chevrolet Nº AO32563 dominio UPQ010 año 1972, propiedad del demandado. Embargos \$ 4.300- autos 176.919 Lloyds Bank c/Jara Pizarro p/ej 3º Juzgado de Paz .Deudas por rentas \$ 540,68. El comparador depositará acto de remate en pesos 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal saldo aprobación de la subasta, informes Juzgado y martillero tel 4204588.

Bto. 5033

19/20/21/4/2005 (3 P.) \$ 45,00

Oswaldo Antonio Romagnoli, martillero público, mat. 2028, designado en los autos 28243/3, caratulados **O.S.P.A.V. C/CORICA, FRANCISCO Y GUERRERO DE CORICA, PATROCINIA VICTORIA P/EJ. FIS.**, originarios del Juzgado Federal de 1ra. Instancia, Nº 2 Secretaría Nº 3, según decreto de Fs.86vta. y 89 vcta., rematará el 26 de abril de 2005 a las 11 horas, en los estrados del Tribunal, Virgen del Carmen de Cuyo, Mendoza el 100% de dos inmuebles según el siguiente detalle. Primer Inmueble: Anotado al Nº 19042 fs. 575 Tomo 72 A de San Martín se encuentra a nombre de Patrocinia

Victoria Guerrero de Corica y Francisco Corica, con una superficie de Cuatrocientos hectáreas según plano y de Quinientas hectáreas según título, comprendido dentro de los siguientes Límites Norte: Enrique Taborelli y Echesortu y Casas S. A. en 1520,60 mts, Sud: Carlos J. Costa en 1.558,47 mts., Este Carlos S. Varas en 2.620,77 y Oeste: Carlos S. Varas en 2.530,21 mts. Deudas. D. G. Rentas, Impuesto Inmobiliario Años 1998- 1999-2000- 2001- 2002- 2003- 2004- pesos doscientos ochenta y tres con ochenta y un ctvos. (\$ 283,81)- D. G. de Irrigación pesos Doscientos Sesenta y Seis con Cuarenta y cinco ctvos (\$ 266,45)al 17/12/2004), todas las deudas reajustables al momento de su efectivo pago.- Inscripciones Padrón Territorial 11-07536-3, N. C.11-01-88-0000-007536 -0000-1 Departamento General de Irrigación, Perforación Nº 1149 (Expte.00147597/79) En dominio consta que una fracción de 100 has. situada en el límite norte está en posesión detentada por Echesortu y Casas S.A., que los compradores declaran conocer. Embargo: Por \$ 355,48.- Expte. Nº 11592/T carat. "Administración Federal de Ingresos Públicos c/Corica Chiofalo, Francisco y Guerrero de Corica, Patrocinia Victoria p/Ejecución Fiscal".- tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2. Anotado al Nº 99 folio 99 Tomo 67 de Embargos de San Martín. Mendoza, 28 de Setiembre del 2000. Se embarga la parte de la demandada. Se embarga según se solicita de conformidad a lo dispuesto por el art. 92 párrafos 11 y 12 de la ley 25.239.-Embargo: Por 1.723,33.- Expte. Nº 2810/T carat."Administración Federal de Ingresos Públicos c/Corica Chiofalo, Francisco p/Ejecución Fiscal" Tramitado ante el Juzgado Federal Nº2. Anotado al Nº 102 folio102 Tomo 68 de Embargos de San Martín. Mendoza, 16 de febrero de 2001. Se embarga la parte de Francisco Corica. Embargo: Por \$ 17.000.- Expte. Nº 14908 carat. "Barrera, Alberto c/ Patrocinia Victoria Guerrero de Corica p/Sumario- Tramitado ante la 1ra. Cámara del Trabajo de Paz y Tributario.- San Martín, Anotado Al nº 177 folio 177 Tomo 68 de Embargos de San Martín, Mendoza, 28 de Marzo de 2001. Se embarga la parter de la demandada. Embargo: Por \$ 7.901,53. Expte Nº 14919 carat. "Alcano, Oscar

Cecilio c/Francisco Corica P/Ordinario- tramitado ante la 1ra. Cámara del Trabajo de Paz t Tributario de San Martín. Anotado al Nº09 del folio 09 Tomo 69 de embargos de San Martín. Mendoza 20 de abril de 2001. Se embarga la parte de Francisco Corica. Embargo: Por \$ 140.000.- Expte.º 38124 carat. "Coop. de Elect. Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.. c/Francisco Corica Chiofalo y Otra p/Ejecución Hipotecaria"- Tramitado ante el 1er. Juzgado en lo Civil y Comercial - San Martín. Anotado al Nº 33 folio 33 Tomo 12 de Embargos Generales. Mendoza, 21 de Setiembre de 2001. Se embarga la parte del desmandado Conjuntamente con otros inmuebles. Embargo: Por \$ 9.770.- Expte. Nº 57924 carat. "Fundación SPAS c/Patrocinia Victoria Guerrero de Corica P/elec. S/Apremio" - tramitado ante el 1er. Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Tributario - San Martín. Anotado al Nº 104 folio 184 tomo 20 de Embargos Generales. Mendoza, 05 de Diciembre de 2001. Se embarga la parte de la demandada. Embargo por Ampliación: Por \$ 19-051.- Expte Nº 57924 carat. "Fundación SPAS c/Patrocinia Victoria Guerrero de Corica p/EJEC. s/Apremio" - tramitado ante el 1er.Juzgado de Paz letrado y Tribunal Tributario - San Martín Anotado al Nº 35 folio 35 Tomo 120 de Embargos Generales. Mendoza, 07 de abril de 2004. Se embarga la parte de la demandada. Embargo: Por... Expte. 28243 carat. "OSPAV. C/Patrocinia Victoria Guerrero de Corica p/EJEC fisc"- tramitado ante el 2º Juzgado Federal. Anotado al Nº 106, folio 106 Tomo 126 de Embargos Generales. Mendoza, 15 de mayo de 2004. Provisional por 180 días por falta de monto. Embargo: Por \$ 10.000.- Expte. 28243/3 carat. O.S.P.A.V. c/Corica Chiofalo, Francisco y Guerrero de Corica, Patrocinia Victoria p/Ejecución Fiscal" tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2 Anotado al Nº 133, folio133, Tomo 142 de Embargos Generales. Mendoza, 12 de Agosto de 2004. Se embarga la parte del demandado.- Embargo Por 140.000.- Expte. Nº 38249 carat. "Corica, Francisco p/Sucesión" tramitado ante el 1er Juzgado en lo Civil, comercial y Minas - San Martín Anotado a Nº 166 folio 166, Tomo 144 de Embargos Generales. Mendoza 20 de Agosto de 2004. Se embarga la parte de la demandada sobre el 41,70% Conjuntamente con otros inmuebles. Mejoras: Cam-

po inculto con cierre perimetral. Perforación Nº 1149 según Expte. 00147597/79 posee una perforación de 12 pulgadas Con salida de 8 pulgadas. Base de la subasta \$ 747,00) Las 2/3 partes del avaluo 2004 que es de \$ 1120,00.- Segundo Inmueble: Anotado al nº 61838 fs. 665 Tomo 75 D de San Martín a nombre de Patrocinia Victoria Guerrero de Corica, cito en calle Roberts s/n. a 1.210,20 mts. al Norte de la Ruta Nac 7, Alto Verde San Martín, Mendoza con una sup. de 8 Has.6.702,20 m2 según título y 8 has.5.791,53 m2 según plano Nº 8227, aprobado y archivado en la D.P. de Catastro.-, con derecho de riego definitivo para toda su extensión por Rio Tunuyán, canal matriz San Martín, Rama Norte Alto Verde, Hijueta 15, Límites y medidas perimetrales: Norte, en dos tramos, Jalif Abaid en 30,42 mts. y Evaristo Ubalde e Hijos en 327,20 mts. Sur, Cesario Constantini en 61,90 y Enrique Paredes en 297,20 mts. Este, calle Roberts en 257,40 y Oeste Jalif Abaid en dos tramos 133mts y 128,20 mts. Inscrpciones: Padrón Territorial 08-11844-0, N.C.08-99-00-2700-620490-0000-1- D.G. de Irrigación: Padrón General113.890 Pozo ficha Nº 300/2518 -Perforación 610, (Expte. 00035504 E 61) Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario Años: 1999-2000-2001-2002-2003-2004-: Pesos diez mil doscientos sesenta y cinco con sesenta y tres ctvos. (\$ 10.265,63) AL 15/15/2004.-. D.G. de Irrigación, Pesos doscientos cincuenta y nueve con 81/100- (\$ 259,81) al 17/12/2004.-Todas las deudas reajustables al momento de su efectivo pago Gravámenes: u\$S 200.000.- a favor del Banco de la Nación Argentina.- Escrib. Guillermo Chamorro (Reg. 65) Esc. Nº 206 fs. 484 fecha 26/10/1994. Anotada al Nº7034 fs.29 Tomo 20 Par San Martín. Mendoza, 09/11/1994.- Embargo Por \$ 300.000.- Expte. Nº21702/4 carat. "Banco de La Nación Argentina c/ Córca Chiofalo Francisco y ots. P/Ejec. Hip."tramitado ante el Juzgado Federal Nº2 Anotado al Nº 196 folio 196Tomo 64 de Embargos de San Martín. Mendoza. 03 de Marzo de 2000.Embargo: Por \$ 13.500.- Expte. Nº 15476 carat. "Coria, José Antonio c/Guerrero de Corica, Patrocinia V. p/Ord. Tramitado ante la Ira. Cámara del Trabajo, de Paz y Tributaria- San Martín. Mendoza. 07 de Diciembre de 2000. Embargo. Por \$

140.000.- Expte N° 38124 carat. "Cooper. de Electríf. Rural Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda... c/Corica Chiofalo Francisco y Otr. P/Ejecución Hipotecaria." Tramitado ante el 1er. Juzgado Civil de San Martín Anotado al N° 77 folio 77 Tomo 28 de Embargos Generales. 15 de marzo de 2002.- Rige fecha: 21 de Setiembre de 2001.- Conjuntamente con otros inmuebles.- Embargo: por \$ 3.390.- Expte N° 68088 carat. "Asociart S.A. Aseguradora de Riesgos de Trabajo c/Patrocinia Victoria Guerrero de Corica p/Ejec. cam." - tramitado ante el Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Tributario San Martín. Anotado al N° 33 Folio 33 Tomo 29 de Embargos Generales. Mendoza, 25 de Marzo de 2002.- Embargo: Por \$ 3.500 Expte. N° 28243/3 carat. "O.S.P.A.V. c/Guerrero de Corica, Patrocinia Victoria p/Ejecución Fiscal." Tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 90, folio 90 Tomo 81 de Embargos Generales. Mendoza, 03 de Julio de 2003.- Embargo: Por \$ 3.500.- Expte.28243/3 carat. O.S.P.A.V. c/ Guerrero de Corica, Patrocinia Victoria p/Ejecución Fiscal-Tramitado ante el Juzgado Federal N° 2 Anotado al N° 117 Folio 117, Tomo115 de Embargos Generales. Mendoza, 15 de Marzo de 2004. Embargo: Por 10.000.- Expte. 28243/3 carat. O.S.P.A.V. c/ Guerrero de Corica. Patrocinia Victoria p/Ejecución Fiscal." Tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 133 fojas 133 Tomo 142 de Embargos Generales. Mendoza, 12 de Agosto de 2004. Conjuntamente con otro inmueble Embargo Por 140.000.- Expte. N° 38249 carat. "Corica Francisco p/Sucesión" tramitado ante el 1er. Juzgado en lo Civil Comercial y Minas San Martín Anotado al N° 166 folio 166 Tomo 144 de Embargos Generales. Mendoza, 20 de Agosto del 2004. Se embarga la parte de la demandada sobre el 41,70%. Conjuntamente con otros inmuebles.- Mejoras consta de una Bodega con capacidad de 20.000 Hls. en 61 piletas de cemento de distintas capacidades con moledora y prensa, mampostería de ladrillones con vigas y columnas, cabreadas metálicas y chapas de zinc. Bascula para 25 tn con habitación para instrumental, pozo con motor de 50 HP, trifásico con salida de 10 pulgadas Parral uvas mezclas de 7 ha.- La Bodega se encuentra alquilada al Sr. Guillermo Brenot, a partir del 1º de mar-

zo por cinco (5) años.- Base de la subasta: \$ 61.989, las 2/3 partes del avalúo que es de \$ 92.983,00 El remate será al contado y al mejor postor, debiendo depositar en el acto de la subasta la seña del diez por ciento a cuenta de precio y la comisión del tres (3%) por ciento para el martillero en manos de este. El saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobarse el remate. Títulos e informes agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamo por falta o defecto de los mismos con posterioridad a la subasta Informes Juzgado o martillero Domicilio legal, Rivadavia 430, 3er.Piso, Of. 28 Mendoza TE. (0261) 4318290 Bto. 5054 20/21/4/2005 (2 P.) \$ 252,50

Gatto Mazola Daniel, Martillero Público Mat. 2745 por orden del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas en los Autos N° 81.636, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN S.A. c/MORAN JOSE LUIS p/EJECUCION PRIVADA PRENDARIA**». Rematará el próximo 23 de abril próximo a las 10.00 en Calle Montecaseros 2585 de la Ciudad Mendoza, sin base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentren los siguientes bienes: Un Automotor Marca Peugeot, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo 504 GDIF, Año 1997, Marca Motor Peugeot N° 712966, Marca Chasis Peugeot N° 8AD504000T5385538. Dominio BLK 719, destinado para uso particular. Ambas numeraciones sin verificación. Gravámenes: Registra contrato de prenda a favor de Montemar Cía. Fin. S.A. por pesos (\$ 4.663,57). Deudas: D.G.R. Impuesto Automotor \$ 65,00 al 13/04/2005. Comprador depositará en acto 10% seña, 10% comisión y el 1,5% Impuesto Fiscal (\$ 188,37). Queda a cargo del adquirente los gastos de realización del acta de subasta por la escribana interviniente. Informes: Juzgado o Martillero en calle Barraquero 40 P.B. Ciudad, Tel.: 155-609032. Exposición: Calle Montecaseros N° 2585 de Ciudad de 10.00 a 13.00. Bto. 5076 20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 45,00

Pedro Roberto Salvi, Martillero Público, Matrícula N°1.637, Orden Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3, Mendoza, Autos N° 28.242/3, Caratulados: «**O.S.P.A.V. C/GUERRERO DE CORICA, PATROCINA**

**POE EJEC. FISCAL**». Rematará el día 25 de abril de 2005, a las 11,00 Horas, frente a la Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, el 50% indiviso, correspondiente a un Inmueble rural, propiedad de Patrocinia Victoria Guerrero de Córca, ubicado en el distrito El Ramblón, Jurisdicción del Departamento de San Martín, Provincia de Mendoza, lugar Cañada de las Bayas, Calle servidumbre de Transito de acceso y desde calle Pública Vega, con una superficie de 444 ha. 5.643,00 m2, designada como fracción II. Límites y medidas perimetrales: Norte: mas terreno de los vendedores uniendo los puntos 1-2 en 1.373,40 metros; Sud: Antonio Vega uniendo los puntos 6-7 en 166,72 metros; Este: mas terreno de los vendedores, uniendo los puntos 3-4 en 390,87 metros, y uniendo los puntos 4-5 en 1.618,41 metros; Oeste: fraccion I de los vendedores, uniendo los puntos sin designación /11- en 1.341,95 metros y mas terreno de los vendedores, uniendo los puntos 11-1 en 1.222,82 metros; Nordeste: Lorenzo Guerrero limitada, en 292,90 metros uniendo los puntos 2-3; Sud-este: Lorenzo Guerrero limitada, uniendo los puntos 5-6 en 1.012,40 metros, y Sud-oeste: Lorenzo Guerrero Limitada, uniendo los puntos 7, sin designación en 1.224,14 metros en los costados Norte y Nor-Este, puntos 1-2 y 2-3, se marca una servidumbre de transita con un ancho de 6,00 metros, que permite el acceso a y de prolongación Calle Vega. Inscripciones: Inscripta al N° 22899, Fs. 237, del T° 75 E, de San Martín; Padrón Rentas: 24.198/06; D.G. DE Catastro: Nomenclatura 08 16 88 0000 024198 0000 1; D.G. Irrigación: No tiene derecho de riego, sí pozos N° 249/1149 y 249/1147. Avalúo fiscal \$ 1.867,00; Deudas: Rentas \$ 284,03 al 23/12/04; Irrigación: \$ 4.931,57 al 11/11/04. Las deudas son reajustadas al momento efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca U\$S 1.335,031, a favor del Bco. de Mendoza SA, Escribana Mirian Abraham, registro 149. ESC. N°29, fs. 79, fecha 02/06/1995. Anotada al N° 7230 Fs. 213, T° 21 Par de San Martín. 20/06/1995. Conjuntamente con otros inmuebles; Embargo Autos N° 15332/2 por \$ 2.500,00. Caratulado «O.S.P.A.V. c/Guerrero de Corica, Patrocinia Victoria, por Ejec. Fiscal», anotado al numero 03, Folio 03, T° 62 de Embargos

de San Martín, Mendoza, 05/04/1999. Se embarga la parte de la demandada. Reinscripto: Mendoza, 04/03/2004. Embargo por \$ 6.044,06, Autos N° 17295/T, caratulado: A.F.I.P. c/Guerrero de Corica Patrocinia Victoria por Ejec. Fiscal». Juzgado Federal N° 2, Anotada al N° 131, F° 131, T° 66 de Embargos de San Martín, 22/07/2000. Se embarga la parte demandada. Embargo por \$ 2.100,00, Autos N° 58921, caratulado: «Fundación SPAS C/Guerrero de Corica, Patrocinia Victoria Por Ejec. Por Apremio», Juzgado de Paz y Tributario de San Martín. Anotado al N° 69, F° 69, T° 31 de Embargos Generales, 22/04/2002. Se embarga la parte de la demandada. Embargo por Ampliación: por \$ 7000, Autos N° 15332/2, caratulado: «O.S.P.A.V. c/Guerrero de Corica Patrocinia Victoria por Ejec. Fiscal», Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 132, F°132, T°112 de embargos Generales, 04/03/2004. Se embarga la parte de la demandada. Embargo por \$ 4.000,00, Autos N° 28242/3, caratulado «O.S.P.A.V. C/Guerrero de Corica Patrocinia Victoria por Ejec. Fiscal», Juzgado Federal N° 2. Anotado al N°75, F°75, T°142 de Embargos Generales 11/08/2004. Se embarga la parte demandada Embargo por \$ 140.000,00 Autos N° 38249 « Corica Francisco por Sucesión», 1º Juzg. Civil San Martín anotado al N° 166, F°166, T°144 de Embargos Generales. 20/08/2004 se embarga la parte de la demandada sobre el 41,70%. Conjuntamente con otros inmuebles. Embargo por Ampliación hasta cubrir la suma de \$ 4.500,00 Autos N° 58921, caratulados: «Fundación SPAS C/Guerrero de Corica Patrocinia Victoria por Ejec.p/Apremio». Juzgado de Paz Tributario San Martín, anotado al N° 66, F°66, T°156 de Embargos Generales, 21/10/2004. Se embarga la parte de la demandada. Principales mejoras: se encuentra alambrado en toda su extensión por un alambre de seis hilos, teniendo alambrados internos divisionales, 60 ha. niveladas, actas para cultivo; una represa con una capacidad aproximada de 10.000.000 de litros; tres casas con techos de caña y barro, con membrana exterior, dos de ellas sin puertas ni ventanas, con pisos de cemento llaneado (dos junto a la represa y la otra cerca de la línea de alta tensión). Tiene dos perforaciones semi-urgentes, sin tapa de bomba, ni motores, esta ocupada una de las casas por

obreros. La calle Vega se encuentra en estado de abandono con álamos secos y algunos caídos al costado de la acequia de riego, resto de campo inculto. Base de remate: \$ 622,33 (50% de 2/3 de \$ 1.867,00). Para ingresar a la propiedad se debe ir por la Ruta Nacional 7, hasta calle Vega, se toma por ésta al Norte unos 10 Km. aprox. a mano derecha. El remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el acto de remate, la seña del 10% a cuenta del precio, y la comisión del 3% para el Martillero, en mano de este, el saldo de precio, deberá depositarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el Remate. Informes: Juzgado o Martillero. Sgto. Baigorria N° 653, Dgo. Guaymallén, Mendoza. Teléfono N° 4311735.

Bto. 5102

20/21/4/2005 (2 P.) \$ 140,00

Orden Juez 2º Juzgado de Procesos Concursales y Registro Autos N° 52.818, Caratulados **“ESTRUCTURAS GENTILI S.A. P/ CONC. PREV.”** Hoy quiebra martillero enajenador Viviana Agnello matrícula N° 2543. Rematará como está ordenado en Autos día 27 de abril a partir de las 9.00 horas, la pública subasta se realizará en calle San Martín 322 oficina Subastas Sub Suelo Ciudad Mendoza. Bienes muebles propiedad de la fallida, divididos en 20 lotes: Lote 1º (base \$ 3.000) 10 bancos de trabajo, 6 tableros eléctricos portátiles, 1 bobinadora manual para cable de acero, 20 caballetes, 1 cartel 1.22X2.44 m Lote 2º (base \$ 3.000) 1 Soporte especial con toma para levante material, 5 banderas brazo de 5,5 m Lote 3º (base \$ 2.500) 1 cilindadora roladora de caños, 1 curvadora mecánica hidráulica para caños, 1 mesa copiadora especial Lote 4º (base \$ 500) 2 estanterías, 1 cofre para ropa del personal, herramientas varias, 10 armarios de fábrica para elementos de trabajo Lote 5º (base \$ 3.500) 2 compresores de 300 libras, 1 equipo arenador Lote 6º (base \$6000) 1 prensa vertical 300 toneladas Lote 7º (base \$ 500) 2 hornos de disitensado (uno incompleto), 1 cuba tratamiento térmico Lote 8º (base \$ 300) 1 serrucho 250 mm, 1carro 3 toneladas. Lote 9º (base \$ 250) 1 equipo oxocorte desarmado, 1 equipo de corte, 1 prensa manual Lote 10 (base \$ 4000) Grúa Cramer Lote 11º (base \$ 2500) 34 cajas de alambres para soldar

distintas medidas, 2 escritorios, 1 caja fuerte, muebles varios de oficina, 1 reloj de control, 7 estanterías metálicas, 4 matafuegos, aprox. 250 kg. Bulones tuercas acoples arandelas, electrodos tubulares 3.2 y 2.4, aprox 300 mts. Caños de 5/8 y 3/4 SCH 40 Lote 12º (base \$ 800) 1 Soldadora rectificadora La Oxigena, 1 Soldadora rectificadora Merle SPS 500 amp, 1 Soldadora rotativa, 2 maquinas de soldar Lote 13º (base \$ 200) 2 aparejos mecánicos de 1.2 ton. 14º Lote (base \$ 4.000) 1 prensa vertical 80 toneladas, 1 fuente de poder para 80 toneladas 15º Lote (base \$ 400) 6 soplones, 2 mesas para corte, varios reguladores presión y manómetros Lote 16º (base \$ 8.000) 1 Portico Grúa de 7 toneladas. Lote 17º (base \$ 2.500) Tanque para gasoil de 4400 litros con pie válvula medidor y boca Lote 18º (base \$ 300) 1 esmeriladora grande con dos salidas, 1 perforadora de pie, 1 ventilador de 1 salida Lote 19º (base \$ 3.000) aprox. 30 ton. Chatarra en partes de acero inoxidable, perfiles, chapas, caños etc. con 6 canastos tipo rack Lote 20º (base \$ 6000) 1 roladora para chapa 1/2" x 2400. El remate será al contado, con base y al mejor postor, adquirente abonará en el acto 10% seña a cuenta de precio, 10 % comisión de Martillero 1,5% impuesto fiscal, y el 21% de IVA, el saldo de precio se completará una vez aprobada la subasta. Los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de abril de 16 a 18 hs. en el lugar de depósito Carril Godoy Cruz N° 3509 de Villa Nueva Guaymallén Mendoza, y el lote 16 Pórtico Grúa de 7 toneladas se encuentra instalado y funcionando en calle Azcuénaga esquina Terrada del Departamento de Luján Mendoza. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran todos están usados, habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos posterior a la subasta por el estado, funcionamiento, partes y/o piezas que pudieran faltar. El desmontaje y retiro desde el interior del galpón, oficinas y/o lugar donde estos se encuentren y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. Informes Juzgado, o Martillero al Tel. 0261-154192959 - 155090455 domicilio Lamadrid 651 Ciudad Mendoza.

C.A.D. 8204

20/21/22/4/2005 (3 P.) A/Cobrar 111 frac.

(\*)

Ricardo Comisso, Martillero 1791, Rufino Ortega 400, P.B. Of. 2 Ciudad. Orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 111.421, caratulados: **«CARRAZCO, JOSE LUIS c/ SEGOVIA, MARIA Y OTS. p/EJECUCION CAMBIARIA»**, rematará el tres de mayo de 2005 a las 12.15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (Edificio Tribunales II calle San Martín 322 1er. Piso, Ciudad): 50% indiviso inmueble propiedad del demandado: Segovia de Charco, María, ubicado en calle French N° 269, Dorrego, Guaymallén. Superficie según título: 281,80 m2 y según plano 278,39 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: calle French en 9,95 mts.; Sur: Ana María Merino en 10,05 mts.; Este: Odorino Tulio en 27,98 mts.; Oeste: Odorino Ernesto en 27,70 mts. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial: 9.558/04. Nomenclatura Catastral: 04010100480000080000. Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula 48.107/4. Municipalidad: Padrón Municipal: 4600. OSM: Cuenta N° 059-0033423-000-0. Deudas: Rentas: Impuestos Inmobiliario: \$ 1.168,14 al 15-11-2004. Municipalidad: \$ 253,43 al 02-11-2004. OSM: \$ 37,65 al 31-01-2005. Todas las deudas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 10.320 por deuda - a favor Oscar Guevara del 28/4/97. Embargo: \$ 645,82 en J: 39233 caratulados D.G.R. c/Charco, Mario y Ot. p/Apremio» del 3er. Tribunal Tributario del 07-09-01. Embargo: (por ampliación) \$ 5.000 en J: 77.002 caratulados «Segovia María en J. 75998 «Segovia María c/Charco Mario R. p/Alim. Prov. p/Med. Precautorias» del 7º Juzgado Civil. Sobre la parte indivisa de Charco Mario, del 05-11-01. Embargo preventivo: \$ 12.000 en J. 78967 «Segovia María y Ots. c/ Charco Mario p/Sep. p/Med. Prec.» del 7º Juzgado Civil. Se afecta la parte indivisa de Mario Charco del 9-11-01. Embargo: \$ 2.600 en J: 79399 «Benaroya Sergio G. c/ Charco Mario p/Eje. Hon.» del 7º Civil. Sobre la parte indivisa de Mario Rubén Charco del 1-8-02 Condicional. Embargo: \$ 624 en J: 79398 «Benaroya, Sergio c/ Charco Mario p/Eje. Hon.» del 7º Civil Mza. Sobre la parte de Mario Charco del 1-8-02 Condicional. Embargo: U\$S 11.800 por Of. 4-09-03 de los presentes Autos, sobre la parte indivisa de la demandada. Mejoras: Se encuentra edificado sobre el terreno embarga-

do una construcción de tipo anti-sísmica, consistente en una casa de una planta. Posee: patio anterior convertido en jardín; garaje, living - comedor principal comunicado con cocina comedor de diario (cocina completa e instalada con mesada, bajo mesadas y alacenas). Patio interno de luz, tres dormitorios dos con placares; baño completo e instalado. Patio lateral y patio posterior y una parte techada con chapas de zinc. Al fondo existe pequeño baño de servicio y lavandería. Paredes: ladrillo. Techos: losa, cielorrasos: yeso, pisos: cerámico. Bien de pintura. Carpintería: estándar (aberturas metálicas y cerramientos de placas). Vereda: baldosas, la calle asfaltada. El frente es de piedra y tiene rejas. Servicios: Luz, gas, agua y cloacas. Estado de ocupación: habitada por la familia Anono, en carácter de inquilinos, me manifiesta la persona que me atiende que alquilan por intermedio de la inmobiliaria Tempo al Sr. Dino Fraggian. Avalúo Fiscal: \$ 14.859,00. Base del Remate (50% del 70% Avalúo): \$ 5.200,65, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo sin excepción: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación (comisión e impuesto a cargo del comprador, como así también cualquier gasto necesario para la transferencia del bien y la obtención del certificado catastral correspondiente, el que deberá acompañar en autos debidamente actualizado, a los efectos de la inscripción del inmueble). En todos los casos de ventas judiciales, los postores u oferentes que manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar, en el momento de confeccionarse el acta de remate, al nombre completo de la persona en interés de quien actúan, quien deberá ratificar el acto en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Títulos agregados en autos donde podrán consultarse, incluso plano de mensura no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero (154553834 - 4239293). Bto. 5089

21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.) \$ 275

(\*)

Magdalena Reina Giménez, martillera, matrícula 2455, domicilio legal Fader 104, Godoy Cruz,

teléfono 4241180, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos N° 215561, caratulados «**CENTER S.A. c/ FERNANDEZ TRIVIÑO JOSE p/ COB. ALQ.**» rematará veintiséis de abril de 2005 a las nueve horas en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín N° 322, subsuelo, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor, los bienes muebles, compuesto por lo siguientes lotes, según Acta de embargo a fs. 103 de los presentes autos: 1- Un televisor marca Olimpia 20", con control remoto, modelo DCI 2001, N° 1286. Una mesa de televisor con puerta de vidrio, estante y ruedas. 2- Una video marca Philips con control remoto, N° 012881 VE (VGR 2434). 3- Un carro tipo trailer, de color rojo, con dos ruedas sin luces, en regular estado. 3- Un juego de living de hierro, compuesto por un sillón de dos cuerpos y dos individuales con almohadones color manteca, con mesa de hierro ratonera con base de vidrio. 4- Un equipo de música marca Philips, con tres CD, doble casetera, de 400KW y dos parlantes marca Philips. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran. Según lo ordena el Tribunal a fs. 150, al momento de la subasta no se admite la compra en comisión y las apuestas deberán realizarse en moneda de curso legal vigente, como lo establece el C.P.C. El adquirente depositará en dicho acto el 10% seña, el 10% comisión Martillera y el 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar de la subasta. Informes: en Tribunal y/o Martillera.

Bto. 3794

21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 67,50

(\*)

David Daniel Tarquini, Martillero Público, matrícula 2588 rematará orden Decimocuarto Juzgado Civil Comercial y Minas, autos N° 127.906 caratulados «**AGÜERO, GABRIEL FRANCISCO C/NIEVAS, GUILLERMO WALTER P/EJEC. CAMB.**» día 26 de Abril próximo a las 11:45 horas en Oficina de subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, primer piso, Ciudad, Mendoza, un automotor marca Fiat tipo S E 1.5 F, motor marca Fiat N°: 138B3038T249311 y chasis marca Fiat N° ZFA128A0007062525, Dominio N°: UMU 997, modelo 1984 cuatro ruedas armadas, auxilio, pintura regular estado, con gato de ruedas y equipo de gas funcionando. Comprador depositará acto rema-

te 10% de seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Los postores u oferentes que manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar, en el momento de confeccionarse el acta de remate o el acta de recepción de ofertas o presentación de las mismas, el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Informes Secretaría del Tribunal o Martillero 4201478.

Bto. 5106

21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 41,25

Celia Iris Impellizzeri, Martillero Público, Matrícula N° 2548, por orden del Vigésimo Tercer Juzgado en lo Civil Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Autos N° 125.514 «**FERIOZZI ERNESTO JUAN CARLOS C/ EL ORO NEGRO EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L. P/ EJEC. PRENDARIA**». Rematará: 25 de Abril de 2005, hora: nueve y quince minutos, en la Oficina de Subastas ubicada en calle San Martín N° 322, 1er. piso, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Un automotor tipo: ómnibus, Dominio TNU 116, Marca: Fiat, Modelo: 130 AU/ 89, N° Motor: 8060.05\*A\*295-080410, N° Chasis: 130 AU 26361, Año: 1989. Gravámenes: Prenda por U\$S 13.000.- a favor de Feriozzi Ernesto Juan Carlos. Deudas: D.G.R. Impuesto al Automotor: \$ 1.126,27 al 05-4-05. El automotor se encuentra en buen estado de conservación y funcionamiento, con cuarenta asientos, mas el del chofer. Aquirente abonará acto de la subasta dinero efectivo 10% de seña, 10% comisión martillero y 1,5% de impuesto fiscal, saldo dentro de los tres días de notificado de la aprobación del remate. El bien se subastará en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos por falta o defectos en el mismo realizada la subasta. En caso de comprar por comisión deberá denunciar en el momento de confeccionarse el acta de remate, nombre y domicilio legal del comitente, y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra, bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Informes: Juzgado Autorizante o Martillera. Coronel Rodríguez 220, Ciudad, Mendoza. Teléfono: 02623-15543264. Exhibición:

día, hora y lugar de la subasta.

Bto. 5136

20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 63,75

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 42.718/T «**FISCO NACIONAL (AFIP) C/ CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE RIVADAVIA P/EJECUCIÓN FISCAL**» rematará abril veintinueve de 2005, 10:00 horas en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (estrados Tribunal) inmueble ubicado en Constitución 234, (entre Fausto Arenas y Lamadrid), Rivadavia, Mendoza, Propiedad de la demandada, ocupada por la demandada Superficie: Terreno según título: 836,55 m2.- Límites-Medidas: ver título agregado en autos.- Inscripciones: Dirección de Registros Públicos N° 4.564, fs. 296, tomo 37 «B» Rivadavia, DGR:00686/10, Catastro: 10010 10066000025; Municipalidad:583, OSM:10700003490002, Deudas: DGR: \$ 16.792,84 (21/03/05); Municipalidad: \$ 5.404,66 (14/03/05); OSM: \$704,02 (08/03/05); Gravámenes-Embargos: \$ 170.140,13 A° 42.718/T «AFIP (16/10/03); \$ 2.967,45 A° 34.156 «Acieff de Moreschi Mariana C/ Centro de Empleados de Comercio de Rivadavia Mendoza P/ Cob. Alquileres» Juzgado Paz y Tributario de Rivadavia (03/11/03); Características - Mejoras: Inmueble ubicado aproximadamente a 200 metros de la plaza departamental, construcción sismorresistente (hormigón, hierro, ladrillo cocido) en impecable estado de uso y conservación, compuesto de Planta Baja: Hall exterior piso piedra laja y farolas con ingreso a amplio salón por puerta doble hoja y desde el salón separadas con tabiques se accede a recepción, cuatro oficinas, consultorio con baño privado, cocina, salón comedor, depósito y baños para público (damas y caballeros). Pisos de granito, muros enlucidos, pintados, techos losa revestida pintada. Desde el salón o desde la calle por portón para entrada de vehículos o por puerta se accede a patio y donde este termina juntamente con las construcciones descriptas, se levanta un imponente galpón hasta donde termina el terreno, cerrado con muros de ladrillo, piso cemento, techo parabólico estructura hierro y chapa acanalada. Planta Alta: con acceso por escalera a sala de estar, se accede a seis habitaciones con placard y baño privado (algu-

nas desocupadas, otras ocupadas por administración y otras por consultorios médicos y odontológico), las del frente con acceso a balcón frontal; además cuenta con depósito, baño para público, lavadero o depósito, y terraza techada con chapa-madera y cerrada formando un gran salón.- Pisos cerámicos, muros y techo revestidos y pintados. Servicios: todos.- Mayores detalles ver plano, fotos, antecedentes de autos y concurrir exhibición.- Avalúo 2005: \$ 124.582,00 - Condiciones Venta: Base \$ 83.054,00 (2/3 del avalúo fiscal) desde donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión en acto de subasta dinero en efectivo, saldo cinco días aprobado remate. Título, documentación en autos para examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes: Juzgado - Martillero Exhibición: días, horarios de comercio o combinar martillero: Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza, Teléfono: 4237546/ 154707529.

Bto. 5107

20/21/4/2005 (2 P.) \$ 70,00

(\*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal, de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 4, Mendoza, Autos N° 30.522/4 caratulados «**O.S.E.C.A.C. C/ SUC. DE REALE PEDRO P/EJECUCION FISCAL**» Rematará el día 27 de Abril del 2.005 a las 10,30 horas, en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza; Bienes propiedad de los Demandados Sin Base y en el estado que se encuentran: Una máquina agujereadora Radial con Motor eléctrico de ¾ H.P. sin marca visible; Una agujereadora de Banco marca Cobra eléctrica; Un Esmeril doble eléctrico sin nº visible. Los bienes se exhibirán en Calle Rivadavia 117 Maipú - Mendoza el día 26 de Abril del 2.005 en horario de comercio. El traslado de los Bienes será por cuenta del comprador en Subasta. Adquirente abonará Acto Subasta 30% de Seña y 10% de Comisión del martillero y en manos de este, El Saldo de precio deberá depositarse dentro de los Cinco días de aprobado el Remate. Informes: Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624, Teléfono Celular 155-114445.

Bto. 5158

21/22/4/2005 (2 P.) \$ 27,50

(\*)

Gerardo Lara Pericón martillero matrícula 1740, legal Pedro Vargas 582 Mza. Orden décimo quinto Juzgado civil en autos 79.167 caratulado «**BANCO CREDICOOP COOP.LTADO c/ELIA, CARLOS RAÚL ENRIQUE P/ EJ.CAMB.**» rematará veintiséis de abril próximo once horas, sin base mejor postor en Subastas Judiciales San Martín 322 planta suelo Cdad. Mza. bienes propiedad demandado en el estado que se encuentran. Un juego de living, compuesto de sofa tres cuerpos, dos sillones tapizadas en tela color claro. Una mesa de centro de madera con vidrio. Televisor Noblex 20" con conversor marca Scientific Atlanta con control. Mesita de madera para Televisor con ruedas. Horno microondas Westinghouse digital color blanco. Cuatro sillones de metal pintado color blanco para jardín. Escritorio de madera lustrada tres cajones cubierta de 0,70 x 1,10. Hamaca en madera labrada tapizada en tela capitone color turquesa. Centro Musical Sony modelo GR7, doble casetera, AM/FM, compactera para 3CD con dos bafles sin parlantes. Adquiriente depositara 21,5% por seña, comisión impuesto fiscal saldo aprobado el remate. Exhibición mismo día. Informes martillero Tel. 414142.

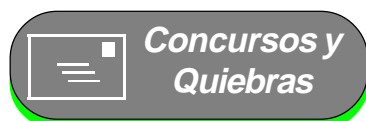
Bto. 5210

21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 37,50

(\*)

Sergio Daniel Burgoa, Martillero Público, Matrícula N° 1776, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría Unica, autos N° 211.037, caratulados. «**GEI BERRA CARLOS IGNACIO C/ BARRAZA ALEJANDRO GUSTAVO Y OTS. P/ EJECUCION TIPICA COBRO ALQUILERES**», rematará cuatro de mayo próximo, ocho quince horas, Palacio de Justicia II, calle San Martín N° 322, 1er. Piso, Ciudad, Mendoza. Al mejor postor y Base de \$ 15.200,50. (70% avalúo fiscal) 100% inmueble propiedad de Ricardo Miranda ubicado calle Juan Gualberto Godoy N° 1871, distrito Las Cañas, departamento Guaymallén, Mendoza, plano N° 32.577, Superficie: Quinientos setenta y cuatro metros cuadrados y cinco decímetros cuadrados, según títulos, y plano quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados y cinco decímetros cuadrados. Límites y medidas: Norte: Calle Juan Godoy en 11,77 mts; Sur: Mauricio Maciero en 11,51 mts; Este: Oscar Romeri en 47,81 mts. Oeste: Nar-

ciso Solder en 47,28 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público a nombre de Ricardo Benjamín Miranda, Matrícula N° 139.160/4. Avalúo Fiscal: \$ 21.715, DGR: padrón 54/12888.-; Municipalidad Guaymallén; padrón N° 14930, debe \$ 274,01.-; OSM: cuenta N° 059-0078137-000-2 debe \$ 37,10.- Gravámenes: Embargo \$ 3.000, autos 213.731 Failla c/ Barraza, 4° Juzgado Paz. Embargo estos autos \$ 19.000. Reinscripto. Mejoras: Casa construcción mixta, techo caña y barro, paredes enlucidas, piso cerámica y mosaico, carpintería madera, compuesta de living, cielorraso lienzo, estar comedor portón de madera, estufa hogar, cielorraso machimbre, cocina comedor piso cerámica, pared machimbre y cerámica, mesada mármol, mueble madera, lavandería con cerámica pileta azulejos, tres dormitorios, dos piso cerámica uno mosaico, uno cielorraso machimbre restantes lienzo, patio piso cerámica, césped y hormigón, quincho material piso cerámica, techo machimbre y membrana, churrasquera y horno, mesada granito pileta acero, depósito material con machimbre y membrana y piso hormigón alisado, cochera abierta, techo machimbre y teja a un agua, piso baldosones de piedra con mosaico igual que la vereda, portón de rejas, frente con rejas y mampostería con otro portón de rejas jardín con césped. Servicios: Todos. Habitada por Ricardo Miranda y Sra.- Comprador abonará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Títulos, deudas y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Inscripción deberá estar agregado certificado catastral actualizado cargo comprador. No se acepta compra en comisión. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1° Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 0261-4252559 y 154684996. Bto. 5212  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.) \$ 156,25



El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers Secretaría N° 31, a mi cargo sito en Callao 635, P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura

del concurso preventivo de **FM SEGURIDAD S.A.** CUIT 30-70741415-0, el 9 de marzo de 2005, síndico designado Dr. Manuel Alberto Cibeira, domiciliado en Avda. Córdoba 1247, piso 5º oficina «I» Tel. 4816.2244/4198, Cap. Fed. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 10-5-2005, fecha de presentación del Art. 35 LCQ, el 23-6-2005 -Art. 39 LCQ el 18-8-2005. Se fija audiencia informativa el 1-3-2006 a las 10.30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 4 de abril de 2005. Pablo Javier Ibarzábal, Secretario. Bto. 3830  
15/18/19/20/21/4/2005 (5 P.) \$ 55,00

1er. Juzgado Concursal. Secretaría Dra. Sosa autos N° 45.161 «**MORON CARLOS ALFREDO p/ CONC. PREV.**» 25/02/05 ordénase apertura Concurso Carlos Alfredo Morón, D.N.I. 21.379.895 domicilio Ozamis 1427, Maipú, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 05/09/05 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 19/09/05 revisión legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 18/10/05 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 01/11/05 (Art. 36); hasta 28/11/05 presentación Informe General Síndico (Art. 39); 13/12/05 observarlo (Art. 40); hasta 15/11/05 presentación deudor propuesta, agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 27/12/05 (Art. 42); 04/05/06 presentación propuesta pago (Art. 43); audiencia informativa 02/06/06, 9.30 hs. (Art. 45) vencimiento período exclusividad 09/06/06 (Art. 43). Dr. Fragapane. Juez. Síndico Ctdor. Miguel Orofino Domínguez, Chile 1671, 6° «C», Ciudad, Mendoza. Atención: Martes, Miércoles, Jueves, 17.00 a 21.00 hs. Bto. 5015  
19/20/21/22/25/4/2005 (5 P.) \$ 62,50

1er. Juzgado Concursal. Secretaría Dra. Sosa autos N° 44.767 «**GOMEZ CABAÑEZ ALEJANDRO RAUL p/CONC. PREV.**» 5/11/04 ordénase apertura Concurso Alejandro Raúl Gómez Cabáñez, D.N.I. 23.647.552 domicilio Bº COVICUYO Monoblock «G» P.B. Dpto. 6, Las Heras, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 15/06/05 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 29/06/05 revisión legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 08/09/05 presenta-

ción Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 26/08/05 (Art. 36); hasta 21/09/05 presentación Informe General Síndico (Art. 39); 05/10/05 observarlo (Art. 40); hasta 09/09/05 presentación deudor propuesta, agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 19/10/05 (Art. 42); 22/02/06 presentación propuesta pago (Art. 43); audiencia informativa 24/03/06, 9.30 hs. (Art. 45) vencimiento período exclusividad 31/03/06 (Art. 43). Dr. Fragapane. Juez. Síndico Ctdor. Eduardo Casares, Colón 412, Dpto. «B», Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles, Viernes, 16.00 a 20.00 hs. Bto. 5014  
19/20/21/22/25/4/2005 (5 P.) \$ 62,50

(\*)

2º Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez, autos N° 64.370 «**OLIVERA, FERNANDO ALBERTO p/CONC. PREV.**», 14/02/05 ordénase apertura Concurso Fernando Alberto Olivera, D.N.I. 13.303.404, domicilio 25 de Mayo 1256, Las Heras, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 01/06/05 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3º L.C.Q.); hasta 24/06/05 revisión legajos (Art. 34), impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 10/08/05, presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 23/11/05 (Art. 36); hasta 21/12/05 presentación Informe General Síndico (Art. 39) hasta 09/02/06 observarlo (Art. 40); hasta 12/12/05 presentación deudor propuesta, agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 24/02/06 (Art. 42); audiencia informativa 30/05/06, 10.00 hs. (Art. 45); vencimiento período exclusividad: 10/05/06 (Art. 43). Dr. Arcanán, Juez. Síndico: Ctdor. Guillermo Fuentes, Tiburcio Benegas 1134, Mendoza. Atención: Lunes a Jueves 18.00 a 21.00 hs. Bto. 5126  
21/22/25/26/27/4/2005 (5 P.) \$ 62,50



Juez Primer Juzgado Civil, Sec. N° 2 Tunuyán, autos N° 16.336, «**GOMEZ IRMA ANGELA p/TITULO SUPLETORIO**», solicita Título Supletorio inmueble ubicado en calle Sáenz Peña N° 1.275, Ciudad de Tunuyán, superficie de doscientos metros cuadrados, límites: Norte: Juan Perello y ot. en 21,51 mts. Oeste: calle Sáenz Peña en 20 mts. Sur: Fabre Guiñazú Her-

manos S.R.L. en 21,31 mts. Este: José Luis Perello en 9,63 mts. Inscripción de dominio Angela Moya de Gómez y Dolores Moya de Sotomayor; bajo el N° 3.544, fs. 249, T° 20 de Tunuyán, cita posibles interesados por el término de diez días, para valer su derecho. Esc. Act. Sonia García, Secretaria. Bto. 98981  
11/16/21/28/31/3 y 5/8/13/18/21/4/2005 (10 P.) \$ 75,00

Juez Vigésimotercero Juzgado Civil Primera Circunscripción Dra. Fabiana Martinelli, en Autos N° 127.958, caratulados «**PALERMO, MIGUEL ERNESTO c/GOBBI GUNCHETTE, NAZARENO p/PRESERCIÓN ADQUISITIVA**», publica lo ordenado a fs. 56 por este Tribunal, donde se ha dispuesto hacer saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Distrito San Francisco del Monte del Departamento de Guaymallén, Mendoza, con frente a calle San Francisco del Monte (también denominada Progreso) N° 470, con una superficie 574,74 m2. Fdo.: Dra. Fabiana Martinelli, Juez». Bto. 3670  
13/18/21/26/28/4 y 5/9/13/19/24/5/2005 (10 P.) \$ 62,50

(\*)

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Cuarta Circunscripción Judicial, autos N° 12.689 «**ESTRELLA OMAR Y RETAMALES ESTER p/TITULO SUPLETORIO**», cita juicio a quienes se consideren con derecho al inmueble a usucapir, haciéndoles saber que con fecha 13 de octubre de 1999, Omar Estrella y Ester Retamales solicitan Título Supletorio sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional 40 y calle Del Campo, esquina sur oeste, de la localidad de Pareditas, San Carlos, Provincia de Mendoza. Tiene los siguientes límites y medidas perimetrales: al Norte con calle Del Campo en dos tramos, el primero de 200,59 mts. y el segundo de 59,745 mts. y con María de Los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramón del Carmen Ayala y Luis Lagos en 100 mts. y en otro tramo en 105,74 mts. Al Sur con Mosso Hnos. en 483,51 mts. Al Oeste con Ruta Nacional 40 en 458,07 mts. y al Este con Clemente Pacheco en 302,61 mts. y María de Los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente

Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramón del Carmen Ayala y Luis Lagos en 149,53 mts. Al Este con Ruta Nacional 40 en 458,07 mts. Según Mensura el dominio figura inscripto al N° 3490 fs. 9 Tomo 29 de San Carlos a nombre de María de los Santos y María Juana Moyano Rivas, Clemente Pacheco, Abelino Soria, Enrique Humberto Luna, Panteonides Fuentes, Ramón del Carmen Ayala y Luis Lagos. Padrón Rentas N° 41162/66, a nombre de Panteonides Fuentes. Padrón Municipal no tiene. Superficie según mensura 18 ha. 9.515,98 m2. Superficie según Título 26 ha. 5.192,13 m2. Bto. 5176  
21/25/28/4 y 2/5/12/17/23/27/31/5/2005 (10 P.) \$ 212,50



Décimo Tercero Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Mendoza autos N° 113.981 «**MOYA, ANTONIO c/MOYA GABRIEL p/PRESERCIÓN ADQUISITIVA**» se hace saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en la Provincia de Mendoza, Departamento de Godoy Cruz, calle Paula Albarracín N° 654. Bto. 1643  
28/31/3 - 5/8/13/18/21/26/29/4 y 4/5/2005 (10 P.) \$ 50,00

4° Juzg. Civil. Autos N° 112.012 «**ADOBE S.A. p/CANCELACION PAGARE**» fs. 60 resolvió: «San Rafael, 17/03/2005. Autos y vistos resuelvo: 1) Ordenar cancelación pagaré hipotecario con vencimiento el 30/03/2006 suma de U\$S 18.428,65 librado por José Humberto y Vanina Andrea Peña a favor de Juan Miguel Valenti, anotado matrícula 36672/17. Registro Propiedad de esta ciudad. Fdo. Mónica del Carmen Cubillos, Juez». Bto. 140  
8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/22/25/26/27/28/4/2005 (15 P.) \$ 75,00

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael. Autos N° 49.494, caratulados: «**ANDUJAR JOSE ALBERTO POR CANCELACION DE DOCUMENTO p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO**», notifica que a fs. 19 vta. y 20 el Juzgado resolvió en su parte pertinente: «San Rafael, 16 de marzo de 2005. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo... 2°) Disponer la cancelación del Certificado de Depósito Bancario a plazo N° 1031683 con vencimiento el día 22/03/04, emitido por el Banco Regional de Cuyo Sucursal San Rafael a la orden de José Alberto Andujar (D.N.I. N° 12.518.759). 3°) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes de la presente resolución, durante quince días. 4°) Cumplido que sea lo ordenado en los resolutiveos que anteceden, autorízase el pago del certificado individualizado en el segundo dispositivo (2°), para después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación edictal, a cuyo fin, oportunamente, ofíciase al Banco Regional de Cuyo, Suc. San Rafael. Notifíquese. Fdo. Enrique Gustavo Pelayes, Juez». Bto. 142  
11/12/13/14/15/18/19/20/21/22/25/26/27/28/29/4/2005 (15 P.) \$ 187,50

A herederos de **AURELIO L. BARRERA y ANSELMO R. BARRERA**, cita **Municipalidad de Guaymallén**, a fin de tomar conocimiento de la titularidad de la sepultura N° 49, cuadro 7 a favor de Roberto Jorge Barrera, conforme actuaciones N° 40-B-44, radicadas en la Oficina de Defunciones. Fdo. Dra. M. Cristina Cuartara, Jefa del Dpto. Jurídico. Bto. 3535  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.) \$ 18,75

Presidente Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, en autos N° 80.653 caratulados «**PALMA QUIROGA NELSON ADRIAN EN J. 27.924 «PALMA NELSON A. Y OTROS c/RVM S.R.L. Y OTROS p/ORDINARIO» s/INC. CAS.**», notifica a R.V.M. S.R.L., Margarita Beatriz Gómez de Quiroz y José Raúl Quiroz de ignorado domicilio que a fs. 38 de los autos arriba intitulados el Tribunal Resolvió: «Mendoza, 2 de diciembre de 2004. Visto... Considerando... Resuelve: 1°) Admitir, formalmente los recursos de inconstitucionalidad y casación interpuestos a fs. 12/33 de autos. Córrese traslado por quince días a la parte contraria. 2°) Disponer la suspensión de los procedimientos en la causa N° 27.924 caratulada «Palma Nelson A. y Otros c/R.V.M. S.R.L. y Otros p/Ordinario». Notifíquese. Ofíciase. Fdo. Dres. Pedro Jorge Llorente, Carlos Böhm y Herman Amilton

Salvini - Ministros - Suprema Corte de Justicia». C.A.D. 8164  
13/18/21/4/2005 (3 P.) A/Cobrar 30 frac.

**Corte Suprema de Justicia.** Notificar a Instituto de Ciencias Comerciales y/o Asociación Dirigentes de Ventas y Comercialización, de ignorado domicilio. Con fecha 20 de mayo de 2003, a fs. 21 de los autos N° 73.723, caratulados: «**VIZCAYA ALEJANDRO C. EN J° 4721 VIZCAYA ALEJANDRO CESAR c/INSTITUTO DE CIENCIAS COMERCIALES Y/O ASOCIACION DIRIGENTES DE VENTAS Y COMERCIALIZACION p/ORD. s/INC. CAS.**»: el Tribunal Resolvió: 1°) Admitir formalmente los recursos de inconstitucionalidad y casación interpuestos a fs. 10/16 vta. de autos. Córrese traslado por quince días a la parte contraria. 2°) Disponer la suspensión de los procedimientos en la Causa N° 4721 caratulada «Vizcaya Alejandro César c/Inst. de Ciencias Comerciales y/o Asociac. Dirigentes de Ventas y Comercialización p/Ord.» Notifíquese, ofíciase. Fdo. Dr. Herman Salvini, Dr. Carlos Böhm, Dr. Jorge Nanclares - Ministros de la SCJM. C.A.D. 8165  
13/18/21/4/2005 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

Juez Segundo Juzgado Civil, en los Autos N° 40.044, caratulados: «**NARVAEZ CARLOS J. c/GOICOECHEA JOSE L. p/ORD. NULIDAD DE MATRIMONIO**», notifica al Sr. José Luis Goicoechea de domicilio ignorado de la sentencia recaída en autos: «San Rafael, 13 de febrero de 2001. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1°) Hacer lugar a la acción de nulidad de matrimonio por impedimento de ligamen formulada por Carlos José Narvárez contra José Luis Goicoechea en su presentación de fojas seis/siete (6/7) y vuelta. 2°) Como consecuencia de lo resuelto precedentemente, declarar la nulidad del matrimonio celebrado por el demandado José Luis Goicoechea con Nieves Leiton, con efecto retroactivo al día de su celebración (30 de octubre de 1978). 3°) Declarar disuelta la sociedad conyugal con los alcances y efectos del Art. 1306. 4°) Imponer las costas por la tramitación del presente al demandado por resultar vencido. 5°) Regular los honorarios profesionales del Dr. Jorge Orlando Cenci en la suma de Pesos seiscientos (\$ 600) y al

nombrado en forma conjunta con el Dr. Jorge Alejandro Yasuff en la suma de Pesos trescientos (\$ 300) quedando a salvo los honorarios complementarios que puedan corresponder. Notifíquese. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Pelayes, Juez».

Bto. 150  
13/15/19/21/25/27/19/4 y 3/5/9/5/2005 (10 P.) \$ 150,00

Juez Décimo Tercero Civil, hace saber a Rubén Fernando Burgarelli, de ignorado domicilio resolución recaída en autos N° 114.008 «**SANTARELLI, JORGE SEBASTIAN c/ANNINO CARRIEDO, JUAN CARLOS p/D. Y P.**», a fs. 62: «Mendoza, 30 de marzo de 2005. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., y en consecuencia, bajo responsabilidad de la parte actora, téngase al Sr. Rubén Fernando Burgarelli como persona de ignorado domicilio... Fdo. Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez».

Bto. 3673  
13/18/21/4/2005 (3 P.) \$ 18,72

Juez Vigésimotercero Juzgado Civil Primera Circunscripción Dra. Fabiana Martinelli, en Autos N° 127.958, caratulados «**PALERMO, MIGUEL ERNESTO c/GOBBI GUNCHETTE, NAZARENO p/PRES- CRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica al Sr. Nazareno Gobbi Gunchette, italiano, declarado de ignorado domicilio, lo ordenado a fs. 56 por este Tribunal, donde se ha dispuesto corrérsele traslado al demandado por demanda prescripción adquisitiva, debiéndose citar por el término de diez (10) días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 214 y ccs. C.P.C.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Fabiana Martinelli, Juez».

Bto. 3669  
13/18/21/4/2005 (3 P.) \$ 22,50

Juez Séptimo Juzgado Familia. Autos N° 2289-04/7°F caratulados «**RAMIREZ, VERONICA c/ MARELLI, ALBERTO p/DIVORCIO VINCULAR**» notifica a Alberto Guillermo Marelli, demandado, de ignorado domicilio, la resolución que expresa: «Mendoza, 18 de marzo de 2005. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Alber-

to Guillermo Marelli, D.N.I. 23.260.367, a los términos y efectos Art. 69 del C.P.C. II) Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno la presente resolución (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). III) Fecho y vencido el plazo para comparecer, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Flavia Ferraro, Juez».

Bto. 3667  
13/18/21/4/2005 (3 P.) \$ 33,75

El Sr. Juez del Vigésimo Segundo Juzgado en lo Civil y Comercial, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, en autos N° 111.460, caratulados «**GARCIA WALTER MARCELO c/BASTIAS LEANDRO ENRIQUE POR DAÑOS Y PERJUICIOS**», notifica al señor Leandro Enrique Bastías D.N.I. 20.357.848 de ignorado domicilio del siguiente resolutivo que transcrito en su fecha y parte pertinente, dicen así: «Mendoza, 25 de febrero de 2005. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la presente información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el demandado Leandro Enrique Bastías D.N.I. 20.357.848 es de ignorado domicilio. II- Notifíquese el decreto de fs. 27 juntamente con la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces. III- Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese y regístrese. (Fdo.) Dr. Ricardo Sancho, Juez». Asimismo a fs. 27, se dispuso: «Mendoza, 24 de agosto de 2004... De la demanda interpuesta, traslado a la contraria con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, fije domicilio legal y responda bajo apercibimiento de ley (Arts. 31, 74, 210 y ccs. del C.P.C.)... Notifíquese. Fecho, cítase de garantía a La Buenos Aires Seguros, córrase traslado como se ordena ut-supra. ... (Fdo.) Dr. Ricardo Sancho, Juez».

Bto. 3505  
13/18/21/4/2005 (3 P.) \$ 48,75

Jueza del Juzgado de Familia de General Alvear, Mendoza, hace saber al Sr. Adrián Ambrosio Castro; de domicilio ignorado que en autos N° 14.153 caratulados: «**MIRANDA MARIA E. c/ADRIAN A. CASTRO p/DIVORCIO VINCULAR**»; a fs. 22 vta. el Juzgado proveyó lo

siguiente: «General Alvear, (Mza.) 15 de marzo de 2005. Proveyendo la presentación de fs. 22; al punto I: De la demanda de Divorcio Vincular, traslado al demandado Señor Adrián Ambrosio Castro por el término de quince días; para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 79 de la Ley 6354). Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno de esta Provincia; por tres días con un intervalo de dos días, haciéndose constar que los interesados gozan del beneficio de litigar sin gastos por actuar ante el Juzgado de Familia de esta ciudad. Fdo.: Dra. Vivian S. Balada, Juez de Familia».

C.A.D. 8155  
13/18/21/4/2005 (3 P.) A/Cobrar 27 frac.

Tercer Juzgado de Concursos informa que **GUSTAVO IGNACIO SUAREZ LAGO** DNI N° 21.369.966 tramita inscripción corredor de comercio. Expte N° 11.048. Estela Inés Político, Juez.

Bto. 3796  
15/19/21/4/2005 (3 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN CARLOS MITCHELL LEGUIZAMON o MITCHELL LEGUIZAMON RIVERO o MICHELL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 3803  
15/18/19/20/21/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

Juez Décimo Noveno Juzgado Civil. Autos N° 185.862 caratulados: «**AGÜERO JUAN ORLANDO Y OTS. c/VEGA FUENTES NAZARENO DEL VALLE p/D. Y P.**», hace saber a Nazareno del Valle Fuentes, de ignorado domicilio, que a fs. 225 de autos el Tribunal proveyó: «Mendoza, 27 de diciembre de 2004. Autos y vistos:... Resuelvo: 1º- Ordenar prosiga adelante el trámite del presente juicio hasta tanto los actores y sus profesionales Dres. Juan S. Ricolfe y Leonardo Gustavo Auad se hagan íntegro pago por parte del demandado Vega Fuentes Nazareno del Valle de la suma de Pesos seis mil quinientos (\$ 6.500) en concepto de capital y de la suma de Pesos setecientos ochenta (\$ 780) en concepto de honorarios regulados, con más los intereses legales que correspondan al momento del efectivo pago y costas. 2º- Impóngase las costas al de-

mandado vencido. 3º- Regular los honorarios profesionales a los Dres. Juan S. Ricolfe y Leonardo Gustavo Auad en la suma de \$ 327,60 a cada uno sin perjuicio de los complementarios que correspondan al momento del efectivo pago (Arts. 2, 4, 7, 18 y 31 LA). Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez».

Bto. 3795  
15/19/21/4/2005 (3 P.) \$ 41,25

El **Departamento General de Irrigación** cita por el término de tres (3) días, a todos aquellos posibles herederos que se consideren con derecho al reclamo de indemnización por fallecimiento, de conformidad a lo ordenado a fs. 10 del Expediente N° 239.571-E8, caratulado: «**BREITMAN MARCELA NIDIA s/INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO**», de acuerdo a lo normado por el Art. 33º) del Decreto Ley N° 560/73 - Estatuto del Empleado Público. Mendoza, 11 de abril de 2005.

Bto. 3805  
15/18/19/20/21/4/2005 (5 P.) \$ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OMAR ANTONIO MORELLATO MILLET** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 3809  
15/18/19/20/21/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

**Municipalidad de Godoy Cruz**, cita a derecho-habientes del Sr. **ISMAEL CARLOS CRUZATE** por pago indemnización de fallecimiento Art. 1º - Punto 4 - Dec. 2176/93, bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dr. Jorge Becerra.

Bto. 3815  
15/18/19/20/21/4/2005 (5 P.) \$ 12,50

Tercer Juzgado de Familia, Mendoza, Autos N° 55.850/3 caratulados «**ORIHUELA ALEJANDRO c/SANCHEZ AGUIRRE MARITZA ELIZABETH p/DIV. VINC.**» notifica a Maritza Elizabeth Sánchez Aguirre la siguiente resolución: «Mendoza, 17 de marzo de 2005... Previo a todo y a los fines dispuestos por el Art. 302 del C.P.C., fijase la audiencia del día seis de mayo próximo a las doce horas. Notifíquese y publíquese edictos por tres días de intervalo en el Diario Uno y Boletín Oficial. Fdo. Dra. María Cecilia Zavattieri de Olascoaga, Juez».

Bto. 3801  
15/21/26/4/2005 (3 P.) \$ 18,75

15º Juzgado Civil, Autos N° 79.945 caratulados «**PROVINCIA DE MENDOZA c/FERNANDEZ JORGE A. p/P.V.E.**», notificar a los demandados Jorge Arturo Fernández (DNI 13.469.324) y Beatriz Elvira Galdame (DNI 16.907.917) que a fs. 65, en su parte pertinente el Juzgado proveyó: «Mendoza, 16 de marzo de 2005. Autos y vistos:... Resuelvo: II) Ordenar se requiera de pago a Jorge Arturo Fernández, Beatriz Elvira Galdame y Conrado Alfredo Morales por el cobro de la suma de Pesos diecinueve mil trescientos noventa y dos con 33/100 (\$ 19.392,33) que le reclama el actor con más la suma de Pesos nueve mil seiscientos noventa y seis con 16/100 (\$ 9.696,16) que se fija provisoriamente para responde a intereses legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de la demandada, hasta cubrir la suma de Pesos veintinueve mil ochenta y ocho con 45/100 (\$ 29.088,49) fijada provisoriamente para responder a intereses legales y costas del juicio. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de que sea necesario. III) Cítese a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmnáseles por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). IV) Notifíquese a la Quinta Defensoría de Pobres y Ausentes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». C.A.D. 8179  
15/19/21/4/2005 (3 P.) A/C. 45 frac.

**La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza**, emplaza a la Señora **ANA IRENE FERNANDEZ**, titular de la concesión del Nicho N° 1101 Fila N° 4º - Sección Sur del Cementerio de la Capital para la inhumación de los restos de Marcelo Juan Cataldo Ortega, fallecido el 04 de abril de 2004, para que en el término de treinta (30) días cancele los cargos pendientes de pago por los derechos de concesión, en caso de incumplimiento se dispondrá la cremación de los restos y se destinarán las cenizas al Cinerario Común de donde no podrán recuperarse: Expte: N° 6592-F-2004.  
Bto. 3820  
15/19/21/4/2005 (3 P.) \$ 22,50

**La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza**, emplaza al Señor **JORGE ALBERTO ESCUDERO**, ti-

tular de la concesión del Nicho N° 3346 1º Fila - 2º Piso - Pabellón «O» del Cementerio de la Capital para la inhumación de los restos de Adelina Hernández, fallecida el 20 de julio de 2004, para que en el término de treinta (30) días cancele los cargos pendientes de pago por los derechos de concesión, en caso de incumplimiento se dispondrá la cremación de los restos y se destinarán las cenizas al Cinerario Común de donde no podrán recuperarse: Expte: N° 14390-E-2004.  
Bto. 3819  
15/19/21/4/2005 (3 P.) \$ 22,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios **GONZALEZ CANCIANI MAXIMO PEDRO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.  
Bto. 3832  
15/18/19/20/21/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios **MARGARITA ELLENA GONZALEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.  
Bto. 3858  
18/19/20/21/22/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

La Sra. Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Mendoza notifica a Carlos Angel Sosa, D.N.I. N° 8.029.494 de ignorado domicilio en autos N° 193.772 caratulados «**MORIONES JOSEPH MIGUEL ANGEL c/SOSA CARLOS ANGEL p/EJECUCION ACEL. (CAMBIARIA)**», la resolución de fs. 22 dice: «Mendoza, marzo 11 de 2005. Autos y vistos:... Resuelvo: ) Declarar que el demandado Carlos Angel Sosa es de ignorado domicilio. ) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y diario «Los Andes», por el plazo de ley y bajo responsabilidad de la actora junto con la resolución de fs. 05, durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo.: Dra. Elda Scalvini, Juez». A fs. 5 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 31 de marzo de 2004... Autos y vistos:... Resuelvo: 1- Téngase por presentado, parte y domiciliado. 2- Ordenar se requiera de pago al demandado Señor Sosa Carlos Angel por el cobro de la suma de Pesos dos mil ciento noventa y cuatro (\$ 2.194,00), que le reclama la actora, con más la de Pesos mil doscien-

tos (\$ 1.200,00) de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre bienes del deudor denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el Oficial de Justicia determine, hasta cubrir la suma de Pesos tres mil (\$ 3.300,00) fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente las personas autorizadas. 3- Cítese a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmnásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». Bto. 3867  
18/21/26/4/2005 (3 P.) \$ 82,50

Juez del Primer Juzgado de Familia, de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 43.377, caratulados: «**GONZALEZ, CLAUDIA M. c/CLAUDIO M. ZANGLA p/DIVORCIO VINCULAR**», notifica al Sr. Claudio Marcelo Zangla que a fs. 53 y vta., ha dispuesto: «...Martín, Mza., 21 de marzo de 2005... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar persona de ignorado domicilio al Sr. Claudio Marcelo Zangla, DNI N° 23.202.198. II- Fijar la audiencia para el día 9 de mayo próximo 10.00 hs., a fin de procurar el intento de reconciliación entre los cónyuges y a la que deberán asistir los mismos en forma personal (Art. 302 del C.P.C.). III- A los fines de la notificación, publíquese edictos en forma de estilo en el Boletín Oficial y en el Diario Uno por tres veces con dos días de intervalo, haciéndose saber además, que de fracasar el intento de reconciliación se le corre traslado de la demanda de divorcio de fs. 6/8 por el término de quince días, citándosele para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 69, 72, 74, 302 y concs. del C.P.C. y 52 inc. a) de la Ley 6.354). IV- Vencido el plazo para comparecer a estar a derecho, dése la correspondiente intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (Art. 75 in fine), con remisión de los presentes

(Art. 105 bis L.O.T.). V- Téngase presente para su oportunidad la documentación acompañada, la prueba ofrecida y lo demás expresado en la demanda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Adriana Gurgui de Nacif, Juez». Bto. 99975  
18/21/26/4/2005 (3 P.) \$ 63,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ISABEL JUANA VENEGAS DEL MONTE** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.  
Bto. 3921  
18/19/20/21/22/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ESTELA ANAHI o ESTELA CROCCO SANCHEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.  
Bto. 3918  
18/19/20/21/22/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Mendoza, autos N° 82.363, caratulado: «**MOLINA, CARMEN p/AUTORIZACION**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 04 de marzo de 2005... Publíquese edictos haciéndose saber a posibles interesados que se ha peticionado cancelación de la hipoteca constituida por escritura de fecha 7 de octubre de 2002, a fs. 256, del Protocolo de la Escribana Daniela Rosana Di Carlos, Titular del Registro Notarial N° 441 de Capital, inscripta al Asiento B-1 de la Matrícula 178.839/1 de Folio Real. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana M. Constantino, Secretaria». Bto. 3871  
18/21/27/4/2005 (3 P.) \$ 22,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos 81.306 «**BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ CUCCARO, CARLOS Y OT. p/EJECUCION TIPICA**», notifica a Carlos Gustavo Cuccaro y a Liliana Mirta Abello, de domicilio ignorado, que a fs. 36, 44 y 78 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 24 de febrero de 2004. Y vistos:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda instado por Banca Nazionale del Lavoro S.A. contra Carlos Gustavo Cuccaro y Liliana Mirta Abello, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la parte actora se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos quin-

ce mil setenta y ocho con 76/100 (\$ 15.078,76) y Diez mil setecientos cuarenta y cuatro (\$ 10.744), respectivamente, con más los intereses compensatorios y punitivos pactados e I.V.A. e intereses oficiales de actualización según corresponda (Art. 4 Dec. 214/02 y Arts. 9 y 12 del Decreto 1242/02), costos y costas del juicio, conforme lo establezca la legislación vigente al momento de practicarse la liquidación. 2º) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Federico Pithod, Eduardo Luis Pithod, María Julieta Espínola en la suma de Pesos seiscientos setenta y ocho con 60/100 (\$ 678,60), a cada uno respectivamente. 3º) Declarar rebelde a los accionados Sr. Carlos Gustavo Cuccaro y Sra. Liliana Mirta Abello en los términos del Art. 74 y 75 del C.P.C. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. María Herrera, Juez»; «Mendoza, 31 de marzo de 2004. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Desestimar el recurso de aclaratoria impetrado. II- Imponer las costas a los patrocinantes vencidos. Fdo. Dra. María Herrera, Juez» y «Mendoza, 17 de febrero de 2005. Autos y vistos: Estos autos arriba intitulados, llamados para resolver a fs. 77 y Considerando: Las constancias de autos, en especial las de fs. 38/42, 48/54, 56/59, 65, 69, 74/75 y conforme a lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs. 77. Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar de ignorado domicilio al/la señor/señora Cuccaro Carlos Gustavo y Liliana Mirta Abello, en los términos del Art. 69 del C.P.C. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. María Herrera».

Bto. 3909  
18/21/26/4/2005 (3 P.) \$ 86,25

Juez Sexto Juzgado Civil, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° 126.830, caratulados «**NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/ALEJANDRO Y W. SANCHEZ S.R.L. Y OT. p/ E.J. CAMB.**», hace saber al demandado, la resolución dictada a fs. 44: «Mendoza, 24 de febrero de 2005. Vistos y considerando:... Resuelvo: I. Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar al solo efecto del trámite del presente juicio que Alejandro Sánchez, es persona de ignorado domicilio real. 2º) Disponer en consecuencia se notifique a Alejandro Sánchez el

proveído de fs. 26. Dicha notificación se efectuará por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de ley... Fdo. Dra. Lucía Cristina Martín, Juez». A fs. 26 el Jdo. proveyó: «Mendoza, 30 de junio de 2004. Cítase al demandado para que dentro del tercer día hábil posterior al de su notificación, en horas de audiencias, a efectos de que reconozcan firma y contenido de la documentación base de la presente acción, bajo apercibimiento de ley (Art. 229 inc. I del C.P.C. y Art. 23 inc. K y m de Ley 25.065). Notifíquese. Fdo. Dr. Luis A. Plana Alsinet, Juez».

Bto. 3899  
18/21/26/4/2005 (3 P.) \$ 48,75

Juez Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 116.836 «**QUIROGA, MANUEL c/POSTIZZI, DANIEL JOSE p/EXT. PATRIA POSTIZZI, D.N.I. 12.842.000, ignorado domicilio, proveído de fs. 30: «Mendoza, 30 de mayo de 2002. A fs. 2/14 de la demanda interpuesta, traslado al accionado por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 303 y consecutivos del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda». A fs. 23/29: «Téngase por ampliada la demanda en la forma expresada. Notifíquese juntamente con el traslado ordenado ut supra. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez».**

Bto. 3908  
18/21/26/4/2005 (3 P.) \$ 30,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios **HUGO JULIO ZAMORA BLOIN** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 3931  
18/19/20/21/22/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

Juez Cuarto Juzgado en lo Civil, en autos N° 112.684, caratulados: «**NUEVO BANCO SUQUIA SOCIEDAD ANONIMA C/NUÑEZ, JORGE EDUARDO P/EJ. TIPICA (P.V.E.)**» Notifica a Jorge Eduardo Núñez (DNI 18.343.150) de ignorado domicilio. A fs. 53 de autos, el Juzgado en fecha y parte pertinente resolvió: «Mendoza, 4 de marzo de 2005- Vistos y Considerando- Resuelvo: I.- Téngase por expedida la vía ejecutiva y en consecuencia

ordenar se requiera de pago al demandado Sr. Jorge Eduardo Núñez por el cobro de la suma de pesos tres mil ochenta y dos con 08/100 (\$ 3.082,08) que le reclama el actor, con más la suma de pesos un mil doscientos (\$ 1.200) fijada provisoriamente para accesorios legales.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles, susceptibles de tal medida, que sean propiedad del demandado y se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma total de pesos cinco mil doscientos (\$ 5.200), fijada provisoriamente para responder a capital, costas e intereses.- Habilítase al efecto el allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública, en caso de resultar necesarios.- II- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado ( Arts. 21,66,74 y 75 del C.P.C.), mediante edictos que deberán publicarse tres veces, con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- Cumplida la publicación edictal y vencido el plazo acordado, dése VISTA al Defensor de la Séptima Defensoría de Pobres y Ausentes.- III- Téngase presente lo manifestado a fs. 52 pto. III y IV, para su oportunidad.- Notifíquese- Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo- Juez.

Bto. 3963  
18/21/26/4/2005 (3 P.) \$ 63,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios **AMERICO ARGENTINO LEIVA VERA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 3945  
19/20/21/22/25/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios **VIDELA GUZMAN RICARDO BENITO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 5005  
18/19/20/21/22/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios **ANGELICA NIEVES CERVERA VERA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 5025  
19/20/21/22/25/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

**Ministerio de Justicia y Seguridad** - Policía Distrital Gran Mendoza - División Procesos Adminis-

trativos - «Mendoza, 12-09-02. Resolución N° 636 PM. Visto: el Expediente N° 8070-P-01 Considerando: Que... Por ello, conforme La Junta de Disciplina del Ministerio de Justicia y Seguridad Resuelve: Art. 1º: Declarar la Falta de mérito al Of. Ayte. PP. **D. OSCAR DAVID MORENO** ya que con el accionar del funcionario no se ha transgredido el régimen disciplinario interno Ley 6722/99 con las consideraciones de hecho y derecho antes expuesto. Arts. 2º y 3º: De Forma. Firmado Dra. María P. Vetrugño - Presidente de la Junta de Disciplina - Antonio Elías Aguado - Representante de la Policía Judicial - Ministerio de Justicia y Seguridad.  
C.A.D. 8192  
19/20/21/4/2005 (3 P.) A/C. 18 frac.

**Ministerio de Justicia y Seguridad** - Policía Distrital Gran Mendoza - División Procesos Administrativos - «Mendoza, 26-12-03. Resolución N° 933/03. Visto: La información sumaria 10164-P-01 y: Considerando: Que... Por ello, El Director de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional Resuelve: Art. 1º: Declarar Falta de mérito, para seguir actuando en la presente en virtud de no existir faltas al régimen disciplinario interno en la Ley 6722 Art. 2º: Declarar Ajenas al servicio las lesiones presentadas por el Ex-Cabo PP. **Dn JULIO FRANCISCO GARCIA CASTRO**, para fecha 05-05-01 y encuadrar las licencias para el tratamiento de la salud usufructuadas a raíz del evento dentro de lo provisto en el Art. 218º 2) de la Ley 6722. Arts. 3º y 4º: De Forma. Firmado Lic. Miguel J. Catalano, Dir. de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional - Ministerio de Justicia y Seguridad.  
C.A.D. 8192  
19/20/21/4/2005 (3 P.) A/C. 24 frac.

**Ministerio de Justicia y Seguridad** - Policía Distrital Gran Mendoza - División Procesos Administrativos - «Mendoza, 18-09-02. Resolución N° 678 PM. Visto: el Expediente N° 8095-P-01 y considerando: Que... Por ello, conforme La Junta de Disciplina del Ministerio de Justicia y Seguridad Resuelve: Art. 1º: Declarar la Falta de mérito y el Archivo de los presentes obrados al determinarse que con el accionar del Of. Subinsp. PP. **JUAN CARMONA y del Cabo PP. HECTOR BARRIONUEVO** no han infringido el régimen disciplinario, de conformidad de hecho y derecho antes expuesto. Arts. 2º y 3º: De For-

ma Firmado Dra. María P. Vetrugño  
- Presidente de la Junta de Disciplina - Ricardo N. Porfidi Crio. Insp. PP. - Ministerio de Justicia y Seguridad.

C.A.D. 8192

19/20/21/4/2005 (3 P.) A/C. 21 frac.

**Ministerio de Justicia y Seguridad** - Policía Distrital Gran Mendoza - División Procesos Administrativos - «Mendoza, 17-10-03. Resolución N° 773/03. Visto: La información sumaria 2132-P-01 y considerando: Que... Por ello, El Director de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional Resuelve: Art. 1º: Declarar Falta de mérito, para seguir actuando en la presente en virtud de no existir faltas al régimen disciplinario interno en la Ley 6722. Art. 2º: Declarar Acto de servicio las lesiones presentadas por el Ex-Cabo PP. Dn. **CESAR FABIAN QUINTEROS MUÑOZ**, para fecha 29-04-98; y encuadrar las licencias para el tratamiento de la salud usufructuadas a raíz del evento dentro de lo provisto en el Art. 218º 1) de la Ley 6722. Arts. 3º y 4º: De Forma. Firmado Lic. Miguel J. Catalano - Dir. de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional - Ministerio de Justicia y Seguridad.

C.A.D. 8192

19/20/21/4/2005 (3 P.) A/C 24 frac.

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael en autos N° 112.414 caratulados «**FERNANDEZ ANDREA S. p/INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO (AUTORIZACIÓN)**» se hace saber que la Srta. Fernández Andrea Silvana, DNI 25.766.337 tramita su inscripción de Martillero y Corredor de Comercio. Fdo.: Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 242

19/21/25/4/2005 (3 P.) \$ 11,25

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael en autos N° 112.412 caratulados «**FERNANDEZ ADRIANA J. p/INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO (AUTORIZACIÓN)**» se hace saber que la Sra. Fernández Adriana Jaquelina, DNI 22.093.350 tramita su inscripción de Martillero y Corredor de Comercio. Fdo.: Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 243

19/21/25/4/2005 (3 P.) \$ 11,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EBER EMMANUEL FLAMANT GONZALEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor

Clerici, Director Gerente.

Bto. 5038

20/21/22/25/26/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

**Dirección de Ganadería** - Ministerio de Economía - Gobierno de Mendoza - Expte. N° 123 G 05 caratulado Denuncia Apícola. Se notifica al propietario de las colmenas situadas en Calle Benito Gutiérrez s/n a 600 mts. de Ruta 146 Colonia Elena y otras sobre calle Antonio Lorenzo s/n a 300 mts. de Ruta 146, Colonia Elena, Departamento de San Rafael Provincia de Mendoza que se encuentra en infracción de lo dispuesto por Ley N° 6.817 - Art. 4º - y su Decreto Reglamentario N° 1.219/03 - Arts. 4º y 2º inc. e) -, por lo que se lo emplaza a retirar dichas colmenas y, en su caso, indicar su nueva ubicación y dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por Ley. En el mismo plazo deberá presentar defensa, ofrecer prueba y constituir domicilio legal ante esta Dirección dentro de las 72 hs. de efectuada la presente notificación conforme al Art. 152 Ley N° 3.909, bajo apercibimiento de proceder a su decomiso y aplicar las sanciones que correspondan según lo previsto por Ley.

C.A.D. 8197

20/21/22/4/2005 (3 P.) A/C 30 frac.

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, en autos N° 162.494, caratulados: «**CASIVAR, JUAN GABRIEL c/DELUCCHI, GUSTAVO y OTS. P/D. Y P. (ACCIDENTE DE TRÁNSITO)**», Notifica a Delucchi, Gustavo de ignorado domicilio.- Que a fs. 168 el Juzgado resolvió: Mendoza, 16 de marzo de 2005... Resuelve: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener por acreditado que Gustavo Delucchi, D.N.I. N° 25.128.932 es persona de ignorado domicilio. II- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces, en su parte pertinente, del presente resolutivo y del decreto de fs. 109. III- Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil de Turno. Regístrese. Notifíquese. A fs. 109 de los presentes autos, el Juzgado en fecha y parte pertinente proveyó: «...Mendoza, 26 de noviembre de 2004.- De la demanda instaurada dese traslado a los demandados por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.- (Arts. 21,74,75, 212 del C.P.C.)-

Notifíquese- Fdo. Dr. Juan Darío Penisse- Secretario.

Btos. 3966 y 5164

18/21/26/4/2005 (3 P.) \$ 15,00 y \$ 30,00

El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza notifica a la Dra. Liliana Alicia Nieva de ignorado domicilio, que el H. Directorio por Acta N° 818 de fecha 25 de febrero de 2005, en Expediente N° 03-N-1992, caratulado «**NIEVA, LILIANA ALICIA - s/ AFILIACION**», dictó resolución que en su parte dispositiva dice así: «...Visto:... Y considerando... Resuelve: Artículo Primero: Desafiliar del régimen previsional de la Ley 5059, a partir del 13 de febrero de 1992, a la Dra. Liliana Alicia Nieva, matrícula N° 3957. Artículo Segundo: Declarar inexigible la deuda generada desde la fecha indicada en el artículo precedente hasta el dictado del presente resolutivo y tener por no computable el lapso por ella abarcado a los fines del Art. 22 de la Ley 5059. Artículo Tercero: Disponer por Contaduría la baja de la obligación que se declara inexigible. Artículo Cuarto: Registrar por el Centro de Cómputos y Gestión de Cobros lo decidido precedentemente. Artículo Quinto: Regístrese, cúmplase y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Martín Salvador Bonelli, Gerente. Bto. 5028

20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 41,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ETANISLAO o ESTANISLAO HUMBERTO BERMEJO ULLOA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 5049

19/20/21/22/25/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

Presidente Cámara Segunda del Trabajo en estos autos N° 32.285 caratulados «**ASTORGA ESTEBAN ANTONIO c/AMUPE (ASOCIACION MUTUAL PEÑAFLORES) Y OTROS p/DESPIDO**», notifica a Camilo Carmona y José Lorenzo González de ignorado domicilio la resolución recaída a fs. 168 de estos autos, la que transcripta en su fecha y parte pertinente expresa: «Mendoza, 10 de marzo de 2005. Y vistos:... Resuelve: 1º) Admitir las pruebas ofrecidas por las partes. 2º) Fijarse el día cinco de mayo de 2005 a las nueve horas para que tenga lugar la audiencia de conciliación previa, a la que deberán comparecer

las partes en la forma prevista por el Art. 51 inc. 3º del C.P.L. 3º) En la misma audiencia y en caso de fracasar la conciliación dispuesta, las partes deberán proponer Perito Contador bajo apercibimiento de ser nombrado el propuesto por la parte que concurra. 4º) Emplazar a los co-demandados en tres días para que acompañen al Tribunal la documentación solicitada a fs. 87 punto IV. B) bajo apercibimiento de ley (Art. 182 C.P.C.). 5º) Téngase presente las pruebas confesionales del actor y de los demandados y las testimoniales ofrecidas a fs. 36 por la actora y a fs. 66 vta., por los co-demandados, para su oportunidad. 6º) Oficiéase como se solicita a fs. 36 punto B.A), punto b.1, punto E), fs. 66 vta., punto 3.1). 3.2), fs. 67 punto 5), fs. 87 punto a). Hágase saber. Notifíquese. Fdo. Dres. José Javier Balducci, Jorge Alberto Alvarez y José Pedro Ursomarso - Jueces de Cámara - Cámara Segunda del Trabajo».

C.A.D. 8200

20/21/22/25/26/4/2005 (5 P.) A/Cobrar 50 frac.

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios **CASCARINI JASKALEVICH o JASCALEVICH SILVIA RAQUEL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 5056

20/21/22/25/26/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

A herederos de **SEGURA ALTAMIRA BELISARIO**, cita la Unidad de Trámite Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 78.723. Daniel Ortiz Maldonado. Bto. 5090

21/22/25/26/27/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN JOSE DUFOUR CHAMARUCA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 99980

21/22/25/26/27/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

Juez del Segundo Juzgado de Familia de San Martín, Provincia de Mendoza, notifica a la Sra. Elsa Ramona Díaz Arredondo, de ignorado domicilio, en autos N° 27.630/04 caratulados «**LEDESMA JOSE GABRIEL c/ELSA RAMONA DIAZ ARREDONDO - DIVORCIO VINCULAR**», a fs. 24, proveyó: «///Gral.

San Martín, Mza., 08 de abril 2005. Autos vistos- Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida a fs. 8/9 y en consecuencia declarar que la Sra. Elsa Ramona Díaz Arredondo, D.N.I. N° 20.800.184, es persona de ignorado domicilio, al solo efecto del presente trámite. II- A fin de llevar a cabo la audiencia prescripta por el Art. 302 inc. 1° del C.P.C. fíese el día diecinueve de mayo próximo a las nueve horas, a la que deberán comparecer los cónyuges en forma personal. III- En caso de fracaso de la audiencia designada en el punto II, ordenar se corra traslado a la nombrada de la demanda de divorcio, por el término de quince días, para que comparezca y responda bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72 del C.P.C. y 77 de la Ley 6354). IV- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario «Uno» tres veces. IV- Oportunamente, dése la pertinente intervención al Señor Defensor Oficial. Notifíquese. Fdo. María Cecilia Rinaldi, Juez Juzgado de Familia». Bto. 99979  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 43,75

Juez del Segundo Juzgado de Familia de San Martín, Provincia de Mendoza, notifica a la Sra. Elsa Ramona Díaz Arredondo, de ignorado domicilio, en autos N° 27.628/04, caratulados «**LEDESMA JOSE GABRIEL c/ELSA RAMONA DIAZ ARREDONDO - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**», a fs. 21, proveyó: «///Gral. San Martín, Mza., 8 de abril 2005. Autos vistos- Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida a fs. 6/7 y en consecuencia declarar que la Sra. Elsa Ramona Díaz Arredondo, DNI N° 20.800.184, es persona de ignorado domicilio, al solo efecto del presente trámite. II- Ordenar se corra traslado de la demanda interpuesta a la accionada por el término de cinco días, para que comparezca y responda bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 93 del C.P.C.). III- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes» tres veces. IV- Oportunamente, dése la pertinente intervención al Señor Defensor Oficial. Notifíquese. Fdo. María Cecilia Rinaldi, Juez Juzgado de Familia». Bto. 99979  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 37,50

(\*)

La Excm. Primera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica al demandado Sr. Citón Angel Osvaldo de ignora-

do domicilio que en autos N° 32.310 «**CAMPOS PABLO ANTONIO c/CITON ANGEL OSVALDO p/ DESPIDO**» a fs. 84 proveyó: «Mendoza 2 de marzo de 2005. Autos y vistos... Resuelve: 1) Declarar de ignorado domicilio al demandado Angel Osvaldo Citón debiendo notificársele mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial (Art. 36 C.P.L.). 2) Señálase el día veintisiete de mayo de 2005 a las ocho y treinta horas a fin de que comparezcan las partes a una audiencia de conciliación y en caso de fracasar propongan Perito Contador. 3) Señálase el día veintisiete de mayo de 2005 a las ocho cuarenta y cinco horas a fin de que comparezca el demandado a absolver posiciones bajo apercibimiento de ley. 4) Oportunamente dése intervención a la Defensora Oficial de Pobres y Ausente. Notifíquese. Fdo. Dres. María del Carmen Nenciolini, José Cano, Angélica Campellone - Jueces de Cámara» C.A.D. 8206  
21/22/25/26/27/4/2005 (5 P.) A/Cobrar 40 frac.

(\*)

La Excm. Primera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica al demandado Cruz, Andrés de ignorado domicilio que en autos N° 32.550 «**FUNES, FELIX NORBERTO c/ CRUZ, ANDRES p/DESPIDO**» a fs. 13 proveyó: «Mendoza 8 de marzo de 2001. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda instaurada, traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles, posteriores al de su notificación, perentorios e improrrogables; debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 26 del C.P.Laboral, 21 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Notifíquese. Fdo. Dr. José Luis Cano, Juez de Cámara» C.A.D. 8207  
21/22/25/26/27/4/2005 (5 P.) A/Cobrar 40 frac.

(\*)

La Excm. Segunda Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica a la demandada Rolland Antonia Graciela de ignorado domicilio que en autos 31.609 «**OLGUIN OSCAR ARMANDO c/ROLLAND ANTONIA GRACIELA p/DESPIDO**» a fs. 13 proveyó: «Mendoza 4 de abril de 2001. Por presentado, parte y do-

miliado en mérito del poder apud acta acompañado. De la demanda instaurada, traslado a la parte demandada por ocho días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 22, 26, 45 y 46 del C.P.L.). Notifíquese. Fdo. Felipe Romano, Secretario». C.A.D. 8205  
21/22/25/26/27/4/2005 (5 P.) A/Cobrar 30 frac.

(\*)

La Excm. Segunda Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica al demandado Vidal Juan Carlos de ignorado domicilio que en autos 31.998 «**PACHECO UBALDO TRISTAN c/ VIDAL JUAN CARLOS p/DESPIDO**» a fs. 18 proveyó: «Mendoza 7 de setiembre de 2001. Por presentado, parte y domiciliado en mérito del poder apud acta acompañado. De la demanda instaurada, traslado a la parte demandada por ocho días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 22, 26, 45 y 46 del C.P.L.). Notifíquese. Fdo. Felipe Romano, Secretario». C.A.D. 8208  
21/22/25/26/27/4/2005 (5 P.) A/Cobrar 36 frac.

(\*)

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos N° 79.972 «**VAZQUEZ EDGARDO DANIEL c/ OLGUIN HERMINIO y OTS. por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica a la Sra. Angélica Quiroga de Olguín las resoluciones de fs. 207 y 183, respectivamente, las que en parte pertinente se transcriben: «Mendoza, 31 de marzo de 2005. Autos y vistos:... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto derecho hubiera y sin perjuicio de terceros, la Información Sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que Angélica Quiroga de Olguín, L.C. N° 3.037.524, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse con el presente, el decreto de fs. 183 y en adelante, como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II)...; III)... Notifíquese. Fdo.: Gustavo A. Colotto, Juez». «Mendoza, 09 de junio de 2004. Atento lo solicitado y constancias de autos, declárase rebelde a los demandados Angélica Quiroga de Olguín... y dése por decaído su derecho dejado de

usar (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Pónganse los autos a la Oficina para alegar por el término de cinco días,... y continuando con los demandados en el siguiente orden... 3°) Angélica Quiroga de Olguín... (Art. 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo.: Gustavo A. Colotto, Juez».

Bto. 5098  
21/22/29/4/2005 (3 P.) \$ 45,00

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PEREYRA CRUZ SANTOS ORLANDO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 5109  
21/22/25/26/27/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ENRIQUE ALCIBIADES ORTIZ HENRIQUEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 5142  
21/22/25/26/27/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

Juez del Décimo Tercer Juzgado Civil autos N° 110.612 caratulados «**MARTINEZ PARRA FRANCISCO p/PRESCR. ADQUISITIVA**» notifica a Mercedes Vázquez Viuda de Arancibia de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 297/298 vta. de autos, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: «Mendoza, 18 de febrero de 2004. Y Vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I- Rechazar a la acción promovida a fs. 71/73 vta., de autos. II- Imponer las costas a la parte actora. III- Diferir los honorarios profesionales, hasta tanto existan en autos los elementos para su estimación. Regístrese y notifíquese. Firmado Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez».

Bto. 5121  
21/4/2005 (1 P.) \$ 7,50

(\*)

El Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza hace saber que la Srta. Jennifer Paola Trachuk, D.N.I. 30.056.973, tramita su inscripción como Corredor de Comercio en los autos N° 61.848 caratulados «**TRACHUK JENNIFER PAOLA p/ INS. MART. y C. COMERCIO**». Secretaria: Dra. Gloria Cortez. Bto. 5111

21/25/27/4/2005 (3 P.) \$ 11,25

(\*)

Juez del 8° Paz Letrado, Autos N° 100.491, «**MOHAMED DIANA DEL PILAR c/BONADA NORMA ARACELI Y OTS. s/SUMARIO**» notifica a Noemí Araceli Bonada y Andrea Fabiana Del Canto, personas de ignorado domicilio, lo siguiente: A fs. 1067107, se proveyó: «Mendoza, 5 de abril de 2005. Y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda iniciada por Mohamed Diana del Pilar contra los Sres. Norma Araceli Bonada, Carlos Rolando Bonada y Andrea Fabiana Del Canto, en consecuencia, condenar a estos últimos a pagar a la actora, en el plazo de diez días de firme la sentencia la suma de Pesos un mil quinientos noventa y cuatro con noventa y cuatro centavos (1.594,94), con más los intereses pactados y costas. II- Imponer las costas a la demandada por resultar vencida (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios de la Dra. Adriana E. Puga de Cacciali, en la suma de Pesos ciento noventa y uno con 39/100 (\$ 191,39), sin perjuicio de los complementarios que corresponda. Notifíquese y regístrese. Fdo.: Dra. Marina C. Avogadro, Juez Sub.». Bto. 5123  
21/4/2005 (1 P.) \$ 13,75

(\*)

Juez Décimo Segundo Juzgado Civil, Secretaría Única, en autos N° 113.033 caratulados «**SANCHEZ ROSA SERAFINA c/ SANCHEZ MARIA CRISTINA Y OTS. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Boulogne Sur Mer N° 597 de Godoy Cruz, el siguiente proveído: «Mendoza, 11 de febrero de 2005... De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a Lucio Benito Sánchez, María Cristina Sánchez, Teresita Liliana Sánchez por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC, y 24 Ley 14.159)... Notifíquese. Firmado: Dra. Elda Scalvini, Juez Subrogante». Bto. 5114  
21/26/29/4 y 2/5/10/13/18/24/31/5/2005 (10 P.) \$ 87,50

(\*)

Juez del 05 Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos N° 119.311 caratula-

dos «**MAKSIMOWICZ, VICTOR GUSTAVO c/MELI DE ZINGARETTI, MARIA CRISTINA Y OT. s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**», notifica a María Cristina Meli y Zader, Héctor Daniel de domicilio ignorado, que el juzgado a fs. 6 dictó la resolución que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de marzo de 2005. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Del incidente de Beneficio de Litigar sin gastos traslado a la contraria por cinco días (Arts. 92, 97 y conc. del C.P.C.). Notifíquese... Fdo.: Dra. Silvia Latino de Molina, Juez». A fs. 08 dice: «Mendoza 31 de marzo de 2005. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción, que María Cristina Meli y Zader Bolea, Héctor Daniel, son de ignorado domicilio, debiendo notificárseles en adelante como lo dispone el Art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse por edictos, por tres veces en Boletín Oficial y Diario Los Andes con intervalo de dos días. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Lucía Martín, Juez». Bto. 5152  
21/26/29/4/2005 (3 P.) \$ 48,75

(\*)

El Sr. Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 193.199 «**SARABIA, EDUARDO H. c/INDA, RICARDO Y OTS. p/EJE. TIPICA (COBRO DE ALQUILERES)**» el demandado Ricardo Alberto Inda es de ignorado domicilio. «Mendoza, 11 de diciembre de 2003. Autos y vistos: Considerando: Resuelvo: II- Oficiase al Sr. Ricardo Alberto Inda para que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación que en dicho acto se le exhibirá dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación en día y hora de audiencia (9 a 13 hs.) en su carácter de inquilino y exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 inc. 3 del C.P.C. Cópiese y notifíquese. Fdo. Elda Scalvini, Juez». «Mendoza, diciembre 28 de 2004. Autos y vistos: Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Inda Ricardo Alberto es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Uno por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora junto con la resolución de fs. 16/17, y por una sola vez. 3) Dése in-

tervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». Juez: Dra. Elda Elena Scalvini. Sec.: Dra. Silvia Gladys Moreno. Bto. 5117  
21/26/29/4/2005 (3 P.) \$ 45,00

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FRANCISCA GARCIA AYORA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 5156  
21/22/25/26/27/4/2005 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

Dr. Marina C. Avogadro, titular del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría a cargo de Esc. Act. Luis Ormeño, notifica a los Señores González, Rolando Humberto, Documento 8.490.256, de las siguientes resoluciones en los autos N° 185.938, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/GONZALEZ ROLANDO HUMBERTO s/ EJECUCION TIPICA (P.V.E.)**»: A fs. 46 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 06 de agosto de 2002. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Dar valor de información sumaria a las actuaciones de fs. 26 y 31/\*33 aprobando la misma. II- Declarar de domicilio ignorado a Rolando Humberto González debiéndose notificar por edictos las providencias de autos, en la forma de ley (Art. 69 del C.P.C.) en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial. Not. Reg. Fdo. Marina C. Avogadro, Juez». A fs. 19, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 14 de setiembre de 2001. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Por preparada la vía ejecutiva contra Rolando Humberto González. II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos dos mil ochenta y cuatro con 15/100 (\$ 2.084,15), que le reclama el actor con más la de Pesos un mil cuatrocientos cincuenta y ocho (1.458), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales, pactados, I.V.A. y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de Pesos tres mil quinientos cuarenta y tres (\$ 3.543), fijada provisoriamente para responder a capital y costas... III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo

apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75, 230 del C.P.C.). Cóp. Rep. Not. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, Juez». Bto. 5154  
21/26/29/4/2005 (3 P.) \$ 78,75

(\*)

Dra. Marina Isuani, titular del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas N° 17, Secretaría a cargo de José Laiseca, notifica a los Señores Distanto, Darío Raúl, Documento N° 22.189.229 y Pérez Omar Francisco, Documento N° 17.295.282, demandados, en los autos N° 178.635, caratulados «**RECONSTRUCCION en juicio N° 01.20.17-0178.635 MONTEMAR C.F.S.A. c/DISTANTE DARIO RAUL Y OTROS p/COBRO DE PESOS**» las siguientes resoluciones: A fs. 38 el Juzgado proveyó: «Mendoza 25 de octubre de 2004. Autos, vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar como de ignorado domicilio a los demandados Sres.: Darío Raúl Distanto y Omar Francisco Pérez Botti. III- Ordenar se notifique a los demandados Sres: Darío Raúl Distanto y Omar Francisco Pérez Botti el decreto de fs. 17, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de tres días con dos días de intervalo; bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los Arts. 69 y 72 del C.P.C. IV- Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Reg. Notifíquese. Fdo. Dra.: Marina Isuani, Juez». Y a fs. 21, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 07 de junio de 2004. Autos y vistos y considerando:... Resuelvo: 1- Ordenar la reconstrucción de los autos N° 178.635 caratulados «Montemar Cía. Fin. S.A. c/Distanto Raúl Darío y ots. p/Ordinario (Cobro de Pesos)». 2- Agréguese copias de las resoluciones recaídas en dichos autos, que obren en copias para traslados. 3- Emplázase a las partes, en el término de cinco días para que acompañen la documentación, copias e instrumentos, referidos a la causa, que obren en su poder, asimismo, todo elemento que pueda ser útil para la reconstrucción del expte. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Marina Isuani, Juez». Y a fs. 17, el Juzgado proveyó: «Mendoza 24 de febrero de 2004. Por presentada, parte y

domiciliada. De la demanda ins-  
taurada, traslado por veinte días a  
la parte demandada, con citación y  
emplazamiento para que compare-  
zca, responda, ofrezca prueba y  
constituya domicilio legal bajo aper-  
cibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75,  
165, 167 y cc. del C.P.C.). Notifíquese.  
Fdo. Dra. Marina Isuani, Juez». **Bto. 5178**  
21/26/29/4/2005 (3 P.) \$ 93,75

(\*)

Dra. Norma Laciari de Lúquez,  
titular del Juzgado de Paz Letrado  
Nº 6, Secretaría a cargo de Emilio  
Oki notifica a los Señores  
Arequipa, Sandra Beatriz, Docu-  
mento 18447622, de las siguien-  
tes resoluciones en los autos Nº  
114.521, caratulados «**MONTEMAR**  
**CIA. FIN. S.A. c/AREQUIPA**  
**SANDRA BEATRIZ p/SUMARIO**  
**(COBRO DE PESOS)**» a fs. 80 este  
juzgado resolvió: «26 de mayo de  
2004. Autos y vistos:... Resuelvo:  
I- Ordenar prosiga el trámite del  
presente juicio hasta tanto el actor  
se haga íntegro pago de la suma de  
Pesos trescientos ochenta y tres con  
28/100 (\$ 383,28) (s/disposición Decreto  
PEN 214/02), con más sus intereses  
legales y pactados, IVA y costas. II-  
Regular los honorarios profesionales de  
los Dres. Bruno Molesini y Ernesto A.  
Naveyra en la suma de Pesos treinta y  
ocho con 32/100 (\$ 38,32) y Pesos  
setenta y seis con 65/100 (\$ 76,65),  
respectivamente, Arts. 19 y 31 de la  
Ley 3641. Notifíquese. Regístrese.  
Fdo.: Dra.: Norma Laciari de Lúquez,  
Juez». **Bto. 5153**  
21/26/29/4/2005 (3 P.) \$ 41,25

(\*)

Dra. Lina Pasero de Posada,  
titular del Juzgado de Paz Letrado  
Nº 5, Secretaría a cargo de Marta  
Herrera de Bustos, notifica a los  
Señores Flores, Oscar Alfredo,  
Documento 13.556.486, de las siguien-  
tes resoluciones en los autos Nº  
114.775, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/FLORES**  
**OSCAR ALFREDO p/EJECUCION TIPICA**  
**(P.V.E.)**» a fs. 45 el  
Juzgado proveyó: «Mendoza, 21  
de agosto de 2003. Autos, vistos y  
considerando:... Resuelvo: I- Decla-  
rar que el demandado, Oscar  
Alfredo Flores, es de domicilio igno-  
rado. II- Hacer lugar a la publica-  
ción edictal solicitada por la parte  
actora y disponer se publiquen  
edictos en el Boletín Oficial y Dia-  
rio Uno, por tres días, el decreto  
de fs. 14 y la presente resolución...  
III- Tómese nota por Secretaría en

el libro respectivo. IV- De la pre-  
sente resolución, notifíquese a la  
Sra. Agente Fiscal y publicados  
que sean los edictos dése vista al  
Sr. Defensor de Pobres y Ausentes  
en turno. Not. Reg. Fdo. Dra.  
Lina Pasero de Posada, Juez». A  
fs. 14, el Juzgado proveyó: «Men-  
doza, 29 de julio de 2002. Cítase a  
la parte demandada a fin de que  
comparezca a reconocer firma y  
contenido de la documentación que  
se le exhibirá dentro del tercer día  
hábil posterior al de su notificación,  
en horas de audiencia (en días y hora  
de audiencia - de 8.00 a 9.00), bajo  
apercibimiento de ley. Notifíquese  
(Art. 229 inc. 1º del C.P.C.). Fdo. Dra.  
Lina Pasero de Posada, Juez». **Bto. 5148**  
21/26/29/4/2005 (3 P.) \$ 56,25

(\*)

Dra. Beatriz Salvini de Mussi,  
titular del Juzgado en lo Civil, Co-  
mercial y Minas Nº 3, Secretaría a  
cargo de Liliana Norma Cabrera  
notifica a los Señores Carrizo, José  
Pedro, Documento 8.155.009, de las  
siguientes resoluciones en los autos  
Nº 151.038, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/CARRIZO PATRICIA LILIANA p/SUMARIO**  
**(COBRO DE PESOS)**» a fs. el  
Juzgado proveyó: «Mendoza, 22 de  
febrero de 2005. Autos, vistos:...  
Resuelvo: Tener al Sr. José Pedro  
Carrizo como persona de ignora-  
do domicilio. Publíquese edictos  
por tres veces con dos días de in-  
tervalo en el Boletín Oficial y Diario  
Los Andes. Not. Reg. Fdo. Dra.  
Beatriz F. Salvini, Juez». A fs. 12, el  
Juzgado proveyó: «Mendoza, 31 de  
agosto de 2004. De la acción ins-  
taurada traslado al demandado por  
el término de veinte días, con  
citación y emplazamiento, debien-  
do en igual plazo comparecer, con-  
testar y constituir domicilio legal  
dentro del radio del juzgado, bajo  
apercibimiento de ley (Arts. 21, 74,  
75, 165 y conc. C.P.C.). Notifíquese.  
Fdo. Dra. Lilia Norma Cabrera,  
Secretaria». **Bto. 5177**  
21/26/29/4/2005 (3 P.) \$ 41,25

(\*)

Juez Décimo Tercero Civil,  
hace saber a Ramón Anselmo  
Ledesma, de ignorado domicilio  
resolución recaída en autos Nº  
114.806 «**VILCA, FELIX EUSEBIO**  
**p/B.L.S.G.**», a fs. 25: «Mendoza, 04  
de abril de 2005. Autos y vistos:...  
Resuelvo: 1- Tener por acredita-  
das sumariamente las circunstancias  
exigidas por el Art. 69 del  
C.P.C., y en consecuencia, ténga-

se al Sr. Ramón Anselmo  
Ledesma como persona de igno-  
rado domicilio... 2- De la deman-  
da traslado al demandado por diez  
días, titular registral, a los efectos  
del Art. 214 del C.P.C. con citación  
y emplazamiento para que com-  
parezca, responda, ofrezca prueba  
y constituya domicilio en el radio  
del Tribunal, bajo apercibimiento  
de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214  
del C.P.C. y Ley 14.159)... Fdo. Dr.  
Pedro Fos Zúñiga, Juez». **C.A.D. 8211**  
21/26/29/4/2005 (3 P.) A/Cobrar 21  
frac.

## Sucesorios

Juez Cuarto Civil, autos Nº  
113.667 cita y emplaza a herederos  
y acreedores de PERSIO  
ANGELA p/SUCESION, al compa-  
rendo del día cuatro de mayo a las  
doce horas. Dra. Constanza  
Domínguez de Basigalup, Secre-  
taria. **Bto. 1338**  
18/3 y 15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil,  
Comercial y Minas, cita a herederos  
y acreedores de BRAHIM  
MICHAEL, ASCAR MARIA SIDI y  
BRAHIM ARMANDO, al comparendo  
del día veintinueve de abril próximo  
a las doce horas en el Expte. Nº  
83.346. Fdo. Secretaria: Sara Lama.  
**Bto. 1830**  
29/31/3 y 5/15/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez del 24º Juzgado Civil, Co-  
mercial y Minas, cita a herederos y  
acreedores de Fernández Sueldo  
Guillermo, comparendo día once  
de mayo próximo a las ocho ho-  
ras. Expte. Nº 97.189 caratulados  
«**FERNANDEZ SUELDO GUI-**  
**LLERMO p/SUCESION**». Fdo. Dra.  
María Eugenia Ibaceta, Juez.  
**Bto. 3493**  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado  
Civil, autos Nº 130.135 caratula-  
dos «**DIAZ REINOSO OSVALDO**  
**RAMON - SUCESION**» cita y em-  
plaza acreedores y herederos  
comparendo diecinueve de mayo  
próximo a las doce horas. Secre-  
taria: Dra. Elizabeth I. Calderón.  
**Bto. 3492**  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Segundo Civil de San Martín,  
autos Nº 1.002.502 «**CORTEZ**

JUAN SAMUEL por SUCESION»  
cita herederos y acreedores de  
Juan Samuel Cortez o Juan  
Samuel Cortés, comparendo nue-  
ve de junio a las doce horas. Ana  
Patricia Abihaggle, Prosecretaria.  
**Bto. 99954**  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado  
Civil, cita y emplaza herederos y  
acreedores de Dante Daniel  
Robustelli, comparendo de here-  
deros y acreedores a realizarse  
día 31 de mayo de 2005, 11.30  
horas. Autos 115.020  
«**ROBUSTELLI, DANTE DANIEL p/**  
**SUCESION**». Luis Eduardo Sesé,  
Secretario. **Bto. 3502**  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos  
y acreedores de JOAQUIN  
SANZ, comparendo día dos de  
mayo próximo a las doce horas.  
Expte. Nº 162.522. Juan Darío  
Penisse, Secretario. **Bto. 3520**  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Ci-  
vil, Comercial y Minas cita a here-  
deros y acreedores de Juana  
Fanny Alcalá, al comparendo del  
día trece de mayo próximo a las  
doce horas en el Expte. Nº 83.401  
caratulados «**ALCALA JUANA**  
**FANNY p/SUCESION**». Fdo. Se-  
cretaria Sara Lama. **Bto. 3506**  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez del Décimo Quinto Civil,  
cita a acreedores y herederos en  
autos Nº 82.273 caratulados  
«**ABDALA BAJUT MIGUEL y/o**  
**ABDALA BAJUTH MIGUEL y**  
**ALVAREZ ANA SOFIA p/SUC.**» al  
comparendo del día dos de mayo  
próximo a las doce horas. Firma-  
do: Dra. María Mercedes Herrera,  
Juez. **Bto. 3495**  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez Décimo Octavo Juzgado  
Civil, Comercial y Minas en autos  
165.612 caratulados «**OSCAR**  
**PAULINO DIAZ y MANCHENTO**  
**MARIA AVELINA por SUCESION**»  
cita a herederos y demás intere-  
sados de Oscar Paulino Díaz y  
Manchento María Avelina, a la au-  
diencia del día dieciséis de mayo  
próximo a las doce horas. Fdo.

María Cascallares de Correa Llano, Secretaria.  
C.A.D. 8153  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
A/Cobrar 10 frac.

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de GOMEZ RAFAEL, comparendo cuatro de mayo de 2005 a las doce horas. Expte. 188.100. Elena Canessa, Secretaria.  
Bto. 3509  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, autos Nº 119.147 «PEÑA Y LILLO GRACIELA CARMEN p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día cuatro de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Silvia Mabel Zogbi.  
Bto. 3549  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 35.989 cita y emplaza herederos y acreedores de PAULA TERESA PEÑA, JOSE FELIPE ARIAS y MARIA CRISTINA ARIAS, al comparendo del día 26 de abril próximo a las 8.45 hs. María Margarita Garro, Secretaria.  
Bto. 3533  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 36.212 cita y emplaza herederos y acreedores de AMELIA LETICIA COIN, al comparendo del día 2 de mayo próximo a las 8.45 hs. María Margarita Garro, Secretaria.  
Bto. 3519  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos Nº 179.505 caratulados «GENTILUCCI PASCUALINA HILDA p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Gentilucci Pascualina Hilda, comparendo día 9-5-2005, doce horas. Secretario: José Carlos Laiseca.  
Bto. 3501  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos Nº 179.500 caratulados «FERNANDEZ FILDE p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Fernández Fidel, com-

parendo día 10-5-2005, doce horas. Secretario: José Carlos Laiseca.  
Bto. 3496  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Civil Tunuyán, autos Nº 17.618 «ORTEGA RAMON AVELARDO p/SUCESION - B.L.S.G.» cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día once de abril próximo, a las nueve treinta horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc.  
C.A.D. 8150  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
A/Cobrar 10 frac.

Juez Civil Tunuyán, autos Nº 17.592 «CANO JUAN PABLO p/SUCESION - B.L.S.G.» cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día once de abril próximo, a las nueve horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc.  
C.A.D. 8149  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
A/Cobrar 10 frac.

Juez Civil Tunuyán, autos Nº 17.224 caratulados «QUIROGA BERNARDO ALCIDES p/SUCESION - B.L.S.G.» cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veinticinco de abril próximo, a las nueve horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc.  
C.A.D. 8148  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
A/Cobrar 10 frac.

Juez Civil Tunuyán, autos Nº 17.616 caratulados «MENDEZ FELIX p/SUCESION - B.L.S.G.» cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veinticinco de abril próximo, a las ocho treinta horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc.  
C.A.D. 8147  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
A/Cobrar 10 frac.

Juez Civil Tunuyán, autos Nº 17.488 caratulados «MADRIAGA PEDRO ENRIQUE p/SUCESION - B.L.S.G.» cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día nueve de mayo próximo, a las ocho treinta horas. Sonia Beatriz García,

Secretaria Ad-Hoc.  
C.A.D. 8146  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
A/Cobrar 10 frac.

Juez Cuarto Civil, autos Nº 113.703 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFONSO, PETRONA RUMELIA p/SUC. al comparendo del día uno de junio a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria.  
Bto. 3552  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE ROMULO FRASCALI, comparendo dos de mayo próximo a las doce horas. Expte. Nº 152.364. Alejandra Orbelli, Secretaria.  
Bto. 3553  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Civil Tunuyán, autos Nº 17.542 «LUNA ENRIQUE p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veinticinco de abril próximo, a las diez horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc.  
Bto. 3605  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 126.552 «LENI GIOVANNI p/SUCESION» comparendo veinticinco de abril próximo a las doce horas. Firmado: Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez.  
Bto. 3587  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos Nº 179.488 caratulados «FUNEZ NELIDA MATILDE p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Funez Nélica Matilde, comparendo día 21-4-2005, doce horas. Secretario: José Carlos Laiseca.  
Bto. 3625  
11/13/15/19/21/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas 1ª Circunscripción Judicial, autos Nº 167.358 cita y emplaza herederos y acreedores de PEDRO GARCIA, audiencia día 19 de

mayo próximo doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.  
Bto. 3640  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, autos Nº 1.002.017 «CHADE JOSE por SUCESION» cita herederos y acreedores de José Chade comparendo diez de mayo a las doce horas treinta minutos. Ana Patricia Abihaggle, Prosecretaria.  
Bto. 99963  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 113.609 cita y emplaza a herederos y acreedores de TORRESI RODOLFO NORBERTO p/SUCESION, al comparendo del día dieciséis de mayo a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria.  
Bto. 3641  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 113.454 cita y emplaza a herederos y acreedores de RIESTRA MEDARDO JOSE Y SANCHEZ ANTONIA p/SUCESION, al comparendo del día veintiséis de abril a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria.  
Bto. 1726  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de ANGELA DE MARIA DI SILVESTRE o DI SILVESTRO comparendo veintiuno de junio próximo once y treinta horas. Expte. 45.768. Carlos Hugo Soriano, Secretario.  
Bto. 99958  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de ARMANDO MARTIN comparendo el treinta de junio a las once treinta horas. Expte. 45.840. Carlos Hugo Soriano, Secretario.  
Bto. 99962  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 111.747 cita y emplaza a herederos y acreedores de HERNAN HUGO GIMENEZ, comparendo día diez

de mayo próximo a las doce y treinta horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario.  
Bto. 3662  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 82.620 caratulados «ROMERO OSCAR BARTOLOME p/ SUC.» al comparendo del día doce de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.  
Bto. 3661  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de ABEL ZACARIAS BIDOT comparendo dieciséis de junio próximo once y treinta horas. Expte. 45.770. Carlos Hugo Soriano, Secretario.  
Bto. 3679  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 111.725 «AGUERO PRIMITIVO FELICIANO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo cinco de mayo próximo a las doce horas. Laura María Aranda, Secretaria.  
Bto. 3678  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas 1ª Circunscripción Judicial, autos N° 167.426 cita y emplaza herederos y acreedores de JUAN LOPEZ y CONCEPCION MARTA RICCIARDO, audiencia día 12 de mayo próximo doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.  
Bto. 3668  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez Séptimo Civil, autos N° 81.511 cita a herederos y acreedores de ELSA PAREDES, comparendo día veintinueve de abril próximo a las ocho treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.  
Bto. 3666  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Séptimo Civil, autos N° 81.423 cita a herederos y acreedores de ALEXIS YAMIL GONZALEZ, comparendo día veintiséis de abril próximo a las ocho treinta

horas. Secretaria: María P. de Romano.  
Bto. 3665  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Civil Tunuyán, autos N° 17.298 caratulados «MIRANDA DAVID FELIPE p/SUCESION» cita y emplaza herederos acreedores del causante a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día nueve de mayo próximo a las diez horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc.  
Bto. 3692  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADRIAN DERLI URQUIZA, comparendo nueve de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 152.266. María Paula Calafell, Prosecretaria.  
Bto. 3703  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de PAEZ JUANA MARIA comparendo tres de mayo de 2005 a las once horas. Expte. N° 188.198. Elena Canessa, Secretaria.  
Bto. 3675  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de ANGEL BARTOLOME comparendo el tres de mayo próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 45.572. Carlos Hugo Soriano, Secretario.  
Bto. 99957  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, autos N° 17.795 «DELLA GASPERA ANGEL p/SUCESION» cita emplaza herederos, acreedores de la causante acreditar los derechos que invoquen, comparendo veinticinco de abril próximo diez horas. Sonia B. García de Atencio, Secretaria.  
Bto. 3712  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Doce Civil, autos 113.807 caratulados «SOMOZA JUANA p/ SUCESION» cita herederos acreedores de Juana Somoza, y a todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veinticinco de

abril de dos mil cinco a las ocho horas. Rodolfo Pérez, Secretario.  
Bto. 3759  
13/15/19/21/25/4/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 179501 caratulados «FLORES ADOLFO p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Flores Adolfo comparendo día 5-5-2005, doce horas. Secretario: José Carlos Laiseca.  
Bto. 3788  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de NICOLAS OSCAR FLORES y FRANCISCA MONTIEL ORTUVA, comparendo veintisiete de abril próximo a las doce horas. Expte. N° 152.192. Alejandra Orbelli, Secretaria.  
Bto. 3786  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 215.181 «ABELLA ROBERTO ALFONSO p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Abella Roberto Alfonso fijado para el día cinco de mayo próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. Lucila Lucero, Secretaria.  
Bto. 3834  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, autos N° 167.440 cita y emplaza herederos y acreedores de MUSTAFA ALUD, audiencia día 20 de mayo próximo doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.  
Bto. 3821  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 119.251 «BERTONA ORLANDO RAIMUNDO HECTOR p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día diez de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Subrogante Lucía Martín. Secretaria: Silvia Mabel Zogbi.  
Bto. 3823  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Séptimo Civil, autos N° 81.618 cita a herederos y acree-

dores de CONCEPCION ATUCHA comparendo día dos de mayo próximo a las ocho treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.  
Bto. 3793  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Séptimo Civil, autos N° 81.664 cita a herederos y acreedores de ANGEL GOMEZ comparendo día cuatro de mayo próximo a las ocho treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.  
Bto. 3831  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos N° 112.338 caratulados «CORALES AGUSTIN p/ SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Agustín Corales, audiencia 26 de mayo de 2005, diez treinta horas. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.  
Bto. 192  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de MARGARITA FRANCISCA ELISA PALACIO, comparendo seis de mayo próximo, diez y treinta horas. Autos N° 111.460. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.  
Bto. 194  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil en autos N° 112.110 «MAREN, JOSEFA MARIA DEL CARMEN P/ SUCESIÓN» cita y emplaza a herederos y acreedores. Comparendo Veintiocho de abril próximo a las Doce y treinta horas.  
Bto. 3887  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil autos N° 130.587 caratulados: «FEMENI ANTONIO NARCISO- SUCESIÓN» Cita y emplaza acreedores y herederos comparendo Veintitrés de mayo próximo a las Doce horas. Secretaria Dra. Elizabeth I. Calderón.  
Bto. 3884  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 215.241 «ROCCO CARLOS ORLANDO P/ SUCESIÓN» cita y emplaza interesados de la sucesión de Rocco Carlos Orlando

fijado para el día Veinte de mayo Proximo a las Ocho Treinta horas. Fdo. Dra. Lucila Lucero. Secretaria. Bto. 3885  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez Décimo Sexto Civil. Autos N° 83.295 «FISSORE, ARIEL LUIS P/ SUCESIÓN» Cita acreedores y herederos al comparendo para el Tres de mayo de 2005 a las Once Treinta Horas. Fdo Esc. Act. Hugo Daniel Moyano Secretario. Bto. 3886  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ALFREDO ALBERTO PIZARRO, comparendo veintisiete de abril próximo a las doce horas. Expte. N° 147.371. Mauricio Caño, Secretario. Bto. 3914  
15/19/21/25/27/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 18.977 cita herederos y acreedores de FRANCISCO GILBERT comparendo nueve de mayo próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 99979  
18/19/20/21/22/25/26/27/28/29/4/2005 (10 P.) \$ 25,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Autos N° 214.047 cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. RAFAEL GIL (DNI N° 6.873.589) al comparendo de herederos el día trece de mayo próximo a las ocho y treinta horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por cinco días alternados. Fdo. Dra. Lucía Lucero de Tarqui, Secretaria. Bto. 3983  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 111.910 cita y emplaza a herederos y acreedores de ENRIQUE ADOLFO PLATZ comparendo día once de mayo próximo a las doce y treinta horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario. Bto. 3942  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 112.126 «RAMOS FRANCISCO CARLOS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día dieciocho de mayo de 2005 a las ocho treinta horas. Bto. 5024  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

CESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo diecisiete de mayo próximo a las doce y treinta horas. María Laura Zambudio, Prosecretaria. Bto. 3948  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 179.342 caratulados «ARUANI EMILIO DANIEL CEFERINO p/ SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Aruani Emilio Daniel Ceferino, comparendo día 29-4-05, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca. Bto. 3946  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 113.729 cita y emplaza a herederos y acreedores de MOLINA MIGUEL ANGEL p/SUCESION, al comparendo del día quince de junio a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria. Bto. 3947  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 20.036 cita herederos y acreedores de MARIA ALICIA MUNIVEZ comparendo veintitrés de mayo próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 3986  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Doce Civil, autos 113.629 «VILLEGAS VIRGINIA p/SUCESION» cita herederos acreedores de Virginia Villegas y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio, al comparendo del día dieciséis de mayo de dos mil cinco a las ocho horas. Rodolfo Pérez, Secretario. Bto. 5008  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ALEJANDRO GAITAN Y NIDIA ROMERO, comparendo día diez de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 162.374. Juan Darío Pénisse, Secretario. Bto. 5026  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Sexto Civil, autos N° 127.651 caratulados «GALLARDO FERMIN DEL CARMEN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día dieciocho de mayo de 2005 a las ocho treinta horas. Bto. 5024  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de ALICIA MARTHA PEREYRA Y CUSTODIO MODESTO CHANAMPE comparendo diecinueve de mayo próximo once horas. Expte. 45.626. Carlos Hugo Soriano, Secretario. Bto. 5021  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Civil General Alvear, autos N° 16.532 PONCE MIGUEL ANGEL Y MIRTA DEL CARMEN RODRIGUEZ p/SUCESION, cita herederos y acreedores de Mirta del Carmen Rodríguez, DNI F 2.966.020 comparendo día dos de mayo próximo a las nueve horas. Secretaria: Dra. Noemí Mercedes Silva. Bto. 31829  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez Primer Juzgado Civil - San Rafael, en autos N° 112.132 caratulados «ESPEJO FELIX Y MATOS IRENE ELENA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Gladys Amanda Alfaro, audiencia de comparendo de herederos y acreedores doce de mayo próximo a las diez y treinta horas. Fdo. Norma Piastrellini, Secretaria. Bto. 197  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Jorge Félix Francisco Astegiano, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 22 de junio de 2005, 11.30 horas. Autos 115.095 «ASTEGIANO JORGE FELIX FRANCISCO p/SUCESION». Nancy Borgnat, Secretaria. Bto. 3979  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de FRANCISCO SANCHEZ y de IRMA BENITA BURGOA, comparendo día dieciséis de mayo próximo a las doce y treinta horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario. Bto. 5119  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Tucci Humberto, comparendo día diecisiete de mayo próximo a las ocho horas. Expte. N° 96.788 caratulados «TUCCI HUMBERTO p/SUCESION». Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez Subrogante. Bto. 3988  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Navarrete María Elena y Vargas Francisco Domingo, comparendo día veintisiete de mayo próximo a las ocho horas. Expte. N° 97.334 caratulados «NAVARRETE MARIA ELENA Y VARGAS FRANCISCO DOMINGO p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 3990  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Tucci Humberto, comparendo día diecisiete de mayo próximo a las ocho horas. Expte. N° 96.788 caratulados «TUCCI HUMBERTO p/SUCESION». Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez Subrogante. Bto. 3988  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Tucci Humberto, comparendo día diecisiete de mayo próximo a las ocho horas. Expte. N° 96.788 caratulados «TUCCI HUMBERTO p/SUCESION». Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez Subrogante. Bto. 3988  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Tucci Humberto, comparendo día diecisiete de mayo próximo a las ocho horas. Expte. N° 96.788 caratulados «TUCCI HUMBERTO p/SUCESION». Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez Subrogante. Bto. 3988  
19/21/25/27/29/4/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO JANDA UGARTE, comparendo dieciséis de mayo a las once treinta horas. Expte. N° 147.826. Mauricio Caño, Secretaria. Bto. 5093  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

(\*)

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 111.869 cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO SANCHEZ y de IRMA BENITA BURGOA, comparendo día dieciséis de mayo próximo a las doce y treinta horas. Javier Alberto Fenollar, Secretario. Bto. 5119  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

(\*)

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Peñaloza Gloria Nancy, comparendo día diecinueve de mayo próximo a las ocho horas. Expte. Nº 97.122 caratulado «PEÑALOZA GLORIA NANCY p/SUCESION». Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez Subrogante. Bto. 5115  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

(\*)

Juez del Primer Juzgado Civil San Martín, Mendoza, cita herederos y acreedores de ANTONIO DALESIO y JOSEFA BONAMICO el día trece de junio próximo a las doce y treinta horas. Autos Nº 45.048. Carlos Hugo Soriano, Secretario. Bto. 99981  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

(\*)

Segundo Civil de San Martín, autos Nº 1.003.395 «ORTIZ MANUEL RICARDO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Manuel Ricardo Ortiz, comparendo catorce de junio a las once horas. Ana Patricia Abihaggle, Prosecretaria. Bto. 5146  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

(\*)

Juez Quinto Juzgado Civil, autos Nº 119.308 «ZAPATA EUSEBIO JUVENAL p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día veintitrés de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Silvia Mabel Zogbi. Bto. 5122  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de VICENTE MUNELLO, comparendo diecisiete de mayo próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 147.962. Mauricio Caño, Secretario. Bto. 5120  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ESTER MERCEDES PUIG, comparendo veintitrés de mayo próximo a las doce

horas. Expte. Nº 148.032. Mauricio Caño, Secretario. Bto. 5155  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CELIA NACIF y de ANTONIO AVELINO, comparendo veintitrés de mayo próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 148.029. Mauricio Caño, Secretario. Bto. 5125  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

(\*)

Juez Cuarto Civil, autos Nº 113.678 cita y emplaza a herederos y acreedores de GIL MANUEL p/SUCESION, al comparendo del día siete de junio a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria. Bto. 5116  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

(\*)

Juez Cuarto Civil, autos Nº 113.708 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAYNIE OLGA HELVECIA p/SUCESION, al comparendo del día veinticuatro de mayo a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, Secretaria. Bto. 5118  
21/25/27/29/4 y 3/5/2005 (5 P.)  
\$ 12,50



Fernando González, Agrimensor, mensurará 225,99 m2 propietario Máximo Omar Dacca y Otra, Juan Gualberto Godoy 727, Coronel Dorrego, Guaymallén. Abril 26 Hora 7.45. Expediente 3828D05. Bto. 5031  
19/20/21/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

José Granata, Agrim. Mensurará 288,74 m2 Susana del Carmen Gómez de Sánchez. Pasteur 874. San José, Gillén. Abril 26, 14 hs. Expte 3895-G-05. Bto. 5031  
19/20/21/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Guillermo Pravata mensurará 394.80 m2 Orlando Di Betta, Almirante Brown 46. Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Abril 26, Hora 12. Expediente 3871-M-05. Bto. 5031  
19/20/21/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Guillermo Pravata mensurará 100.93 m2 Micaela Liberal de Goudailliez y Otros, Videla Correa 93. Ciudad, Capital. Abril 26, Hora 10. Expediente 3870-A-05. Bto. 5031  
19/20/21/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Guillermo Pravata mensurará 255 ha 1957,85 m2 Pascual Puopolo, Ruta Provincial 84, 300 metros oeste Ferrocarril General San Martín, Agrelo, Luján de Cuyo. Abril 26, Hora 18. Expediente 3869-P-05. Bto. 5031  
19/20/21/4/2005 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará 233.60 m2 de Rodolfo Alejandro Ceballos en Priore 112 Segunda Sección, Ciudad, Capital. Abril 26 Hora 15.00. Expte 3899-R-05. Bto. 5031  
19/20/21/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 10 ha 2487.59 m2 de José Yamil Derrache Franzon y Otros. Calle Guillermo Díaz (costado Norte), 2400,00 m. Este Carril Nacional. Chilecito, San Carlos. Expte 3821-D-05. Abril 26. Hora 16.00. Bto. 5031  
19/20/21/4/2005 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 769,45 m2 de Pedro Santiago Vatri. San Lorenzo 41. Ciudad, Tunuyán. Expte 3822-V-05. Abril 26 Hora 10.00. Bto. 5031  
19/20/21/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

Javier Baudracco Ing. Agrimensor mensurará 505,61 m2, Francisco Argentino Tejada, por Circuito Challao - Cerro de la Gloria a 280 mts. al Oeste de rotonda de ingreso a Capilla de Virgen de Lourdes está entrada a Hostería «Termal El Challao» por ésta 200 mts. al sur, luego girando al Este 65 mts. por callejón de servidumbre costado norte, El Challao, Las Heras. Abril 27. Hora 16.00. Expte. 3295-T-2005. Bto. 5075  
20/21/22/4/2005 (3 Pub.) \$ 15,00

Ingeniero Agrimensor Oscar Pelegrina, mensurará 409,50 m2 propiedad de Víctor Torre, pretendida por Benjamín Teodoro Urbina (Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58), ubicada en: calle Rivadavia 1838 Ciudad Godoy Cruz. Límites: Norte: Calle

Rivadavia, Sur: Cristina Ripari Velia, Este: Santiago Burgoa, Almidoro Saa, Roberto Carlos Rivas, Oeste: Sucesión de José Zocco. Expediente: 3960-U-05. Abril 28 hora 15. Bto. 5075  
20/21/22/4/2005 (3 Pub.) \$ 15,00

Esteban Buljan, Agrimensor mensurará aproximadamente 2500 m2 de Municipalidad de Las Heras, calle 3, 80 mts. al Norte calle 8 costado Este, Parque Industrial, El Resguardo, Las Heras. Abril 27, hora 9.00. Expte. 3959-D-05. Bto. 5075  
20/21/22/4/2005 (3 Pub.) \$ 7,50

Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará 820,30 m2. Propietario Gustavo Gabriel Mendoza. Ubicación: Ugarte 1103, La Puntilla, Luján de Cuyo. Abril 27. Hora 9.00. Expediente 3958M05. Bto. 5075  
20/21/22/4/2005 (3 Pub.) \$ 3,75

Javier Baudracco Ing. Agrimensor mensurará 300,76 m2, Hugo Alberto Parejas y Mónica ,Iriam Gómez, San Miguel 2560, Grupo Habitacional Cáritas, Fracción 8, Ciudad Las Heras. Abril 27. Hora 16.30. Expte. 3933-M-2005. Bto. 5075  
20/21/22/4/2005 (3 Pub.) \$ 7,50

Gloria Miranda Agrimensora mensurará 203,00 m2 aproximadamente, parte mayor extensión propietario Alberto Abel Zapata Poblet, Pretende Julio César Juárez, obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. 25 de Mayo 2142, Ciudad, Las Heras. Límites: Norte y Oeste: Alberto Abel Zapata Poblet. Sur: Anselmo Galdame. Este: calle 25 de Mayo. Abril 27. Hora 9. Expte. 2422J2005. Bto. 5075  
20/21/22/4/2005 (3 Pub.) \$ 7,50

Fernando González, Agrimensor, mensurará 462,60 m2, propietaria Luisa Herminda Lloret de Sánchez, 25 de Mayo 1046, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 27, hora 7.45. Expediente 3926LL05. Bto. 5075  
20/21/22/4/2005 (3 Pub.) \$ 3,75

Carlos Heluani, Ingeniero Agrimensor, mensurará 200 m2 propiedad de Zenón Méndez pretendida por Edit Inés García gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle French 855 Gutiérrez Maipú. Abril 28 hora 18.30. Límites: Norte calle

French; Sur Roberto Alanís; Este: Sergio Castro; Oeste: Santos Vivares. Expediente 2254-T-2005.

Bto. 5075  
20/21/22/4/2005 (3 Pub.) \$ 11,25

Carlos Heluani, Ingeniero Agrimensor, mediará 314,76 m2 parte de mayor extensión, propiedad de Cipriano Nicanor Rodríguez, pretendida por José Ricardo Correnti y H F D Sociedad Anónima gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Alberdi 1.702 Pedro Molina Guaymallén. Abril 27 hora 18.30. Límites Norte: Carrillo e Hijo; Sur: María López; Este: calle Alberdi; Oeste: Avenida Costanera. Expediente 3874-H-2005.

Bto. 5075  
20/21/22/4/2005 (3 Pub.) \$ 15,00

Ing. Joaquín Simón, mediará 176 m2 parte mayor superficie, propiedad Leonarda Riarte Barroso. Pretende Elvira Ramos Beade. Paso de los Andes 785. Ciudad. General Alvear. Ley 14159 Decreto 5756/58. Expte. 1058-R-2005. Límites: Norte, Este, Oeste: Leonarda Riarte Barroso Sur: Calle Paso de los Andes. Abril: 27 hora 10.

Bto. 5099  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 11,25

Sergio Marinelli, Agrimensor, mediará 3.052 m2 Propiedad Dirección General de Escuelas de la Provincia. Ubicada Callejón Andreoni y Tirasso. El Cerrito. San Rafael. Expte. 861-G-2003. Abril: 27 hora 9.

Bto. 5099  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 7,50

Luis Guisasola, Agrimensor, mediará 654.000 m2 aproximadamente, parte mayor extensión propiedad Instituto Nacional de Colonización y Régimen de la Tierra, ubicada intersección calles N° 6 y R, (esq. NO), Colonia Italiana, San Pedro del Atuel, General Alvear. Abril 28. Hora 13. Expte. N° 3969-G-05.

Bto. 5100  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 11,25

Luis Guisasola, Agrimensor, mediará 424.929,18 m2 propiedad Genco Forestal S.A. ubicada intersección calles N y 41/2 (esq. NO), Colonia Italiana, San Pedro del Atuel, General Alvear. Abril 28. Hora 13.30. Expte. N° 3971-G-05.

Bto. 5100  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 7,50

Luis Guisasola, Agrimensor, mediará 3.610.000 m2 aproximadamente, parte mayor extensión propiedad Instituto Nacional de Colonización y Régimen de la Tierra, ubicada calles «3» esquina «N», Colonia Italiana, San Pedro del Atuel, General Alvear. Abril 28. Hora 14. Expte. N° 3967-G-05.

Bto. 5100  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 7,50

Luis Guisasola, Agrimensor, mediará 4.316.050 m2 propiedad Genco Forestal S.A. en calle Colonia Italiana esquina «N» 41/2 (SO), Colonia Italiana, San Pedro del Atuel, General Alvear. Abril 28. Hora 14.30. Expte. N° 3968-G-05.

Bto. 5100  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 7,50

Ingeniero Civil, Armando Santaella mediará 11.510,49 m2, propiedad Julieta de Ruggiero, pretendida por María Emilia Tamis. Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Calle Cerro Marmolejo 60 metros Sur calle Cerro Tupungato. Distrito Vistalba, Lujan de Cuyo, Abril 30, Hora 11, Límites: Norte: Calle Cerro Marmolejo, Sur: Angel Luis Botella y Gabriela Troglia, Este: Quevedo Hermanos, Oeste: calle Cerro Marmolejo, Expte: 3751-T-05

Bto. 5131  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 15,00

Agrimensor, Jorge Da Forno, mediará 241,91 m2, propietaria, Yamila Elizabeht Caballero, Ubicación: Callejón Comunero "Eduardo Lopez" s/n° con salida a Avenida de Acceso Sudoeste, por callejón Comunero "Enrique Campillay", Blanco Encalada, El Challo, Las Heras, punto de encuentro: callejón "Enrique Campillay" Esquina Avenida Acceso Sudoeste, Abril 27, Hora 9, Expte: 3920-G-05

Bto. 5131  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 11,25

Agrimensor, Jorge Martín Palazzo, Mediará y Fraccionará 536,16 m2, propiedad de Raúl Armando Peruzzi, ubicada en Callejón Comunero con salida a Misiones Esquina Arturo González, Kilómetro 11, Guaymallén, Abril 27, Hora 11, Se cita a los propietarios del Callejón Comunero, Expte: 3955P05

Bto. 5131  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 7,50

Ingeniero, Agrimensor, Claudio Fasceto, mediará 326,76 m2, de Jorge Edgardo Nanclares en Granaderos 1142, Ciudad, Capital, Abril 27, Hora 16:30, Expte: 3937-N-05

Bto. 5131  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

Guillermo Notti Agrimensor, mediará 124,99 m2, Pastrana Elena Encarnacion y otro, Paula Albarracín 1125, Ciudad, Godoy Cruz, Abril 27, Hora 8, Expte: 3948-P-05

Bto. 5131  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

Guillermo Notti Agrimensor, mediará 262,71m2, Aguado de Labiano, Margarita Felisa, Maipú 75, Ciudad, Godoy Cruz, Abril 27, Hora 9, Expte: 3949-A-05

Bto. 5131  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor, Daniel Sabatini, mediará 242,55 m2, de Josefa Aparicio, calle Las Violetas s/n Manzana E, Lote 25, Barrio Utma, San Francisco del Monte, Guaymallén, Abril 27, Hora 19, Expte: 4000-A-05

Bto. 5131  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor, Daniel Pérez, mediará 400,16 m2, propietario Catalina Nicolao de Gorra, Sobremonte 667, Ciudad, Capital, Abril 27, Hora 8, Expte: 3995-G-05

Bto. 5131  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor, Mario Andia, mediará 430,18 m2, propiedad de Elvira del Carmen Cesaris, ubicada Calle Maza 2657, Gral. Gutierrez, Maipú, Abril 27, Hora 8:30, Expte: 4011G05.

Bto. 5132  
20/21/22/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mediará 515,00 m2 propiedad de María Giolando de Catracchia, San Martín 369, Ciudad, Capital. Expte. 3975-G-05. Abril 30, hora 10.

Bto. 5099  
21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

José Gantus, Agrimensor, mediará 731.942,50 m2, Expediente 3616S05, Raúl Ramón Schillagi y Otro, Sáenz Peña y Canal Paramillo, Las Violetas, Lavalle. Abril 30. Hora 10.30.

Bto. 5150  
21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Roberto Asensio, Agrimensor, mediará 144,00 m2, propietaria Sara Susana Altube de Alcalde, calle 20 de Junio N° 90, Ciudad, Godoy Cruz. Expediente 4013-A-2005. Mayo 2. Hora 11.

Bto. 5150  
21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 7,50

(\*)

Carlos Savoia, Agrimensor mediará aproximadamente 403,43 m2. Parte Mayor Extensión. Para Obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Propiedad Sociedad Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima. Pretendida por Marcelo Santiago Quiroga. Ruta Provincial N° 50 N° 17.856, San Roque, Maipú. Abril 30. Hora 12.30. Expediente 3998-Q-05. Norte: Casiano Flores; Sur: Ruta Provincial N° 50; Este: Pedro Tumbarello; Oeste; Eladio Dionisio Morón.

Bto. 5150  
21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 15,00

(\*)

José Gantus, Agrimensor, mediará 2.617,88 m2, Expediente 3617S05. Raúl Ramón Schillagi, Bandera de Los Andes 6.543, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Abril 30. Hora 09.

Bto. 5150  
21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Oscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mediará 325,40 m2. Propietario: Servando José Bruna. Ubicación: Colombia 1240, Villa Nueva, Guaymallén. Expte.: 4014-W-05. Abril 30. Hora 9.30.

Bto. 5150  
21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Hugo Gallardo, Agrimensor mediará 286,61 m2. Propiedad Juan Risicato y Salvadora Cabibbo de Risicato, O'Brien 609, San José, Guaymallén. Abril 30. Hora 08.00. Expte.: 4001R05.

Bto. 5150  
21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

José Giordano, Agrimensor mediará 191,71 m2. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad María Olga Infante de Kavaldin. Pretendida por María del Carmen Arco. México 2295 Ciudad Godoy Cruz. N: Calle Santiago del Estero, S: Rubén Gil, E: Raúl Muñoz, W: Calle México. Mayo: 02. Hora: 8. Expte: 3324-A-05.

Bto. 5174  
21/22/25/4/2005 (3 P.) \$ 11,25

(\*)

Agrimensor, Daniel Perez, mensurará 834,56 m2, propietario Ana o Anna Felicita Spanner de Ressle, Nicolás Avellaneda 470, Ciudad, Godoy Cruz, Abril 30, Hora 8, Expte: 3997-S-05  
Bto. 5219  
21/22/25/04/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Agrimensor, Daniel Perez, mensurará 504,00 m2, propietario Jose Spanner, Nicolás Avellaneda 451, Ciudad, Godoy Cruz, Abril 30, Hora 8:30, Expte: 3996-S-05  
Bto. 5219  
21/22/25/04/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Agrimensor, Alejandro Garcia, mensurará 355 m2, propiedad Enrique Antonio Demetri y otras, calle Necochea 571, Ciudad, Capital, Abril 30, Hora 17, Expte: 4015-D-05  
Bto. 5219  
21/22/25/04/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Ingeniero Agrimensor, Claudio Fasceto, mensurará 210,39 m2, de Paulino Gandia en Malvinas Argentinas 1500, Gral. Belgrano, Guaymallén, Abril 30, Hora 16, Expte: 4044-G-05  
Bto. 5219  
21/22/25/04/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Ingeniero Agrimensor, Jorge Cavichioli, mensurará 206,13 m2, Manuel Garcia Salsedo y otros, San Martin 1201, Ciudad Godoy Cruz, Abril 30, Hora 18, Expte: 4049-G-05  
Bto. 5219  
21/22/25/04/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Agrimensor, Diego Blas Cicchitti, mensurará propiedad Horizontal 946,64 m2, Antonio Manuel Oliva, Chacabuco 250, Ciudad, Godoy Cruz, Abril 30, Hora 17, Expte: 4030-O-05  
Bto. 5219  
21/22/25/04/2005 (3 P.) \$ 3,75

San Rafael, Mendoza; de propiedad del señor Carlos Alberto Giménez, argentino, L.E. 8.513.638, casado, con domicilio en calle en Pueyrredón 765 de San Rafael, Mendoza, ha sido transferido a favor de Sergio Rufino Troyano, argentino, D.N.I. 23.715.596, soltero, con domicilio en Avenida Mitre 914 de San Rafael, Mendoza. Domicilio de Reclamo: Francia 164 de San Rafael, Mendoza.  
Bto. 239  
18/19/20/21/22/4/2005 (5 P.)  
\$ 37,50



**Avisos  
Ley 19.550**

(\*)

**SAVINI S.A.** - Se informa que por Asamblea General Ordinaria N° 02 de fecha 20 de agosto de 2004, fue elegido el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios es decir, hasta la Asamblea Ordinaria que apruebe los Estados Contables que cierren el 30/06/2007: Presidente: Sr. Jorge Eduardo Piazza, L.E. 6.146.591, con domicilio real en Calle Amado Nervo N° 1112, Dorrego, C.P. 5519, Guaymallén, Mendoza, fijando domicilio especial en Calle Amado Nervo N° 1112, Dorrego, C.P. 5519, Guaymallén, Mendoza y Director Suplente: Sra. Inés Silvia Rodríguez, D.N.I. 21.362.559, con domicilio real en Calle Cipolletti N° 359, Dorrego, C.P. 5519, Guaymallén, Mendoza fijando domicilio especial en Calle Amado Nervo N° 1112, Dorrego, C.P. 5519, Guaymallén, Mendoza.  
Bto. 5112  
21/4/2005 (1 P.) \$ 10,00

(\*)

**GESTORA CONDOR S.R.L.** - Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550 se hace saber que se han producido las siguientes modificaciones: 1) Aumento del capital social: con fecha 12-01-2005 se procedió a aumentar el capital social, quedando redactado el artículo 4° de la siguiente manera: Capital: Se fija el capital social en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en mil doscientas (1200) cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una. Conforme a la modificación efectuada, la integración y conformación del capital queda de la siguiente manera: Carlos Roberto Pierrini sesenta (60) por ciento y Luis Octavio Pierrini cuarenta (40) por ciento.  
Bto. 5133  
21/4/2005 (1 P.) \$ 7,50

(\*)

**OMEGA S.A.** - Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 20/11/2000 y Acta de Directorio N° 2 de distribución de cargos de fecha 05/12/2000, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente el señor Mariano Javier Perulan, y como Director Suplente la señora Cristina Susana Tomas, por el término estatutario. Y que por las mismas se ha efectuado el cambio de domicilio de la sede social en Calle República del Líbano 319, de la ciudad de Tunuyán, Provincia de Mendoza.  
Bto. 5145  
21/4/2005 (1 P.) \$ 6,25

(\*)

**PRIATSA S. A.** por artículo 60 Ley 19550 comunica: Asamblea Extraordinaria del 24/08/04 eligió Directorio por nuevo período de tres ejercicios hasta la Asamblea que trate el ejercicio con cierre al 31/03/07, designándose: Presidente: Oscar Manuel Baigorria y Vicepresidente: Manuel Luciarie; Director Suplente: Juan Carlos Luciarie.  
Bto. 5170  
21/4/2005 (1 P.) \$ 3,75

(\*)

**INDUTEX ARGENTINA S.A.** - Publicación complementaria. Por lo prescripto artículo 10,a) Ley 19550 comunicase la modificación del artículo primero del estatuto de Indutex Argentina S.A., el cual queda de la siguiente manera: «Estatutos de Indutex Argentina S.A. Título I: Denominación. Domicilio. Duración. Objeto y Capacidad Legal: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denominará «Indutex Argentina S.A.» (industria Argentina S.A.) y se registrá por las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias (Leyes número 22903 y 22985) normas del Código de Comercio, Leyes y Reglamentaciones vigentes en la materia».  
Bto. 5199  
21/4/2005 (1 P.) \$ 6,25

## Licitaciones

**MINISTERIO DE EDUCACION,  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
MINISTERIO DE PLANIFICACION  
FEDERAL, INVERSION PUBLICA  
Y SERVICIOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CUYO**

## Licitación Pública

### Expediente N° 21-327/04

Objeto: Mendoza - San Rafael - Facultad Ciencias Aplicadas a la Industria - Ampliación Edificio de Aulas, Biblioteca e Informática  
Consulta de pliegos: a partir del 15 de abril de 2005  
Fecha de Apertura: 02 de junio de 2005  
Valor del Pliego: \$ 1.000,00  
Presupuesto Oficial: \$ 3.870.304,20  
Plazo de Obra: 18 (dieciocho) meses  
Consultas, venta de pliegos y lugar de apertura: Universidad Nacional de Cuyo - Dirección General de Mantenimiento y Construcciones - Facultad Ciencias Médicas - Sector 8 - PB. Centro Universitario - Ciudad - Mendoza. Horario: 08:00 a 13:30 hs.  
Bto. 3191  
12/13/14/15/18/19/20/21/22/25/26/27/28/29/4 y 2/5/2005 (15 P.) \$ 150,00

(\*)

### A.F.I.P. - DIRECCION REGIONAL MENDOZA.

**Procedimiento de selección:  
Tipo: Licitación Pública  
N° 10/05 - Ejercicio: 2005.**

Clase: Etapa Unica Nacional.  
Modalidad: sin modalidad  
Expediente N° 251592/05  
Rubro comercial: Alquiler de fotocopiadoras  
Objeto de la contratación: Alquiler de fotocopiadoras para la Sede de la Dirección Regional Mendoza.  
Retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18, Mendoza.  
Plazo y horario: hasta el 28-4-2005 a las 11.00 horas.  
Costo del pliego: 0.  
Consulta de pliegos: Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18, Mendoza.  
Plazo y horario: hasta el 28-4-2005 a las 11.00 horas.  
Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18, Mendoza.  
Plazo y horario: hasta el 28-4-2005 a las 11.00 horas.  
Acto de apertura: Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18, Mendoza.  
Día y hora: 28-4-2005 a las 11.00 horas.  
Bto. 3837  
21/22/4/2005 (2 P.) \$ 25,00

**MUNICIPALIDAD DE  
GUAYMALLEN**

**Aviso**

**Licitación Pública N° 42-2005**

Llámase a Licitación Pública, para el día 10 de mayo de 2005 a las once (11.00) hs., por la contratación para la construcción de carpeta de concreto asfáltico, con destino a la Dirección de Obras Municipales; conforme a los antecedentes que obran en Expediente N° 487.672-SO-05.

Pliego de Bases y Condiciones: en Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público. Valor del pliego de bases y condiciones generales en: Pesos trescientos (\$ 300).

Valor del sellado en: Ciento cincuenta (150) U.T.M.

C.A.D. 8203

20/21/4/2005 (2 Pub.) A/Cobrar 16 fracc.

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE  
GUAYMALLEN**

**Aviso**

**Licitación Pública N° 43-2005**

Llámase a Licitación Pública, para el día 4 de mayo de 2005 a las once (11.00) hs., por la compra de materiales áridos y cemento, con destino a las Direcciones de Espacios Verdes y Obras Municipales; conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 487.578-DEV-2005 y su Expte. acumulado N° 482.186-DM-2005.

Pliego de Bases y Condiciones: en Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público. Valor del pliego de bases y condiciones generales en: Pesos setenta (\$ 70).

Valor del sellado en: Ciento cincuenta (150) U.T.M.

C.A.D. 8203

21/4/2005 (1 Pub.) A/Cobrar 8 fracc.

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
MENDOZA**

Llámase a Licitación Pública para contratar lo siguiente:

N° 16 - Adquisición de máquinas: 7 desmalezadoras, 5 motosierras, 2 cortadoras de césped; soldadora, podadora, aparejo, etc. (Expte. N° 4344/05)

Apertura: día 5 de mayo de 2005, a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 34,00

Pliegos e Informes: Dpto. Licitaciones de la Secretaría-Gerencia

de Hda. y Administración: Pescara 190 - Maipú (Mza.). Fax N° 0261-4972650

www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030.

Bto. 5130

21/3/2005 (1 P.) \$ 6,25

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
MENDOZA**

Llámase a Licitación Pública para la construcción de colectores, cordón/banquina/alcantarillas, en los siguientes sectores:

N° 17 - Obra en calle Maza Norte, tramo Alsina a Rodríguez Peña. Presupuesto oficial \$ 80.000,00 (Expte. N° 5601/05)

Apertura: día 9 de mayo de 2005, a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 80,00

N° 18 - Obra en Barrio Piccione del Distrito Gral. Ortega. Presupuesto oficial \$ 49.992,90 (Expte. N° 5602/05)

Apertura: día 10 de mayo de 2005, a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 50,00

N° 19 - Obra en Barrio Juan B. Justo del Distrito Gral. Gutiérrez. Presupuesto oficial \$ 44.996,25 (Expte. N° 5603/05)

Apertura: día 11 de mayo de 2005, a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 45,00

Pliegos e Informes: Dpto. Licitaciones de la Secretaría-Gerencia de Hda. y Administración: Pescara 190 - Maipú (Mza.). Fax N° 0261-4972650

www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030.

Bto. 5129

21/22/3/2005 (2 P.) \$ 27,50

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE COMPRAS  
Y SUMINISTROS**

**Licitaciones Públicas**

*Material para encuadernación*  
Licitación 1140/2005 - Ministerio de Justicia y Seguridad  
Apertura: 06/05/05- 10.00 hs  
Valor del pliego: 25

*Elementos de limpieza y fabricación de escobas y lampazos*  
Licitación 1141/2005 - Penitenciaría Provincial  
Apertura: 05/05/05 - 10.00 hs.  
Valor del pliego: 31

*Dos mil (2000) frazadas de una plaza*

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR  
DEL 19 DE JULIO DEL 2004**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2º - Fijase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 75,00
Por semestre	\$ 125,00
Por un año	\$ 250,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

**VENTA DE EJEMPLARES**

**1. Ejemplares sueltos:**

**1.1.** Número del día \$ 1,00 (un peso)

**2. Números Anteriores:**

**2.1.** Del año en curso \$ 1,00 (un peso)

**2.2.** De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo Anterior	\$ 203.733,40
Entrada día: 20/04/2005	\$ 2.628,75
Total:	\$ 206.362,15

**RECEPCION DE AVISOS  
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno  
1º Subsuelo - Cuerpo Central  
Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209  
[www.gobernac.mendoza.gov.ar](http://www.gobernac.mendoza.gov.ar)

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**  
Pasteur 957 - Glén. - Tel. 4310698  
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179  
[nuevosiglo@mendoza.gov.ar](mailto:nuevosiglo@mendoza.gov.ar)

Licitación 1142/2005 - Penitenciaría Provincial  
Apertura: 04/05/05- 11.00 hs.  
Valor del pliego: 32

*Fotoconductores para impresoras Xerox 4512*

Licitación 1143/2005 - Dirección General de Rentas  
Apertura: 04/05/05- 10.00 hs.  
Valor del pliego: 43

*Adquisición y montaje de una grúa hidráulica*

Licitación 1144/2005 - Administración de Parques y Zoológico  
Apertura: 06/05/05- 11.00 hs.  
Valor del pliego: 50  
Pliegos de condiciones: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, ala este, 1er. piso, Mendoza.

Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros, sita en

Casa de Gobierno, ala este, 1er. piso, Mendoza.  
Consultas por internet:  
[www.compras.mendoza.gov.ar](http://www.compras.mendoza.gov.ar)  
C.A.D. 8216  
21/4/2005 (1 P.) A/Cobrar 16 fracc.

**Fe de erratas**

(\*)

En los Boletines Oficiales publicados los días 23, 28 y 31 de marzo de 2005 se omitió consignar que la inscripción, en los Autos N° 45.385 caratulados «**DUEÑAS ALEJANDRA FABIANA p/INSCRIPCION DE MARTILLERO**» la misma es por Martillero y Corredor de Comercio. Dra. Lucía Raquel Sosa, Secretaria Primer Juzgado de Procesos Concursal y Registro.

Bto. 5218

21/4/2005 (1 P.) \$ 3,75